



**COMILLAS**  
UNIVERSIDAD PONTIFICIA

ICAI

ICADE

CIHS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES

**UNA APROXIMACIÓN A LA VIOLENCIA  
FILIO-PARENTAL DESDE LA PERSPECTIVA  
DE GÉNERO**

TRABAJO DE FIN DE GRADO

GRADO EN CRIMINOLOGÍA

CURSO 2022 – 2023

Autor/a: Candela Molina Trillo

Director/a: María Inmaculada Ruiz Fincias

**Madrid, a 22 de abril de 2023.**

## **ÍNDICE DEL TRABAJO.**

1. INTRODUCCIÓN.....	5
2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS. ....	7
2.1. Objetivo General .....	7
2.2. Objetivos Específicos .....	7
2.3. Hipótesis de investigación .....	7
3. METODOLOGÍA.....	8
4. Aproximación al fenómeno de la Violencia Filio-parental (VFP) .....	11
4.1. Delimitación conceptual de la Violencia Filio-parental .....	11
4.2. Datos sociodemográficos y prevalencia del fenómeno .....	14
4.3. Características familiares: estructura y dinámica familiar .....	16
5. El hijo como principal agresor en la Violencia Ascendente.....	20
6. Las madres como principales víctimas de las agresiones de sus hijos .....	28
7. Factores desencadeantes en el Ciclo de la Violencia Filio-parental.....	31
8. Análisis de los factores de riesgo y protección en el mantenimiento de la Violencia Filio-parental .....	33
9. Modelos explicativos de la Violencia Filio-parental dese la perspectiva de género	40
10. Consecuencias jurídicas del delito para el menor agresor .....	43
11. RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS .....	45
12. CONCLUSIONES.....	53
13. DISCUSIÓN.....	54
14. LIMITACIONES Y LÍNEAS FUTURAS .....	57
15. REFERENCIAS. ....	58
16. ANEXOS.....	63
16. 1. Preguntas generales de las entrevistas.	
16. 2. Entrevista I.	
16. 3. Entrevista II.	
16. 4. Entrevista III.	
16. 5. Entrevista IV.	

## **Resumen.**

El presente trabajo versa sobre el estudio y el análisis de la Violencia Filio-parental desde la perspectiva de género debido a que se observa la necesidad de explorar las posibles diferencias de género tanto en los agresores como en las víctimas para comprender mejor la complejidad del fenómeno.

Asimismo, se lleva a cabo por medio de una metodología cualitativa. Se desarrolla una revisión bibliográfica, que es ampliada y contrastada gracias a la participación de profesionales de distintos ámbitos a través de varias entrevistas semiestructuradas.

Se identifican distintos factores de riesgo y protección presentes en los menores agresores desde un enfoque criminológico tratando de describir un perfil conductual teniendo en cuenta los condicionantes de género. También, se evidencian los factores que hacen más vulnerables a la madres en comparación con los padres, las cuales resultan ser las principales víctimas.

Se ha confirmado la existencia de diferencias de género tanto en los victimarios como en las víctimas de la Violencia Filio-parental, hallándose factores de riesgo ligados a una socialización de género diferencial. Aun así, es necesario continuar explorando estas cuestiones con el fin de elaborar estrategias efectivas que se nutran de una conciencia de género.

Palabras clave: Violencia Filio-parental, género, factores de riesgo, familia, menores, progenitores, madres, víctima, agresor.

## **Abstract.**

The following paper focuses on the study and analysis of Child-to-parent violence from a gender perspective, as there is a need to explore possible gender differences in both the aggressors and victims to better understand the complexity of the phenomenon.

All these questions will be answered from a criminological approach based on the identification of risk and protective factors present in the aggressors, the vulnerability factors of the victims, the legal consequences of the crime, and finally, the description of a behavioural profile of the minor considering the gender conditioning.

Different risk and protective factors present in juvenile offenders are identified from a criminological approach, aiming to describe a behavioural profile considering gender conditioning. Additionally, the factors that make mothers more vulnerable than fathers are highlighted.

The existence of gender differences has been confirmed in both the perpetrators and victims of Child-to-parent violence, with risk factors linked to differential gender socialization. Nevertheless, it is necessary to continue exploring these issues in order to develop effective strategies that are based on a gender-conscious understanding.

**Key words:** Child-to-parent violence, gender, risk factors, family, under-age, parents, mothers, victim, aggressor.

## **1. INTRODUCCIÓN.**

La Violencia Filio-parental (VFP)<sup>1</sup> ha pasado de ser una cuestión de interés social a ser un asunto de alarma social, debido al gran aumento de denuncias. Sin embargo, los expertos concuerdan en que no estamos ante una violencia novedosa en el seno familiar, que haya surgido meramente por los sistemas de valores de las familias actuales.

Aun así, la expresión de esta violencia ha adquirido características diversas en consonancia con los cambios culturales y sociales que envuelven a las familias, dando lugar a reconfiguraciones, en un proceso de cambio de roles y funciones tanto de la familia como de cada uno de sus integrantes.

Según la definición consensuada por la Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio-parental (2006)<sup>2</sup> se trata de una violencia concebida como: *“Todas aquellas conductas reiteradas de violencia física, psicológica (verbal o no verbal) o económica dirigidas a los progenitores o progenitoras o a aquellos adultos que ocupan su lugar”*.

Anualmente se abren 4.000 expedientes por este delito, cifra que va en aumento hasta superar los 5.000 casos en el año 2019, según datos extraídos del Ministerio de Interior. La evolución de este tipo de violencia en comparación con otros delitos cometidos por menores ha provocado cierta inquietud en el propio ámbito judicial, utilizándose términos llamativos en las Memorias de la Fiscalía, como *“problema social”*, *“mal endémico de la sociedad”* o *“lacra social”* (Memoria de la Fiscalía, 2016), lo que pone la *“voz de alarma”* en la búsqueda de soluciones para estas graves tensiones en las relaciones filio-parentales.

Cabe destacar que es un ámbito de investigación con ciertos sesgos o limitaciones por dos motivos. Por un lado, las denuncias contra los menores de 14 años no se contabilizan debido a que no son imputables. Por otro lado, hay una gran ‘cifra negra’ por el hecho de que muchos casos no llegan a trascender en ciertos hogares, por vergüenza, miedo, ignorancia y otros motivos.

---

<sup>1</sup> Cabe mencionar que a partir de este momento se empleará la abreviatura ‘VFP’ para hacer referencia al término ‘Violencia Filio-parental’.

<sup>2</sup> Definición de Violencia Filio-Parental de SEVIFIP. Disponible en su página web: <https://sevifip.org/definicion-de-vfp>

La Fundación Atenea, en su informe *‘El fenómeno de la Violencia Filio-parental desde la perspectiva de género’*<sup>3</sup> del año 2018 muestra que los principales autores son hijos varones, y las víctimas mayoritarias son las madres. De hecho, según este estudio las madres duplican e incluso, triplican la violencia que reciben los padres, y las agresiones ejercidas por los hijos constituyen un 80 % frente a un 20 % de la violencia efectuada por las hijas. Asimismo, muchos investigadores consideran que se debería hablar de violencia filio-maternal para ajustarnos con mayor exactitud a la realidad social.

Por lo tanto, es evidente que se dan unas determinadas pautas de género cuyo elemento vertebrador es la desigualdad. La mayor victimización de las madres está relacionada con dichas pautas, que definen unos roles, funciones, dinámicas familiares, identidades, y expectativas familiares en cada uno de sus miembros. Estas pautas de género van mutando, ya que se van reconfigurando paralelamente a los cambios socioculturales.

Aunque la violencia intrafamiliar preocupa enormemente a nivel social y profesional, todavía queda mucho por estudiar pues las investigaciones acerca de la perspectiva de género en la VFP son todavía escasas (Peligero, 2016; Fundación Atenea, 2018)<sup>4</sup>. Sin embargo, los estudios de género son imprescindibles para ahondar en la prevención e intervención de dicho fenómeno.

La Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (1995) celebrada por la ONU, defendió la incorporación de la perspectiva de género como un enfoque fundamental para alcanzar los compromisos en igualdad de género. Este trabajo surge para dar respuesta a la VFP como una realidad compleja, que pretende detectar los múltiples factores de diferenciación, y valorar de qué manera esta violencia se expresa según el género de las personas. Incluir la perspectiva de género en el análisis de la realidad significa promover la igualdad, recogiendo las preocupaciones y experiencias de todos los individuos.

---

<sup>3</sup> La perspectiva de género es una categoría analítica y una herramienta que evidencia las diferencias entre hombres y mujeres por diversas razones (la asociación diferencial, las creencias culturales, etc.) ONU MUJERES: <https://n9.cl/wmkzy>

<sup>4</sup> Estudio de la Fundación Amigó (2018) *‘En la sombra: El fenómeno de la Violencia Filio-parental desde una perspectiva de género’*. Estudio de Ana María Peligero (2016) *‘La Violencia Filio-parental desde la perspectiva de género’*.

## **2. OBJETIVOS E HIPÓTESIS.**

### **2.1. Objetivo General:**

1. Analizar si existen diferencias de género en los victimarios y las víctimas en las dinámicas de Violencia Filio-Parental.

### **2.2. Objetivos Específicos:**

1. Identificar los factores de riesgo que influyen en el desarrollo de la Violencia Filio-Parental.
2. Describir el perfil del victimario que ejerce Violencia Filio-Parental desde la perspectiva de género.
3. Analizar los factores de vulnerabilidad de la madre como principal víctima de la Violencia Filio-Parental.
4. Determinar los condicionantes de género de la Violencia Filio-Parental.
5. Estudiar la cabida del criminólogo en el abordaje profesional de la Violencia Filio-Parental ofreciendo propuestas de actuación.

El presente trabajo se construye a partir de las siguientes hipótesis, que motivan la investigación de la materia, y responden a los objetivos específicos:

### **2.3. Hipótesis de investigación:**

1. Los factores de riesgo que constituyen la violencia filio-parental son diferentes comparativamente en los hijos y las hijas, siendo el varón habitualmente el principal agresor.
2. La madre es la principal víctima de la violencia ascendente, recogiendo una serie de factores de vulnerabilidad que no se encuentran en la figura paterna.
3. La socialización de género en relación con las expectativas y los roles de género tiene una influencia importante en la manifestación de la violencia filio-parental.
4. Se debe tener en cuenta la perspectiva de género en el análisis de esta violencia para lograr un abordaje lo más eficiente e integral posible.

Por consiguiente, se pretende responder, con este Trabajo de Fin de Grado a las anteriores hipótesis de investigación desde una revisión exhaustiva de la conceptualización, las causas, los factores de riesgo diferenciales, los modelos explicativos, el material legislativo y las consecuencias que subyacen al enfoque criminológico. Más aun teniendo

en cuenta que la naturaleza de la Criminología se caracteriza por la multidisciplinariedad desde la integración de conocimientos.

### **3. METODOLOGÍA.**

En la presente aproximación al fenómeno de la Violencia Filio-parental desde la perspectiva de género se realiza una extensa revisión bibliográfica, recogida a partir de la consulta de diferentes bases de datos, tales como “*ResearchGate*” y “*Google Scholar*”, junto a estas se revisan los distintos repositorios universitarios, empleándose palabras clave tales como “*Violencia Filio-parental*”, “*factores de riesgo*”, “*perspectiva de género*” y “*enfoque profesional*”. A su vez, la búsqueda también se efectúa en revistas científicas, la “*Revista de Infancia y Adolescencia*” y la “*Revista de Derecho Penal y Criminología*”. Finalmente, fuentes audiovisuales como documentales, vídeos, y conferencias en línea se utilizan para complementar la información recabada.

Tras la revisión bibliográfica, se seleccionan aproximadamente unos 40 documentos, entre los que se encuentran artículos, capítulos de libros, Trabajos de Fin de Grado, Trabajos de Fin de Máster y tesis doctorales. También se tiene presente la legislación del Boletín Oficial del Estado (BOE), el “*Código Penal*”, y la “*Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores (LORRPM)*”.

Después de dicha labor de revisión documental, siguiendo un enfoque cualitativo, se procede a realizar entrevistas semiestructuradas a varios profesionales expertos en el campo de la violencia ascendente, explorando si existe la necesidad de intervención preventiva criminológica desde la perspectiva de género, con el fin último de contrastar los datos y validar la información.

La muestra del presente estudio está conformada por un total de 5 profesionales, pertenecientes a distintas materias, de la Psicología, el Trabajo Social y la Criminología, en busca de un enfoque multidisciplinar. Se pretende, partiendo de la perspectiva de género, contar tanto con hombres (2) como con mujeres (3). Además, cada uno de ellos pertenece a recursos<sup>5</sup>. muy diferentes entre sí, lo que aporta un enfoque más integral del

---

<sup>5</sup> Cabe señalar que (1) el Programa de Prevención e Intervención en Violencia Familiar de AMFORMAD pertenece a la subdelegación de gobierno en Guadalajara, por lo que es un servicio público. (2) El Programa Recurra-Ginso de Campus Unidos es un servicio privado, aunque dispone de conciertos públicos haciendo Más accesible el coste económico del tratamiento. Por último (3) la Fundación Amigó, al ser una organización sin ánimo de lucro, ofrece intervención socioeducativa de manera gratuita.



fenómeno, dado que las características de las familias que llegan a un servicio privado, un servicio público, o a una fundación no son las mismas.

Cabe señalar que los dos primeros profesionales, Carlos Alberto Garea y Jorge Puerta, fueron facilitados por la tutora Inma Ruiz Fincias. Las dos posteriores entrevistas fueron gestionadas directamente contactando con la coordinadora del proyecto Conviviendo de la Fundación Amigó, Irene Gallego Abian, la cual me concedió la entrevista junto con su compañera María Delgado. A la última entrevistada, Ana María Peligero, se accedió a través de su página web de mediación.

A continuación, se muestra la Tabla 1 cuya finalidad es estructurar el desarrollo de las entrevistas, en base a dos objetivos fundamentales. Por un lado, conocer las acciones de los profesionales entrevistados y de sus respectivos centros de trabajo, así como discutir sobre la importancia de considerar la perspectiva de género en el abordaje de la VFP. Por otro lado, estas entrevistas también han sido pensadas para complementar la información recogida en el desarrollo de este proyecto, aportando mayor objetividad al proceso de investigación.

Se realizan preguntas orientadas a conocer las características de las familias a las que se atiende desde los diferentes recursos y servicios, las metodologías que se desarrollan en cada uno de los tratamientos y las experiencias de los profesionales. También, cuando se trataba de profesionales que se dedican a la investigación, las cuestiones se dirigen a conocer las limitaciones y las claves del análisis de esta violencia.

**Tabla 1.**

*Estructuración y organización de las entrevistas con los profesionales.*

Profesional	Centro	Objetivos	Fecha
Entrevista Carlos Alberto Garea Merino. Psicólogo y terapeuta familiar.	Programa de Prevención e Intervención en Violencia Familiar en la Asociación de Mujeres para la Formación y el Desarrollo (AMFORMAD).	1. Conocer las acciones profesionales y la importancia de considerar la perspectiva de género en la VFP. 2. Contrastar la información recogida.	08 de Febrero de 2023. (60 minutos)

Entrevista Jorge Puerta Ortega. Trabajador social y coordinador.	Programa Recurra-Ginso en Campus Unidos.	Mismos objetivos.	08 de Febrero de 2023 (Vía escrita)
Entrevista doble a Irene Gallego Abian, psicóloga/coordinadora y formadora en género, y a María Delgado Delgado, psicóloga.	Proyecto Conviviendo en la Fundación Amigó.	Mismos objetivos.	01 de Marzo de 2023 (60 minutos)
Entrevista Ana María Peligero Molina. Criminóloga y mediadora familiar.	Vocal en investigación (SEVIFIP) Coordinadora académica del grado en Criminología (UNIR).	Mismos objetivos. 3. Conocer las limitaciones y las claves de la investigación de esta violencia.	18 de Marzo de 2023 (85 minutos)

Una vez realizadas dichas entrevistas, se procede al tratamiento de la información, seleccionando los datos más relevantes para contrastar la revisión de la bibliografía desde la perspectiva de género. Para presentar los resultados de una manera clara y concisa se elabora una tabla de doble entrada que destaca los puntos más importantes encontrados durante el proceso de entrevistas. Después, se analizan los aspectos en los cuales existe consenso entre los profesionales, las cuestiones diferenciales, y las nuevas aportaciones. Con todo ello, se determina si se confirman los objetivos y las hipótesis de investigación planteadas al comienzo del proyecto.

## **4. APROXIMACIÓN AL FENÓMENO DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL (VFP).**

### **4.1. DELIMITACIÓN CONCEPTUAL DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL.**

La Violencia Filio-parental (VFP) como un tipo de violencia intrafamiliar ha existido siempre pero ha quedado apartada de la mirada pública. Pese a que ha sufrido cambios, según lo expuesto por todos los entrevistados no es en ningún caso un fenómeno de nueva génesis. Sigue siendo una realidad poco visible dado que muchas familias han ocultado esta realidad bajo la esfera privada a causa del miedo y la vergüenza. También se encuentran las denuncias contra los menores de catorce años, las cuales no son contabilizadas por ser inimputables.

Desde los años 50, la literatura científica ya se dedicaba a su estudio, cuando Sears, Maccoby y Levin en 1957 se refirieron a la VFP como el “*Síndrome de los padres maltratados*” (Aroca y Robles, 2012). Esta violencia invertida trastoca el orden “sagrado” de la familia, aquel que transmite que los hijos deben respetar, y evidentemente, no acometer contra sus padres y madres (Fundación Atenea, 2018).

Destaca el hecho de que no toda la violencia ejercida de hijos a padres se considera VFP, sino que es necesario que las acciones recaigan sobre las personas que sustentan las obligaciones educativas y de cuidado. Por consiguiente, aunque es la situación más frecuente, no es un fenómeno exclusivo de hijos a padres, también son susceptibles de sufrirla otras figuras de cuidado que forman parte de la familia como por ejemplo, nuevas parejas de los padres, hermanos y abuelas como veremos posteriormente (Aroca, 2010).

Esta violencia también se conoce como Violencia Ascendente (VA)<sup>6</sup>. En este punto es necesario precisar la sutil diferencia entre ambas. La VA es un término más amplio que engloba casos de violencia dirigida a personas más mayores los cuales pueden ser o no pertenecientes al entorno familiar (profesores, cuidadores...). Y como se ha destacado, la VFP es aquella dirigida a figuras que ejercen funciones de cuidado y crianza, generalmente los padres.

Se plantea el problema de relacionar la VFP con la violencia doméstica como si se tratase del mismo asunto, dado que ambas se dan en el seno del hogar, y permite una exploración

---

<sup>6</sup> Cabe mencionar que a partir de este momento se empleará siempre que sea necesario, la abreviatura ‘VA’ para hacer referencia al término ‘Violencia Ascendente’.

más amplia del fenómeno. Según Ana María Peligero<sup>7</sup>, su carácter es multidireccional y “analizar esta violencia como doméstica en todas sus direcciones nos da un análisis más profundo”. Además, los profesionales plantean la preocupación de que la VFP que ejercen los menores pueda convertirse en un futuro en Violencia de Género contra sus parejas<sup>8</sup>.

Pérez y Pereira (2006) demarcan este concepto haciendo referencia al rasgo de la temporalidad, ya que para juzgar un caso como VFP, este debe darse de forma continuada en el tiempo, no entendiéndose como una violencia simplemente ocasional. Además, esta conducta se desencadena necesariamente en un contexto de desequilibrio de poder, ya sea permanente o transitorio.

Según la Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio-Parental (SEVIFIP) estas conductas se pueden clasificar en tres tipos de violencia:

- Violencia física. Todas aquellas conductas expresadas en agresiones físicas que pueden causar algún tipo de daño corporal, pudiendo realizarse con objetos tales como armas, partes del cuerpo u objetos.
- Violencia psicológica. Se refiere a conductas tales como ignorar, culpabilizar, chantajear, humillar verbal o no verbalmente, que pretenden influir negativamente en las necesidades afectivas de las personas. Pueden ser perpetradas verbal y no verbalmente, por medio de insultos y amenazas, producidos a través de la agresividad y el deseo de dañar al otro.
- Violencia financiera o económica. Consiste en originar daños económicos a los progenitores, dificultando la posibilidad de ahorro y estabilidad económica del sistema familiar. Las formas más ordinarias son los robos, la venta y ruptura de objetos y el uso ilegítimo de tarjetas de crédito.

Considerando todo lo comentado anteriormente, la definición que recoge desde un enfoque más amplio las características específicas de la VFP es la propuesta por la Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio-Parental (SEVIFIP), la cual tienen como punto de partida los profesionales entrevistados. De modo que, se puede

---

<sup>7</sup> Entrevista IV con Ana María Peligero Molina, presente en los Anexos (pp. 97)

<sup>8</sup> Esta preocupación se comenta en el reportaje de Radio Televisión Española (RTVE); ‘Padres maltratados: miedo, vergüenza y culpa’, por parte de los profesionales de Campus Unidos Recurra-Gingso (Febrero, 2023) en <https://onx.la/28b8e>

decir que es la definición más consensuada y asimilada por todos aquellos que trabajan en este campo.

Aun así, esta clasificación de la violencia resulta algo restrictiva ya que no especifica otras variantes como pueden ser la violencia sexual o la espiritual. Según Ana María Peligero, existen casos<sup>9</sup> de menores que han agredido sexualmente a sus madres. Se considera un aspecto que no se ha explorado apenas en los estudios de género.

En el Convenio del Consejo de Europa (2011)<sup>10</sup>, se reconoce la violencia espiritual dentro de la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, como aquella que atenta contra las creencias personales. También, en la VFP se dan situaciones en las que los menores se oponen a que los padres ejerzan con libertad sus convicciones.

La finalidad de las acciones reside fundamentalmente en el deseo de los menores por empoderarse y lograr el control de sus progenitores (Aroca, 2010). Garrido (2005) lo ilustró como el “*Síndrome del emperador*”, refiriéndose a una notoria falta de tolerancia

Desde este enfoque integral, se debe determinar qué sujetos sufren más dichas conductas, y cuáles ejercen generalmente la violencia. Algunos estudios académicos sobre la VFP revelan que la violencia se acentúa contra las madres, las cuales sufren este tipo de agresiones entre dos y tres veces más que los padres siendo los hijos los que doblan a las hijas en su comisión (Azperra y Gómez, 2014; Peligero, 2016; Carrasco y Zaldívar, 2018; Fundación Atenea, 2018).

Se trata de un fenómeno que reprime mayormente a las madres, por lo que se pretende ajustar el término a la realidad. La Fundación Atenea continúa haciendo hincapié en la necesidad de abordar esta problemática desde la perspectiva de género, comprendiendo esta violencia como un tipo de violencia hacia la mujer (Jiménez, 2017), y de sustituir el término “*filio-parental*” por el de “*filio-marental*” o “*filio-maternal*”.

Para concluir, la conceptualización y la valoración de esta problemática debe superar el discurso androcéntrico para sobreponerse a planteamientos científicos que aluden a

---

<sup>9</sup> Este aspecto se comenta en la entrevista IV con Ana María Peligero Molina, presente en los Anexos (pp. 93). Se rescata una noticia en el periódico *Canarias*<sup>7</sup> que ilustra un caso de un menor de 16 años que agredió sexualmente a su madre: <https://n9.cl/en9g0>

<sup>10</sup> Convenio del Consejo de Europa (2011) sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica: <https://rm.coe.int/1680462543>

introducir la perspectiva de género en el análisis y la comprensión de la VFP, ya sea desde el ámbito académico (Peligero, 2017) como desde la intervención (Díaz, 2012).

#### **4.2. DATOS SOCIODEMOGRÁFICOS Y PREVALENCIA DEL FENÓMENO.**

Nos encontramos ante un fenómeno caracterizado por una elevada cifra negra, que por el momento no nos permite conocer su verdadera prevalencia. Sería verdaderamente útil disponer de todos los datos en conjunto para analizar adecuadamente sus claves, tanto los casos que se denuncian como los que no llegan a la Justicia.

Mayoritariamente han sido autores canadienses y estadounidenses quienes han explorado la extensión social de este fenómeno, aunque también se han llevado a cabo estudios europeos (Ibabe, Jaureguizar y Díaz, 2007). Según los estudios de Cottrell y Monk (2004) acerca del alcance y las características del fenómeno en EE.UU: entre el 9% y el 14% de los progenitores ha sufrido agresiones físicas por parte de sus hijos adolescentes (Ibabe, Jaureguizar y Díaz, 2007).

También aumenta la probabilidad en las familias con progenitores mayores. Ana María Peligero explica en la entrevista<sup>11</sup> que esto está vinculado con cambios sociales recientes; la incorporación de la mujer al trabajo remunerado y el retraso de la natalidad. La maternidad tardía implica un detrimento de la energía en el proceso de la crianza. Los padres con edades avanzadas son más vulnerables a sufrir violencia, dado que pueden verse más agotados en el ritmo vital que padres en edades más tempranas.

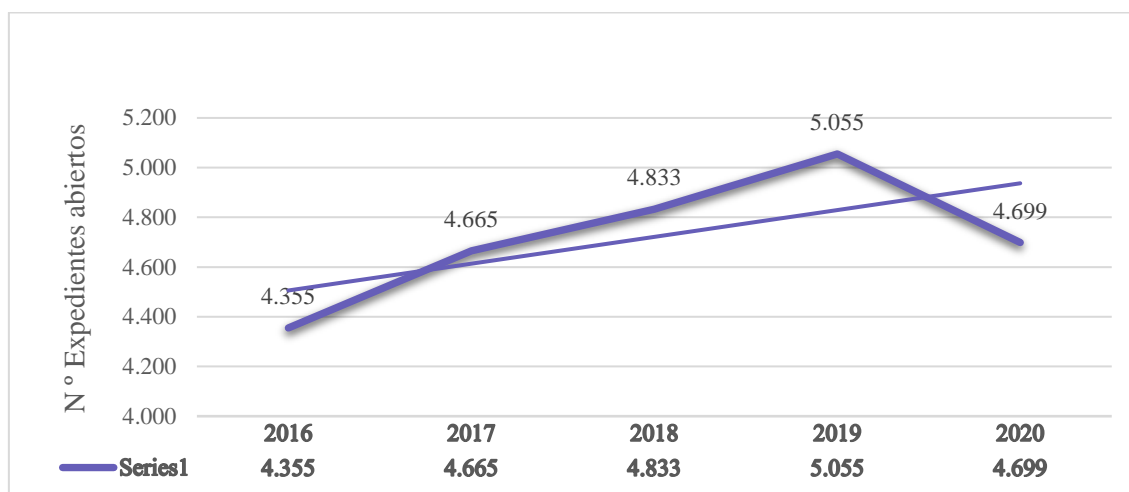
En el contexto español, según los datos extraídos de las Memorias de la Fiscalía General del Estado, cada año se abren 4.000 nuevos expedientes a menores por este tipo de violencia. En la Figura 1 podemos observar directamente el número de expedientes abiertos por año, desde el año 2016 hasta 2020. Se evidencia un incremento continuado, y actualmente un mantenimiento de los casos.

---

<sup>11</sup> Entrevista IV con Ana María Peligero Molina, presente en los Anexos (pp. 99). Este aspecto no tiene por qué darse en todos los progenitores con edades avanzadas, pero sí que puede estar presente en algunos casos, tanto en padres como en madres. En el caso de la madre, está asociado a que antes la madre trabajaba pero no de manera remunerada. Ahora está más sujeta a todo lo que implica tener, mantener un empleo y desarrollarse en su prospección laboral, lo que implica un retraso de la natalidad dadas las circunstancias.

**Figura 1.**

*Evolución temporal del número de expedientes abiertos a menores.*



*Nota.* Elaboración propia a partir de los datos recabados por la Fundación Amigó en base a las Memorias de la Fiscalía General del Estado (2020)

Si bien es cierto que los recuentos oficiales reflejan una muestra exclusivamente judicial que puede discernir de la muestra común de este tipo de violencia, la cual esconde una elevada cifra negra. Según la Fundación Amigó (2020) solo se denuncian los casos más graves, únicamente entre un 10% y un 15% del total.

Según la información de las entrevistas, en las estadísticas solo se recogen las denuncias que llegan a la Justicia, que se refieren a los casos más graves, generalmente violencia física. Como veremos más adelante, los varones por lo general tienden más al uso de la agresión física. De modo que, la violencia que ejercen las chicas, pese a que existe, no se tiene tan en cuenta en las cifras oficiales.

A continuación, se muestra la Tabla 2 elaborada a partir de los datos recabados por la Fundación Atenea. Nos permite cuantificar la distribución porcentual por sexo del menor agresor en distintas investigaciones sobre VFP en las que se han determinado que los varones adolescentes ejercen la mayoría de las agresiones frente a las mujeres adolescentes (Fundación Atenea, 2018: 15).

**Tabla 2.***Investigaciones sobre VFP que sostienen la distribución porcentual desigual por sexo.*

Investigaciones.	Sexo de la persona agresora.	
	Hombre	Mujer
Astráin Azperra, MV. y Gómez, Leoné C. (2014). Perfil social de las personas con trastorno mental que ejercen VFP.	80%	20%
Del Álamo Gutiérrez, C. y Escudero González, I. (2016). ¿Cuándo las familias se desconectan aparece la violencia?	85%	15%
Peligero, A.M. (2016). La Violencia Filio-parental en el contexto de la violencia familiar.	75%	25%
Carrasco, JG y Zaldívar, F. (2018). Diferencias asociadas a la violencia filio-parental en función del tipo de familia “normalizadas” vs “en riesgo” y parentesco de la víctima.	65,3%	34,7%
Fundación Atenea. (2018). En la sombra: El fenómeno de la Violencia Filio-parental desde la perspectiva de género.	67%	32%

*Nota.* Fuente de elaboración propia a partir de los datos extraídos de la Fundación Atenea (2018)

Del mismo modo, sucede con los datos recabados en la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor (ARRMI)<sup>12</sup> en 2021, que sostienen proporciones porcentuales similares respecto al sexo de los victimarios: un 79,2% hombres frente a un 20,8%, mujeres.

Finalmente, cabe concluir con los datos anteriores, que numerosos estudios avalan la existencia de un mayor número de menores hombres que ejecutan la violencia que de mujeres.

### **4.3. CARACTERÍSTICAS FAMILIARES: ESTRUCTURA Y DINÁMICA FAMILIAR.**

Antes de ahondar en los factores individuales de las víctimas y los agresores es necesario precisar cuáles son los rasgos y patrones más comunes en este tipo de familias. En pos de ello se analizará la capacidad económica, la organización y la dinámica familiar.

<sup>12</sup> Cabe mencionar que a partir de este momento se empleará la abreviatura ‘ARRMI’ para hacer referencia a la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.



### **4.3.1. Capacidad económica familiar:**

De acuerdo con el estudio de Romero y cols. (2005) en base a 116 familias, no se encontraron diferencias significativas en términos de clase social o estatus socioeconómico de las familias. El 69% de las familias tenía un nivel económico que se consideraba "suficiente", lo que significa que la mayoría de las familias disponían de los recursos necesarios en la satisfacción de sus necesidades básicas. De modo, que no podemos afirmar que esta problemática únicamente este presente en entornos con dificultades socioeconómicas, manifestándose en contextos muy dispares.

En contraposición, el estudio de Cottrell y Monk (2004) muestra que los jóvenes que provienen de familias con bajos recursos económicos y sociales pueden tener menos oportunidades para involucrarse en actividades que les interesen o que les hagan sentir realizados. Esto puede llevar a un mayor nivel de frustración y enojo, especialmente si sienten que sus padres no pueden o no están dispuestos a proporcionarles las mismas oportunidades que a otros jóvenes de familias con mayores recursos. Finalmente, vuelcan estos sentimientos contra sus padres, quienes se sienten responsables de no poder proporcionar a sus hijos lo que ellos necesitan o desean.

Por el contrario, también existen otros estudios que defienden que este tipo de violencia predomina en familias con ingresos medios y altos, por el hecho de que tienden a satisfacer todos los deseos de los jóvenes generando una escasa tolerancia a la frustración cuando se les dice que no (Ibabe, Jaureguizar y Díaz, 2007). Estas familias suelen satisfacer todo tipo de deseos materiales, pero no siempre cubren el plano de la afectividad que resulta imprescindible para que el menor se sienta querido.

Sin embargo, como sostienen todos los profesionales durante las entrevistas, la VFP puede ocurrir en cualquier nivel socioeconómico, aunque se suela asociar erróneamente con estamentos más bajos de la población, como ocurre con otros delitos.

Si bien es cierto, según lo que nos testifica Jorge Puerta, coordinador y psicólogo de Campus Unidos Recorra en la entrevista<sup>13</sup>, el nivel socioeconómico sí que es fundamental a la hora de afrontar esta problemática; *“Existe un abanico muy limitado por no decir*

---

<sup>13</sup> Entrevista II con Jorge Puerta Ortega, en los Anexos (pp. 78).

*inexistente de ayudas-apoyo<sup>14</sup> para las familias víctimas de VFP. Desde las Administraciones públicas la red de recursos públicos y concertados es muy limitado”. Formula la siguiente pregunta: “¿Quién puede pagar un tratamiento con una duración media de 10-12 meses en torno a los 4.000 euros mensuales?”. De tal modo que: “las familias que no gozan de recursos económicos, en ocasiones no tienen más opciones que: denunciar a sus hijos, ponerlo en conocimiento de los Servicios Sociales; guarda y tutela de la Administración, o incluso algunos menores acaban viviendo en la calle”, en situación de sinhogarismo.*

Este vacío en la atención a las familias por parte de las administraciones ha sido aprovechado por la iniciativa privada para ofrecer dispositivos, centros de día o centros terapéuticos, cuyo costo es tan elevado que resulta inaccesible para la población.

#### **4.3.2. Organización y dinámica familiar:**

Se pueden distinguir algunas características importantes respecto a la estructura familiar. Predominan las familias monomarentales, en las que las madres son la figura central y conviven solas con sus hijos. Javier Urra, psicólogo del Programa terapéutico Recurra-Ginso comenta en RTVE (febrero, 2023) que sobre las madres recae el mayor peso del cuidado y la crianza de los descendientes. La Fundación Amigó en su podcast acerca de la perspectiva de género<sup>15</sup>, también apoya el hecho de que las madres se interponen mucho más en las normas educativas.

Pagani, Larocque, Vitaro y Tremblay (2003) desarrollaron un estudio longitudinal en el cual hallaron distintos factores estresores como son: la ruptura conyugal o la construcción de nuevas parejas. Todas las variables relacionadas podrían deteriorar la dinámica relacional con los hijos. Algunos cambios que pueden ayudarnos a ilustrarlo mejor son: el proceso de reajuste al nuevo estatus de monoparentalidad, la adquisición de crecientes responsabilidades por parte de los hijos, las tensiones familiares de la separación y la inestabilidad económica (Ibabe, Jaureguizar y Díaz, 2007).

---

<sup>14</sup> Actualmente, las familias disponen del apoyo de entidades del sector privado como fundaciones y asociaciones. Por parte de la administración pública únicamente cuentan con el Seguro Escolar para costear parte del tratamiento, y pueden acceder a entidades privadas con conciertos públicos, reduciéndose algo los elevados costes del tratamiento.

<sup>15</sup> Podcast disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=NgAJ85Tpafc>

Según Pérez y Pereira (2006) la estructura familiar se caracteriza por una clara dificultad en el establecimiento de normas y límites debida a una falta de jerarquía entre el sistema parental y el filial. No hay un adecuado control parental, de modo que la autonomía de los hijos es excesiva, los hijos no están preparados para asumirla.

Actualmente, se promueven dinámicas relacionales “*de igual a igual*”, sin ningún tipo de autoridad jerárquica. Estas prácticas se envuelven en un término conocido como “*democratismo familiar*” (Trechera, 2003 en Cagigal, Serrano y Aza, 2008) en las que, como sostiene Cottrell (2001), se produce un desajuste en la relación entre padres e hijos. Según la experiencia del psicólogo de AMFORMAD<sup>16</sup>, ahora mismo “*los padres compiten por ver quién es el más cálido*”, dejando un vacío en los límites y las normas.

Otra dimensión estructural clave es el “*poder*”. Antiguamente, el uso del castigo físico por parte de los padres formaba parte de la educación tradicional. Este antiguo derecho al castigo se conocía como “*Ius Curriendi*”<sup>17</sup>. Tras algunas décadas, las relaciones familiares se han democratizado y ya no se consiente dicho maltrato.

Finalmente, los roles se han invertido en este tipo de violencia, siendo el hijo el que ejerce el poder a través de la fuerza. Los hijos aumentan las agresiones cuando perciben sus beneficios, es decir, logran generar temor en sus progenitores. Las madres generalmente asumen el rol de “*víctimas*”, y al ser percibidas como “*vulnerables*”, las conductas temerarias se mantienen (Ibabe, Jaureguizar y Díaz, 2007). Todo ello está enraizado en nuestro contexto cultural en el que existe cierta deseabilidad comportamental en función del sexo.

En resumen, cuando hablamos de VFP, no existen características generales que hagan referencia a un único perfil homogéneo de familia, aunque existan factores de riesgo que predispongan a ello, tal y como se estudiará más adelante.

---

<sup>16</sup> Entrevista I con Carlos Alberto Garea Merino en los Anexos (pp. 64).

<sup>17</sup> Este aspecto se comenta en la entrevista IV con Ana María Peligero Molina (pp. 92).

## **5. EL HIJO COMO PRINCIPAL AGRESOR EN LA VIOLENCIA ASCENDENTE.**

El análisis procedente de los datos sociodemográficos y otras características relevantes sobre la VFP se realiza con el fin de conocer el perfil diferencial de los menores y adolescentes en España que ejercen VFP frente a otro tipo de delitos y, su evolución a lo largo de los años, para aproximarnos al fenómeno analizando las posibles diferencias de género.

Algunas de las categorías principales responden a la edad, el sexo, el análisis de la violencia ejercida, los antecedentes familiares, los hábitos de consumo, las características psicológicas y sociales, y por último, las relaciones que establecen con sus iguales.

### **5.1. EDAD.**

En primer término, la edad presenta una gran variabilidad en cada uno de los estudios, por lo que es complicado establecer conclusiones concretas. Aun así, la VFP se recoge como norma general desde los 12 hasta los 21 años, lo cual no quiere decir que no puedan presentarse casos llamativamente tempranos o en edades más adultas.

Según el programa de Violencia Ascendente de la Agencia para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, en 2021 la edad media se situaba entorno a los 16 años. La adolescencia es un proceso de individuación<sup>18</sup> en el que se producen diversos cambios en la personalidad del ser humano, etapa en la que suelen estallar la mayoría de las conductas violentas (Ibabe, 2015). Sin embargo, previamente ya hay muchos padres y madres que describen a sus hijos como difíciles desde edades tempranas.

Se ha comprobado que existe una tendencia respecto a la “*carrera delictiva*”. Las conductas delictivas suelen aumentar entre los 10 y los 20 años. Después, el índice delictual se va reduciendo a medida que se entra en la edad adulta (Hirschi y Gottfredson, 1994 en Ibabe, Jaureguizar y Díaz, 2007).

### **5.2. SEXO.**

Los hombres ejercen más violencia que las mujeres en la mayoría de las modalidades delictuales. De modo que, en la VFP ocurre lo mismo, la proporción de los

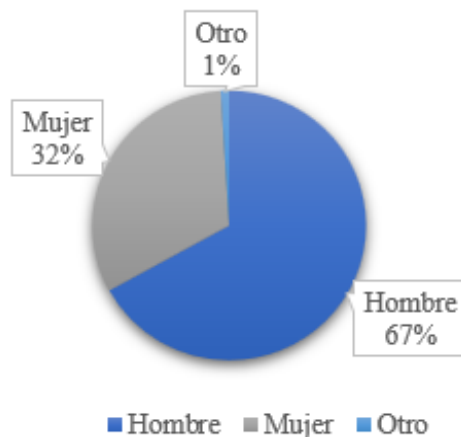
---

<sup>18</sup> En la entrevista I con Carlos Alberto Garea Merino hablamos sobre la dificultad que supone para los padres atravesar ese proceso de individuación a la hora de gestionar la adolescencia. En los anexos (pp. 70).

hijos supera a la de las hijas, tal y como se observa en los porcentajes extraídos de la *Fundación Atenea* en el año 2018, que se exponen en la Figura 2.

**Figura 2.**

*Distribución de agresores que ejercen VFP por sexo.*



*Nota.* Elaboración propia a partir de los datos extraídos de la *Fundación Atenea* (2018)

Desde el año 2007, ARRMI ha atendido a un 31,48% de menores del sexo femenino, aunque en 2021 la proporción se redujo a un 20,8%. A pesar de que la proporción de mujeres en la VFP resulta notablemente inferior a la de hombres, existe una sobrerrepresentación femenina en este tipo de violencia frente a otro tipo de delitos violentos,

La violencia se sustenta en un sistema cultural patriarcal que transmite roles distintos a hombres y a mujeres, es decir, socializa diferencialmente a los niños y a las niñas. Así pues, se fomentan estereotipos<sup>19</sup> en las mujeres como la debilidad y la dependencia, y por el contrario, en los hombres, el dominio del poder.

La masculinidad hegemónica que se sustenta en un enfoque sociocultural androcéntrico reserva el espacio público al hombre, y segrega a la mujer al espacio privado o al hogar. Finalmente, la asignación de espacios y la distribución de roles es muy desigual, de modo que, si las mujeres se salen de dicha “*deseabilidad comportamental*” se considera que transgreden los “*mandatos de género*” relacionados con la fragilidad femenina. Por lo que, se puede inducir que esta sobrerrepresentación de la mujer en este tipo de violencia

<sup>19</sup> Estereotipos: denotan una cierta ‘deseabilidad comportamental’ diferencial. Se espera que las mujeres y las hijas sean delicadas, sobre las que recaen las tareas de cuidado y atención del hogar. Los hombres son los encargados del poder y la fuerza así como del gobierno del espacio público.

se debe a que tiene un coste menor agredir para las mujeres en la esfera privada que en la esfera pública.

La mayor presencia del hombre en el ámbito público resulta en mayores índices de violencia. De modo, que la mujer tiende a delinquir más en el hogar, y a pesar de ello, comparativamente siguen siendo más los hombres quienes ejercen la violencia, también en el espacio privado (Fundación Atenea, 2018).

### **5.3. ANÁLISIS DE LA VIOLENCIA EJERCIDA.**

En primer término, la violencia ejercida se puede manifestar fundamentalmente de dos modos, ya sea como violencia reactiva o, por el contrario, como violencia instrumental. Por un lado, la reactiva está asociada a una fuerte impulsividad, y suele darse cuando los padres tratan de instaurar normas. Por otro lado, la violencia instrumental es aquella que se realiza con el objetivo de conseguir un beneficio, manipulando la voluntad del otro (Agustina y Romero, 2013).

Los jóvenes presentan una amplia variedad de modos de ejercer la violencia, pero el más frecuente es por medio de insultos y amenazas (Cornell y Gelles, 1982). Es complicado que se dé una modalidad de violencia exclusiva, sino que se trata de una combinación de varias.

Muchos autores tienden a relacionar la violencia física con los hijos, y la psicológica con las hijas (Pagani et al., 2004). Según esta hipótesis ambos pueden ser sujetos activos, pero de diferente modo. Es importante analizar este tipo de diferencias dado que el modo de prevenir una conducta u otra no será el mismo.

Las tres profesionales entrevistadas<sup>20</sup> confirman la correlación de violencia física por parte de los chicos y violencia psicológica por parte de las chicas. Según Peligero<sup>21</sup>, haciendo un paralelismo con el *bullying*: “*las chicas juegan más al ostracismo, a ridiculizar y a excluir*” que a la violencia física.

Las motivaciones tampoco son las mismas, Irene Gallego refiere que: “*Los chicos expresan su ira. Y las chicas, la motivación es una pérdida total de control ante un mal manejo emocional, o el no querer identificarse con su madre. Muchas expresan el no*

---

<sup>20</sup> Entrevista III con Irene Gallego Abian y María Delgado Delgado, consideran que estas diferencias están sesgadas por la socialización de género (pp. 82-84).

<sup>21</sup> Entrevista IV con Ana María Peligero Molina en los Anexos (pp. 96).

*querer ser como ellas, y las rechazan mucho*". Además, esta psicóloga nos ofrece un análisis de género muy interesante a través de una experiencia real. Nos cuenta como en Fundación Amigó: *"las niñas llegan un año antes a intervención que los niños, sin llegar a la violencia física"*. De modo que, se corta antes la violencia en las chicas, lo que quiere decir que se tolera menos.

De modo alternativo, los análisis de la Fundación Atenea sostienen que realmente no existe una correlación significativa entre el sexo y la tipología violenta, pudiendo ejercerse las distintas modalidades violentas por parte de ambos géneros. Carlos Garea apoya esta hipótesis al considerar que las chicas ejercen cada vez más violencia física, dado el empoderamiento de la mujer ya que antes la violencia femenina era menos tolerada.

Respecto a la progresión de la violencia, se produce *"in crescendo"*, comenzando con pequeños robos monetarios, ascendiendo a insultos y coacciones para culminar en episodios agresivos contra miembros de la familia u objetos de la vivienda.

#### **5.4. ANTECEDENTES FAMILIARES.**

El Instituto de la Juventud (INJUVE), en su informe 'La violencia de género en los jóvenes', confirma que los niños que han sido testigos de violencia en el hogar tienen una mayor probabilidad de manifestar comportamientos agresivos y antisociales en el futuro. Esta hipótesis se conoce la bidireccionalidad de la violencia familiar (Peligero, 2016)<sup>22</sup>.

Además, es importante conocer los tres modelos educativos principales que pueden establecerse en una familia y que guardan relación con este tipo de violencia. El primero es el *"permisivo-sobreprotector sin normas consistentes"* que se caracteriza por la ausencia de límites, y por lo tanto de seguridad. Los padres no tienen la suficiente autoridad para detener los comportamientos violentos de sus hijos. El segundo es el *"autoritario con violencia intrafamiliar"* que tiene como consecuencia la rebelión de los adolescentes ante el castigo inflexible. El tercero es el *"negligente-ausente"* en el que los

---

<sup>22</sup> Ana María Peligero Molina, en su artículo *'La Violencia Filio-parental desde la perspectiva de género'* conceptualiza la VFP como el resultado de la violencia familiar, la violencia de género y la delincuencia juvenil, demostrando que la exposición a la VG durante la infancia aumenta la probabilidad de ser agresor en los niños, y víctima en las niñas, ya que se identifican con sus progenitores (referentes), y por lo tanto tienden a repetir aquellas conductas observadas durante la infancia.

hijos asumen el rol y las capacidades parentales que no les corresponden (Ibabe, Jaureguizar y Díaz, 2007) y esto origina un fuerte estrés en ellos.

Sin embargo, en las entrevistas realizadas se ha llegado a una conclusión clara: más que una cuestión del estilo que adopta cada progenitor, que suele ser el contrario, existe una discrepancia en las normas educativas. Los padres no se ponen de acuerdo y es esa incoherencia educativa la brecha por la cual los hijos se introducen y utilizan para manipular a estos.

Los antecedentes psiquiátricos de los progenitores son destacables para algunos autores, especialmente la depresión por parte de la madre, que en ocasiones se siente sobrecargada en la crianza de los hijos y puede ver mermada su capacidad para establecer normas de autoridad (Cagigal, Serrano y Aza, 2008).

### **5.5. SITUACIÓN ESCOLAR.**

Distintas investigaciones muestran que existe una vinculación entre la VFP y el fracaso escolar (Aroca, 2010). Romero (2003) se dedicó a estudiar el historial académico de 116 adolescentes acusados de violencia doméstica. Finalmente, se determinó que un 85% de la muestra presentaban abandono y bajo rendimiento escolar lo cual se expresaba a modo de inasistencia y complicaciones en el aprendizaje. En este mismo estudio hallaron que los menores que hacían uso de la violencia en el entorno familiar, en un 57% también lo hacían en el entorno escolar, especialmente las chicas. De modo similar ocurre en los estudios realizados por Ibabe et al., (2007) con un retraso escolar del 83%.

En resumen, las conductas disruptivas que se detectan en la niñez producidas en el entorno escolar son un indicador fundamental de posibles actos violentos en el futuro (Pagani et al, 2004). Normalmente, estos menores tratan de transgredir las normas escolares como un intento de aumentar su reputación social.

Si se analiza la progresión del desfase académico y del absentismo escolar a partir de los datos aportados por el ARMI en su programa de VA, es evidente que existe una proporción extremadamente elevada de menores que presentan dificultades en el ámbito escolar, y que además se observa una tendencia ascendente desde el año 2007 hasta 2021.



**Tabla 3.**

*Evolución del número de menores respecto a la trayectoria escolar según el 'Programa de Tratamiento educativo y terapéutico por Maltrato Familiar Ascendente (MFA) del ARRFMI.*

Trayectoria escolar	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Total (desde 2007)
Desfase académico (%)	68,3	92	80	87,8	88	88	86,7	75	73,19%
Absentismo escolar (%)	80,5	92	84,4	87,8	94	80	93,3	79,2	74,85%

*Nota.* Fuente de elaboración propia a partir de los datos extraídos del ARRFMI (2014 - 2021).

### **5.6. HÁBITOS DE CONSUMO.**

El abuso de alcohol y drogas es un factor influyente que actúa como catalizador y mantenedor de la violencia aunque no sea la causa de origen principal (García de Galdeano y González, 2007), tal y como lo han considerado todos los profesionales durante las entrevistas. Según el estudio de Romero (2005), un 59% de los jóvenes que ejercen VFP mostraban hábitos de consumo, que incrementaban la agresividad del adolescente. De hecho, precipitaba alrededor de un tercio de las infracciones. La cifra aumenta si se acuden a los datos del año 2021 del ARRFMI, siendo un 83,3% (5 de cada 6), los menores que consumían regularmente cannabis.

### **5.7. CARACTERÍSTICAS PSICOLÓGICAS.**

La mayoría de los jóvenes no presentan enfermedades mentales, podría ser porque existe la tendencia de no diagnosticar trastornos mentales antes de los 18 años, aunque sí rasgos de la personalidad. Según *National Clearinhouse on Family Violence* (2003), algunos adolescentes que ejercen VFP presentan trastornos clínicos como “*trastorno de déficit de atención con hiperactividad, trastorno de conducta, trastorno bipolar y esquizofrenia*” (Ibabe, Jaureguizar y Díaz, 2007).

Sin embargo, hay elementos que nos interesa conocer como el temperamento que puede ser un factor contribuyente a la violencia. En otras palabras, ciertos rasgos de personalidad o modos de reaccionar ante las situaciones pueden hacer que algunas personas sean más

propensas a comportamientos violentos. Además Gallagher (2004) nos habla de rasgos imperantes como la impulsividad y la irritabilidad

Según lo expuesto por Carlos Alberto Garea en la entrevista<sup>23</sup> *“son menores que fuera del hogar son más pasivos y sobreadaptativos. Y que luego en el hogar, sacan esos rasgos tiránicos con los padres para compensar un poco, a modo de descarga”*.

Las diferencias más destacables entre los hijos y las hijas se refieren a dos estilos interpersonales. Las hijas tienden más a la *“externalización”* (resistencia, hostilidad, distancia emocional) frente a los hijos que indican una mayor *“internalización”* (tristeza, desinterés) (Romero et al., 2005). Además, un aspecto característico de las entrevistas<sup>24</sup>, es la tendencia hacia las conductas autodestructivas-autolesivas en las chicas.

Los síntomas psicológicos más frecuentes son de tipo fóbico; la ansiedad y el miedo. Tienen, tal y como expresa Carlos Alberto Garea<sup>25</sup>, un fuerte *“miedo al vínculo”*. A su vez, muestran otros rasgos de tipo narcisista como la baja empatía. Además, es muy característico que tengan un locus de control externo a la hora de asumir sus responsabilidades.

## **5.8. CARACTERÍSTICAS SOCIALES.**

Según el estudio de Jiménez, Musitu y Murgui (2005) sobre el apoyo social, aquellas familias con relaciones más deterioradas entre sus miembros y vínculos deficitarios tienen el efecto de inhibir la competencia del adolescente para construir redes de apoyo, entorpeciendo a su vez sus habilidades sociales. Con el fin de potenciar el apoyo social, las familias deben centrarse en mejorar aspectos tales como la comunicación efectiva, una sólida conexión emocional y bienestar familiar.

## **5.9. RELACIONES CON IGUALES.**

Los datos disponibles muestran conclusiones dispares. En unos estudios, se habla de jóvenes con escasas habilidades sociales fuera del entorno familiar, mientras que en otros, se les describe como sociables y obedientes en el medio escolar (García de Galdeano y González, 2007).

---

<sup>23</sup> Entrevista I con Carlos Alberto Garea Merino en los Anexos (pp. 67).

<sup>24</sup> Aspecto mencionado tanto en la entrevista II con Jorge Puerta (pp. 77) como en la entrevista III con Irene Gallego Abian y María Delgado Delgado (pp. 83).

<sup>25</sup> Entrevista I con Carlos Alberto Garea Merino en los Anexos (pp. 66).

Generalmente, se trata de adolescentes que tienden a establecer relaciones con grupos de iguales que ejercen violencia, y que también presentan dificultades de adaptación social. De hecho, son habituales las conductas violentas dentro del mismo grupo de iguales, haciendo uso de la violencia como un mecanismo para adquirir mayor poder y control (Romero et al, 2005; Cottrell y Monk, 2004).

Sin embargo, algunos de los jóvenes han sufrido acoso escolar y como forma de contrarrestar sus sentimientos de impotencia y de manifestar su rabia, a menudo desvían la violencia hacia un entorno de mayor confianza, el hogar familiar (Cottrell y Monk, 2004). Todos los profesionales entrevistados han confirmado dicho desplazamiento de la violencia, ocasionado por diversos traumas, ya sea por *bullying* o por cualquier otro como la pérdida de un familiar.

En la tabla 4 se observa la proporción de menores que ha sufrido acoso escolar y que posteriormente ha participado en el programa de reducción del ARMI.

**Tabla 4.**

*Evolución del número de menores respecto al acoso escolar.*

Año	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Acoso escolar	13,3%	22%	34%	28%	24,4%	31,3%

*Nota.* Fuente de elaboración propia a partir de los datos extraídos del ARMI (2016-2021)

Para terminar con este apartado, no se puede definir un perfil uniforme de menor que ejerce VFP, pero sí que se pueden hallar circunstancias características observando diversas diferencias de género y así probar que la violencia que ejercen las hijas no es igual que la que ejercen los hijos, siendo el varón el principal agresor en la violencia ascendente.

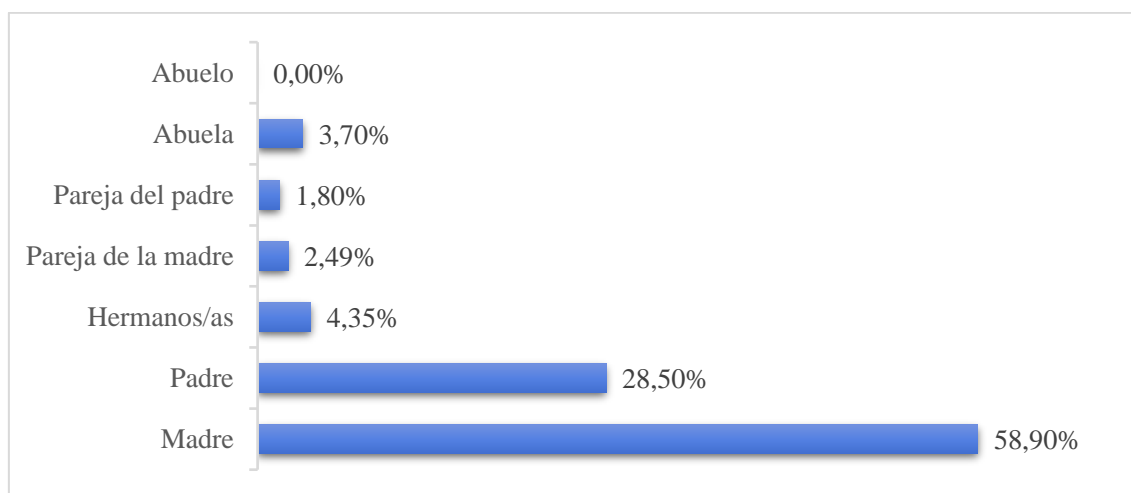
## 6. LAS MADRES COMO PRINCIPALES VÍCTIMAS DE LAS AGRESIONES DE SUS HIJOS.

La madre es la principal víctima de la violencia ejercida por sus hijos e hijas tal y como refleja el estudio elaborado por la Fundación Atenea (2018). Según las investigaciones más recientes, la proporción de madres víctimas de violencia filio parental es significativamente mayor que la de los padres; “una ratio de 8 madres cada 2 padres” (HOH, 2015 en Sancho, Martínez y Fernández, 2020).

En la figura 3 se aprecia el hecho de que también existen otras víctimas potenciales además de las madres como son las nuevas parejas de los progenitores, los hermanos del menor o incluso, las abuelas – lo que no ocurre del mismo modo, en el caso de los abuelos–. Es llamativo que las creencias patriarcales que alimentan la VFP se cuelan incluso por encima de los valores de respeto hacia nuestros mayores.

**Figura 3.**

*Distribución de las víctimas de la VFP según la relación con el agresor.*



*Nota.* Elaboración propia a partir de la *Fundación Atenea* (2018).

Como vemos, la VFP no solo se ejerce hacia los progenitores, sino que a menudo, otros familiares pueden sufrirla, es por lo que, diversos autores como por ejemplo, Peligero (2016) reivindican su posible “*carácter multidireccional*” (Fundación Atenea, 2018). En estas ocasiones sería más adecuado utilizar el término “*violencia de menores en el hogar*”. En el caso de los hermanos menores, Ana María Peligero en la entrevista<sup>26</sup> nos cuenta como, según el Convenio de Estambul (2011), “*cualquier menor que presencie violencia*

<sup>26</sup> Entrevista IV con Ana María Peligero Molina en los Anexos (pp. 98).

*aunque no sea directamente agredido es víctima por el hecho de vivir en un ambiente de sometimiento”.*

Existen diversas razones por las cuales las madres reúnen mayores probabilidades de ser las víctimas principales de este tipo de violencia (Gallagher, 2004; Fundación Atenea, 2018).

Algunos factores de vulnerabilidad de las madres que no están presentes en los padres son por ejemplo la menor fuerza física, el adolescente se preocupa menos por la posible defensa de la madre, dadas las concepciones sociales de “*fragilidad*” y “*debilidad*” que rodean a las mujeres. Además, las madres tienden a no responder con violencia física ante el maltrato. Los menores pueden asumir las expectativas sociales en su socialización temprana que promueven la superioridad del hombre sobre la mujer, percibiendo a las madres como sujetos pasivos de la violencia.

La última Encuesta Continua de Hogares (ECH) realizada en el año 2020 por el INE refleja una elevada monoparentalidad femenina; 81,4% del total. Las familias reconstituidas y monoparentales están constituidas fundamentalmente por la figura femenina, y son las estructuras familiares más atacadas por esta forma de violencia. Frecuentemente la madre es víctima única, en un 11,7% más que el padre, mientras que este suele ser víctima conjunta, en aproximadamente un 75% de los casos en las familias nucleares.

Las familias reconstituidas sufren episodios de violencia fruto de las dificultades de adaptación y asunción de los roles de los nuevos miembros introducidos en el sistema familiar (Agustina y Romero, 2013).

Cabe destacar, que las estructuras familiares no son las causantes de una mayor o menor violencia, pero sí las circunstancias que las anteceden se consideran motivaciones o factores de riesgo relevantes.

Siguiendo en la línea de las familias monoparentales es más común que los menores vivan con sus madres que con sus padres, encontrándose en muchas ocasiones solas en la crianza de los hijos. El simple hecho de compartir un mayor espacio físico y temporal de convivencia con sus hijos resulta en una oportunidad superior para ser víctimas de VFP, por una cuestión de disponibilidad y accesibilidad.

Por consiguiente, al asumir un papel más activo en la educación de los hijos, a menudo se sienten culpables por las acciones negativas de estos, reduciéndose además la probabilidad de demandar apoyo social. Las madres también se enfrentan a dificultades en la conciliación personal y laboral, que pueden influir en el vínculo afectivo con sus hijos, originándose necesidades personales en ellos.

Otra razón es que las mujeres recogen antecedentes de violencia más elevados que en el caso de los padres. De hecho, suelen tolerar altos niveles de violencia hasta que piden ayuda, fruto de mecanismos de negación<sup>27</sup> del sufrimiento (García y González, 2007). El silencio de las madres está motivado por la defensa de la imagen de sus hijos, así como la suya propia ante los juicios sociales que las pueden etiquetar negativamente como “*malas madres*”.

Según Gallagher (2004), la violencia ejercida por las hijas puede deberse a un intento de alejarse de la vulnerabilidad que ven en sus madres, y que de alguna manera pueden identificar en ellas mismas al sufrir situaciones de maltrato y violencia en el hogar. Es el caso de la violencia de género en el que las hijas pretenden revelarse si perciben como sumisas a las madres. Por el contrario, los hijos buscarán reproducir la violencia ejercida por el padre en estos casos de maltrato, al percibirse como preeminentes sobre las mujeres (Cottrell y Monk, 2004). De modo que, si nos basamos en la teoría de la transmisión intergeneracional, se produciría un aprendizaje vicario de la violencia, reproduciendo la conducta del progenitor (Cagigal, Serrano y Aza, 2008).

Por otro lado, las madres poseen un “poder práctico” más característico del entorno familiar, a través del reparto binario de las tareas, ellas son las encargadas del control y la organización de las labores de la crianza, tomando casi siempre solas la mayor parte de las decisiones que afectan a los hijos. Este poder lleva consigo el ejercicio de autoridad, por lo que los menores se revelan más ante los modelos de referencia que toman las decisiones que van en contra de sus propios deseos personales.

Las imágenes asociadas a la maternidad y a la paternidad son muy diferentes. La maternidad se vincula más con la comprensión, el afecto, la protección y la renuncia a la vida anterior a ser madre. Sin embargo, la paternidad se asocia a la autoridad, el mandato

---

<sup>27</sup> En la entrevista III con Irene Gallego Abian y María Delgado Delgado, en relación a la negación, hablamos de la sorprendente ‘normalización de la violencia’ en la dinámica familiar. Al fin y al cabo, “*La violencia no se va a estancar, o disminuye por la intervención, o tiende a escalar*” (María Delgado Delgado). Anexos (pp. 89).

y la disciplina, que indica un “*poder simbólico*”, cuyas herramientas a menudo son el castigo y el miedo.

Existen disonancias muy características respecto a los estilos educativos según el sexo del progenitor. Las madres suelen ejercer un estilo más permisivo, aproximadamente en un 60 % de los casos, mientras que los padres optan o por un estilo autoritario (30%) o por uno igualmente permisivo (30%). Aun así, como vemos las normas son más laxas en el caso de las madres, lo que supone un mayor riesgo de sufrir VFP (Fundación Atenea, 2018).

Finalmente, se puede determinar que las madres están más expuestas al riesgo de sufrir VFP por dos motivos fundamentales; su mayor participación e intervención en la vida familiar y, debido a un estilo educativo más sobreprotector que produce un debilitamiento y desestabilización en el ejercicio de la autoridad en relación con la crianza de los hijos.

## **7. FACTORES DESENCADANTES EN EL CICLO DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL.**

Los factores desencadenantes son importantes para conocer la criminogénesis<sup>28</sup> y la criminodinámica<sup>29</sup> de la VFP. Si se entienden las causas y los motivos de base de estas prácticas violentas será mucho más fácil atajar el problema, haciendo uso de los recursos y las estrategias más eficientes.

Según Abadías (2015), el hijo agresor pretende desestabilizar la estructura jerárquica familiar a través de intentos de dominio y control.

Todos los menores y adolescentes que ejercen violencia contra sus padres comparten un elevado rechazo a ser supervisados y a seguir los límites impuestos por sus progenitores, lo cual es un patrón de conducta determinante (Omer, 2004). Esta discordia se produce en situaciones concretas tales como la imposición de normas, refuerzos negativos o castigos. Si se identifican estos momentos como detonantes o precipitadores del conflicto, es más fácil prevenir la alta conflictividad familiar.

---

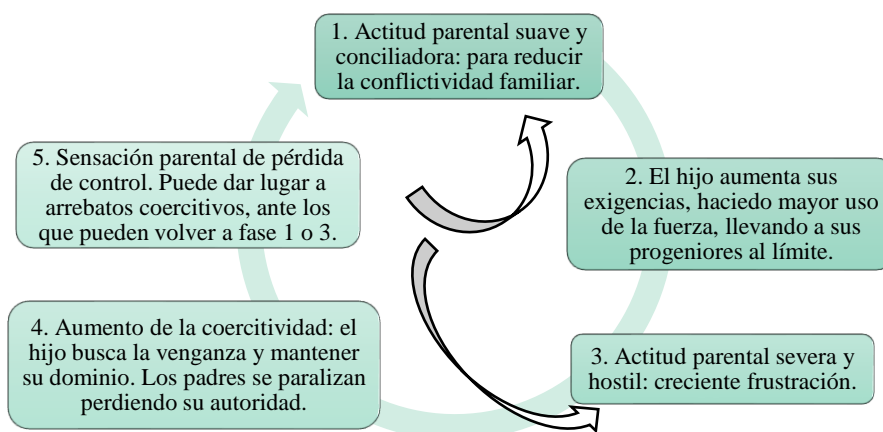
<sup>28</sup> La Criminogénesis se refiere al estudio de los factores que contribuyen al desarrollo y origen de la conducta delictiva. El objetivo es comprender cómo se origina la violencia para poder prevenirla y tratarla de manera efectiva.

<sup>29</sup> La Criminodinámica se refiere al estudio de la dinámica del comportamiento criminal, es decir, se enfoca en el análisis de los patrones de comportamiento de los agresores, sus motivaciones y su relación con el entorno.

Con el fin de comprender adecuadamente la evaluación de este fenómeno es fundamental analizar el modelo del ‘Ciclo de la Violencia Filio-parental’ de Aroca (2010), en el que se desarrolla un *modus operandi* particular, expresado en distintos niveles de coercitividad (Aroca, Lorenzo y Miró, 2014; Aroca, 2010).

#### Figura 4.

*Representación de las fases del Ciclo de la Violencia.*



*Nota.* Fuente de elaboración propia a partir del modelo de Aroca (2010).

En un primer momento, los padres llevan a cabo intentos por controlar y confrontar las conductas disruptivas de los menores, una vez estas ya son lo suficientemente visibles. De modo que, por lo general, no hay una tendencia por prevenir o anticiparse a la violencia en las familias, y a menudo, se pretende atajar la problemática cuando está muy consolidada.

En estos intentos por calmar las tensiones y responder a las amenazas de los menores, estos menores reaccionan con aún mayor agresividad. Tras ello, los padres optan por reducir sus defensas y adoptar una actitud más sumisa con el objetivo de reducir los encuentros conflictivos en aras de un clima pacífico. Sin embargo, el hijo también responde duramente ante dicha sumisión con múltiples exigencias. Este intercambio entre padres e hijos se conoce como ‘*proceso de acción-reacción*’.

Por lo tanto, la sumisión parental resulta en una escalada de la violencia, ya que el menor es consciente de que cuanto más agresivo sea, menor defensa obtendrá por parte de sus familiares, aumentando así los niveles de coercitividad.

En algunos momentos, los progenitores abandonan la sumisión, agotados por la hostilidad del ambiente familiar, se resisten al control y al dominio ejercido por el joven. Esta lucha



constante se conoce como '*Círculo bidireccional de sumisión-hostilidad / hostilidad-hostilidad*'. La escalada de la violencia se bifurca en dos caminos retroalimentados mutuamente; una escalada complementaria (sumisión parental-hostilidad filial) y una escalada recíproca (hostilidad parental-hostilidad filial) (Aroca, Lorenzo y Miró, 2014; Aroca, 2010).

El resultado es que el menor aprende a utilizar la fuerza como mecanismo para lograr sus pretensiones, y los progenitores desarrollan cierta indefensión aprendida ya que sus estrategias pacificadoras no tienen resultados, y optan por la claudicación para evitar el conflicto. En ocasiones, en la escalada recíproca, ante la violencia reactiva parental los hijos no se identifican con ser agresores, y proyectan la culpa en sus progenitores.

Otro motivo por el cual se mantiene esta violencia es la falta de apoyo. En elevadas ocasiones, los padres no demandan ayuda debido a motivos como la creencia de que es un problema que pertenece al entorno privado, la falta de soluciones por parte de las instituciones públicas y el sentimiento de fracaso parental, así como el no querer airear las conductas de sus hijos.

Finalmente, la prevención de esta problemática debe dirigirse a romper el ciclo de la violencia y constituir nuevas formas de dinámica familiar con la finalidad de devolver a los padres su posición en la jerarquía familiar y la asunción de la responsabilidad por parte del menor.

## **8. ANÁLISIS DE LOS FACTORES DE RIESGO Y PROTECCIÓN EN EL MANTENIMIENTO DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL.**

La prevención de esta violencia supone analizar todos los factores posibles de riesgo y protección. Anteriormente veíamos los que están más vinculados al desencadenamiento. Por lo que en este apartado, se identificarán aquellos que influyen en el mantenimiento y en su desarrollo, con el objetivo de incidir en aquellos factores dinámicos que pueden ser modulados para transformar la situación de las familias.

Se puede hacer intervención desde dos líneas fundamentales<sup>30</sup>. Por un lado, reducir o neutralizar los factores de riesgo que aumentan la probabilidad de ejercer VFP. Por otro lado, potenciar o mantener los factores de protección que pueden tener un efecto neutralizador en las conductas violentas.

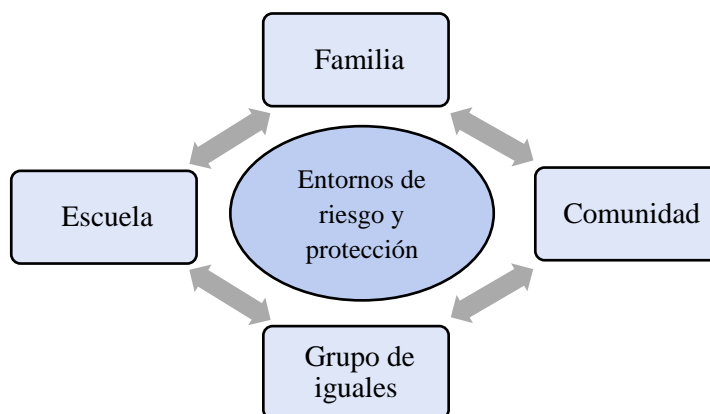
---

<sup>30</sup> En base a la entrevista IV con Ana María Peligero Molina en los Anexos (pp. 104).

Además de las variables individuales, también encontramos cuatro entornos fundamentales en la Figura 5: la familia, la comunidad, el grupo de iguales y la escuela. Según las variables que presente cada uno de ellos, y el modo en el que interactúen entre sí, se constituirá un entorno de riesgo o protección.

**Figura 5.**

*Clasificación de entornos de riesgo y protección.*



*Nota.* Fuente de elaboración propia.

**8.1. FACTORES DE RIESGO.**

Para Geen (1990) la violencia intrafamiliar puede explicarse gracias a la convergencia de variables predisponentes (temperamento, creencias culturales, etc.) junto con las variables situacionales que son aquellos elementos estresores que activan la conducta violenta. Es necesario tener en cuenta que todas las variables están sujetas a la percepción subjetiva del sujeto, es decir, lo que para uno resulta un activador para otro no.

En la clasificación de los factores de riesgo se analizarán algunas de las variables individuales, familiares y del ambiente sociocultural presentes en la escuela y la comunidad.

Se ha de señalar que todos estos factores de riesgo no son determinantes, y que tampoco son unicausales, sino que aumentan la predisposición de los menores o adolescentes a cometer VFP. Sin embargo, no quiere decir que la existencia de uno o varios factores de riesgo lleve inequívocamente a esta problemática ya que pueden darse respuestas alternativas gracias a los factores de protección.

**Tabla 5.***Clasificación de los factores de riesgo presentes en la VFP.*

VARIABLE	FACTOR DE RIESGO
1. Individuales o personales.	1.1. Sexo: ser hombre.
	1.2. Edad.
	1.3. Variables psicológicas: déficit de empatía, intolerancia a la frustración, inmadurez emocional y moral, escaso autocontrol e impulsividad.
	1.4. Poca adhesión a las normas y límites.
	1.5. Consumo de drogas.
	1.6. Imposición de los propios criterios morales.
2. Familiares.	2.1. Cambios importantes en la estructura familiar: separaciones, reconstitución de nuevas parejas.
	2.2. Patrones educacionales permisivos. Normas inconsistentes. Sobreprotección y sobrexigencia. Escasa supervisión parental.
	2.3. Escasa afectividad. Ausencia de vínculo emocional.
	2.4. Antecedentes de violencia intrafamiliar: conflictos parentales, violencia de género, alta conflictividad.
	2.5. Comunicación familiar deficiente o nula.
3. Socioculturales (escuela, comunidad, etc.)	3.1. Problemas en el rendimiento académico: absentismo, abandono escolar, dificultades de adaptación.
	3.2. Acoso escolar.
	3.3. Influencia de las redes sociales y las nuevas tecnologías.
	3.4. Grupo de iguales violento.

*Nota.* Fuente de elaboración propia.

A continuación, desarrollaré brevemente los factores de riesgo más destacables, ya que con anterioridad ya se ha ahondado en algunos de estos aspectos a la hora de desarrollar el perfil de la víctima y el victimario.

### **8.1.1. Variables individuales o personales:**

Ser hombre, tener entre 10 y 20 años, presentar hábitos de consumo de tóxicos sumado a otras muchas variables psicológicas se consideran factores de riesgo que predisponen a la VFP. Estos menores también se caracterizan por no asumir ningún tipo

de norma o límite establecido por sus progenitores, y asociado a ello, imponen sus propios criterios morales por encima de cualquier otros.

Cabe destacar que el consumo de drogas y el fracaso escolar tiene un mayor peso en los hijos que en las hijas, según el estudio realizado por la Fundación Atenea (2018). Hay una percepción más negativa sobre las hijas si transgreden el orden establecido respecto a la escuela y a los hábitos de consumo saludables.

La falta o la baja empatía tiene especial consideración en la VFP ya que dificulta la responsabilización y favorece la reincidencia. No hay arrepentimiento, por lo que es muy complicado que se produzca algún cambio en la conducta bajo estas circunstancias.

Existe un trastorno conocido como el Trastorno Negativista Desafiante (TND) el cual está estrechamente relacionado con esta violencia ya que es un patrón persistente en la conducta caracterizado por un comportamiento hostil y desafiante contra las figuras de autoridad (DSM-5, 2013). En definitiva, refleja con bastante precisión las condiciones presentes en la VFP, tal y como confirma Carlos Alberto Garea en la entrevista<sup>31</sup>: *“es como ponerle un nombre a un tipo de conductas, más que un trastorno que lleva a un tipo de conductas”*.

### **8.1.2. Variables familiares:**

En relación con la estructura familiar, encontramos algunos aspectos interesantes como el número de hijos y la posición en la fratría<sup>32</sup>. Según el estudio de Romero et al. (2005) el 56,9% de los victimarios son los hijos mayores, siendo hijos únicos en un 29,3%. Estas dos posiciones en el sistema familiar nos hablan de las primeras tomas de contacto de los progenitores con la paternidad dónde depositan sus miedos e inseguridades en la asunción de un nuevo rol.

Las familias con un mayor nivel socioeconómico denuncian y demandan menos apoyo en comparación con las familias de ingresos bajos dado que el ocultamiento es mayor ante la vergüenza y el desprestigio social. Según los datos recabados por la Fundación

---

<sup>31</sup> Entrevista I con Carlos Alberto Garea Merino, en la que se discute sobre la utilidad de diagnosticar y como la creación de este trastorno es el espejo de la VFP. Se extrae lo siguiente: *“Diagnosticar viene bien para que los profesionales se puedan comunicar, pero es muy peligroso para estos niños ponerles esa etiqueta”* en los Anexos (pp. 68).

<sup>32</sup> La fratría es un término que se utiliza para describir a un grupo de hermanos o hermanas, ya sea biológicos o adoptados, que comparten los mismos padres o uno de ellos. Puede ser un factor importante en el desarrollo de la personalidad y en las relaciones interpersonales de un individuo.

Atenea (2018) únicamente un 9% de estas familias terminan denunciando. De modo, que la VFP se vincula erróneamente con las familias con escasos recursos debido al reflejo de las denuncias interpuestas (Fundación Atenea, 2018).

La afectividad entendida como el desarrollo del vínculo que une a los padres con sus hijos es fundamental como antídoto a la agresividad. Algunas familias presentan antecedentes de violencia intrafamiliar, dándose una transmisión intergeneracional de las dinámicas violentas entre sus miembros. En estos casos, se hablaría de un carácter de bidireccionalidad en el que habría una inversión del rol de víctima al de agresor. Sin embargo, esto no se produce en todas las unidades familiares.

### **8.1.3. Variables socioculturales:**

Existen factores sociales que pueden afectar negativamente al individuo. Uno de los más importantes es la adhesión a pares delincuentes, ya que la influencia de un grupo de iguales antisocial puede cronificar la violencia.

Finalmente, debemos ahondar en los factores estructurales, ya que algunos autores como Garrido (2005) coinciden en que la sociedad contemporánea se caracteriza por el consumismo extremo favoreciendo la desviación en forma de impulsividad y baja tolerancia a la frustración. Los individuos se acostumbran a una importante falta de valores éticos que acompañado de esta cultura hedonista se transforma en un escaso autocontrol a la hora de hacer realidad sus deseos de manera inmediata.

Además, los individuos disponen de más oportunidades para desviarse ya que tienen más acceso a aspectos como la pornografía, el abuso de sustancias y a una cultura que en ocasiones fomenta la violencia, como podemos ver reflejado en algunos videojuegos con niveles altos de agresividad.

La sociedad también ha sufrido otros cambios. Los jóvenes asumen responsabilidades más tarde en comparación con el ritmo de vida pasado. Aunque también es cierto que existen más dificultades para hacerse con un estilo de vida independiente.

Por otra parte, se ha visto reducido el tiempo que pueden pasar los padres con sus hijos, reduciéndose el tiempo de calidad en su crianza, debido a la alta competitividad laboral. Si deseas conseguir un puesto de trabajo y mantenerlo, es necesario invertir muchas horas en la formación y el empleo (Agustina y Romero, 2013).

Es muy complicado constatar la incidencia de estos cambios en la estructura social sobre la casuística de la VFP. Aun así, es evidente que el individualismo extremo ha traído consigo graves consecuencias para el desarrollo humano. Carlos Alberto Garea identifica en la entrevista<sup>33</sup>, la educación en red como una de las claves fundamentales: *“Antes existía más apoyo, se educaba con vecinos y con familiares. Ahora, los padres no solo están saturados del trabajo y sobrepasados, sino que están solos”*. No tienen las mismas capacidades para hacerse cargo siempre de la situación ni tampoco de acompañar a sus hijos adecuadamente.

La influencia de las redes sociales y de las nuevas tecnologías ha podido tener un efecto negativo en los jóvenes, reflejando la inflexibilidad en las normas educacionales. Si el menor tiene un acceso ilimitado y excesivo de los medios digitales es mucho más complicado que haga un uso del ocio prosocial.

Según Ana M. Peligero en la entrevista<sup>34</sup>: *“antes los niños obtenían la máxima información en los colegios. Ahora mismo, el colegio deja de tener tanto peso, tanta influencia en cuanto a fuente de información y tiene que competir con muchas más fuentes de información”*. De modo que, pierde su impacto en los menores ya que *“la información no es educación”*.

Según Jorge Puerta en la entrevista<sup>35</sup>, *“tampoco ha beneficiado la divulgación de este fenómeno a través de programas como ‘Hermano Mayor’, pues muchos menores han asimilado un mensaje erróneo y negativo”*.

## **8.2. FACTORES DE PROTECCIÓN.**

Además de los factores de riesgo, también es muy importante conocer e identificar todos los factores de protección que pueden estar presentes en mayor o menor medida tanto en el menor agresor como en el entramado familiar, lo cual devendrá en un pronóstico más o menos favorable.

Para empezar, el simple hecho de que no exista alguno de los factores de riesgo comentados anteriormente ya puede considerarse un factor protector. No obstante, es necesario ahondar en otras variables.

---

<sup>33</sup> Entrevista I con Carlos Alberto Garea Merino en los Anexos (pp. 65).

<sup>34</sup> Entrevista IV con Ana María Peligero Molina en los Anexos (pp. 99).

<sup>35</sup> Entrevista II con Jorge Puerta Ortega en los Anexos (pp. 75).

A continuación se muestra una tabla explicativa de los factores de protección que se analizarán posteriormente.

**Tabla 6.**

*Clasificación de los factores de protección presentes en la VFP.*

VARIABLE	FACTOR DE PROTECCIÓN
1. Individuales o personales.	1.1. Habilidades sociales.
	1.2. Autoconcepto positivo.
	1.3. Capacidad de autocontrol.
	1.4. Apego seguro.
	1.5. Proyectos y expectativas de vida realistas.
	1.6. Visión funcional de la justicia.
2. Familiares.	2.1. Vinculación emocional preservada con la familia.
	2.2. Existencia de un sistema consistente de normas y límites.
	2.3. Estilo educativo adecuado.
	2.4. Clima familiar afectivo positivo.
	2.5. Corresponsabilidad familiar.
3. Socioculturales (escuela, comunidad, etc.)	3.1. Presencia de valores prosociales.
	3.2. Disponer de vínculos prosociales y referentes adultos que favorezcan su desarrollo positivo.
	3.3. Acceso y disfrute a espacios de ocio seguro y saludables.

*Nota.* Fuente de elaboración propia.

En la conferencia online titulada "*Cuando los hijos maltratan*<sup>36</sup>", la cual fue impartida por la experta Sonia Cervantes en el año 2020 por parte del Instituto Superior de Estudios Psicológicos (ISEP) se identificaron ciertos elementos relevantes a nivel individual, tales como: habilidades sociales, autoconcepto positivo, capacidad de autocontrol y apego seguro. También se pueden encontrar factores vinculados al ambiente como: la existencia de un sistema coherente de normas y límites, un clima familiar afectivo positivo, un estilo educativo adecuado, y la presencia de valores prosociales.

<sup>36</sup> Cervantes, S. (2020). Cuando los hijos maltratan. Violencia Filio-Parental: una realidad invisible [Vídeo]. ISEP. YouTube: <https://www.youtube.com/watch?v=AxCVjS8O0B0>

Además, con el colectivo de menores infractores se valora positivamente que tengan proyectos y expectativas de futuro realistas, que dispongan de vínculos prosociales en su vida cotidiana así como que tengan acceso y disfruten de espacios de ocio positivos y saludables. Por último, es imprescindible que cuenten con soporte social y familiar como por ejemplo, referentes adultos que favorezcan su desarrollo positivo (Loinaz, Andrés-Pueyo y Pereira, 2017).

Desde ISEP también se realizó una conferencia *'Hijos que pegan a sus padres'<sup>37</sup>: causas, evaluación del riesgo y soluciones a la Violencia Filio-parental'*, el 17 de febrero de 2023 desarrollada por David Garreta, a la cual pude asistir para poder rescatar distintas claves preventivas como son: joven con vinculación emocional preservada, pautas educativas consistentes, corresponsabilidad familiar y visión funcional de la justicia.

En conclusión, los factores de protección son elementos clave para abordar la VFP, y en muchas ocasiones no se tienen en cuenta en los estudios científicos. Se podría decir que es mucho más sencillo hallar literatura sobre los factores de riesgo que sobre los factores protectores, más vinculados a la prevención.

## **9. MODELOS EXPLICATIVOS DE LA VIOLENCIA FILIO-PARENTAL DESE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

El modelo explicativo fundamental de este trabajo es el Ciclo de la Violencia Filio-parental de Aroca, el cual se ha analizado anteriormente. Además de este, existen otros modelos que abordan específicamente este fenómeno. Nos encontramos ante tres teorías explicativas; Agnew y Huguley (1989), Cottrell y Monk (2004) y Garrido (2005).

En primer lugar, el modelo de Agnew y Huguley (1989) une conceptos de violencia familiar con teorías de delincuencia juvenil. El modelo indica que la probabilidad de comportamientos violentos en el hogar aumenta cuando las relaciones y el control social son deficitarios. Para disminuir la violencia, se sugiere establecer vínculos afectivos, mantener el compromiso, promover un ocio prosocial y saludable, y adoptar valores sociales (Fandiño, 2020).

---

<sup>37</sup> Garreta, D. (2023). Hijos que pegan a sus padres: causas, evaluación del riesgo y soluciones a la Violencia Filio-parental. ISEP. YouTube: [https://www.youtube.com/watch?v=fOO1EmY\\_DS8](https://www.youtube.com/watch?v=fOO1EmY_DS8)

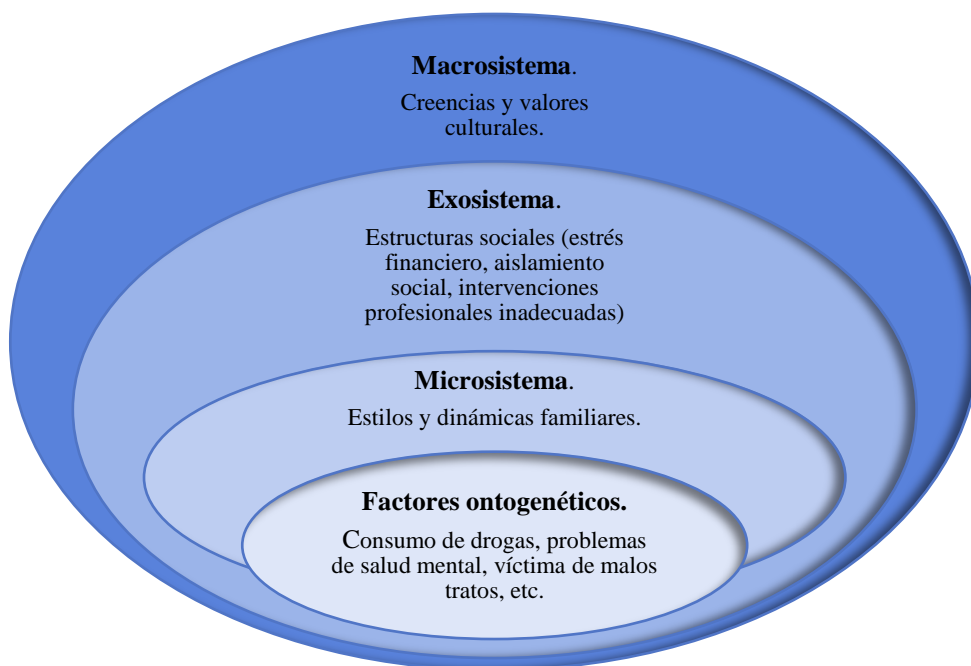


En segundo lugar, el modelo multifactorial de Cottrell y Monk (2004) basado en el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987). Establece relaciones significativas con la violencia de género, los hijos podrían estar modelando comportamientos agresivos en familias donde se dan relaciones de abuso del hombre hacia la mujer. En este modelo interactúan factores de los niveles macrosistema, exosistema, microsistema y ontogenético como se aprecia en la Figura 6.

En la entrevista<sup>38</sup> con Ana María Peligero, nos cuenta como en los estudios que ha realizado, las mujeres que sufren Violencia de Género no se separan de sus parejas por sus hijos. De modo que: *“si ellas supieran que están corriendo un peligro permitiendo, cuanto más tiempo estén con su agresor, los niños más tiempo van a seguir sumando para que puedan ser violentos con ellas en un futuro”*. Es necesario que asimilen que aquello que entienden como un factor protector realmente es un factor de riesgo para ellas y sus hijos.

**Figura 6.**

*Representación gráfica de los niveles e interrelación de las variables.*



*Nota.* Fuente de elaboración propia (adaptado de Cottrell y Monk, 2004).

En tercer lugar, el modelo de Garrido (2005) hace especial énfasis en la prevención por medio del favorecimiento de una detección precoz tanto en la familia como en la escuela.

<sup>38</sup> Entrevista IV con Ana María Peligero Molina en los Anexos (pp. 95) acerca de la exposición a la VG como factor de riesgo para la VFP.

Además, propone la creación de unidades especializadas de tratamiento para evitar la indefensión de los padres, y el aprovechamiento del sistema de justicia juvenil, como puede ser la Justicia Restaurativa, para promover la asunción de la responsabilidad de estos jóvenes (Fandiño, 2020).

Sin embargo, ningún modelo que explique la VFP toma el género en su análisis como eje vertebrador, sino que se limita a incorporar aportaciones desde la perspectiva de género a su estudio.

Las relaciones de género están presentes en todas las relaciones humanas, incluyendo las relaciones filio-parentales. Es por ello por lo que la perspectiva de género puede aplicarse en cualquier modelo teórico que explique la VFP, con el objetivo de determinar cómo los diferentes aspectos de género atraviesan la dinámica familiar, por ejemplo, el modo en que las expectativas de género influyen tanto en los roles de poder y control como en la percepción y la tolerancia de la violencia.

De modo que, no existe una teoría explicativa de género como tal, sino que funciona más como un enfoque analítico integrado en las teorías ya existentes.

Según el modelo ecológico, los padres depositan una serie de normas y expectativas de género sobre sus hijos. Se transmiten roles tradicionales de poder y control vinculados a la posición de autoridad que ostenta el hombre en el sistema patriarcal en el que nos socializamos. Esta socialización de género nos muestra como aquellos valores, normas y comportamientos que se transmiten de manera transgeneracional pueden contribuir al origen de la VFP.

En algunos casos, los hijos pueden sentir que tienen más poder y control en la relación con su madre que con su padre, y esto puede manifestarse en formas de violencia dirigidas principalmente a la madre.

Las expectativas de género producen fuertes tensiones, y generan estrés en los chicos y las chicas. Por ejemplo, los jóvenes a los que se les ha educado en una masculinidad más tóxica, asociada a la falta de afectividad, al miedo al vínculo emocional, y a la exposición a mostrarse vulnerables, tienden a utilizar la violencia como un medio para solucionar sus conflictos.

A partir de los resultados de las entrevistas se puede afirmar que los hombres por lo general muestran mayores dificultades a la hora de demandar ayuda ante los problemas.

También porque tradicionalmente se ha esperado que las mujeres ocupasen su tiempo con los aspectos afectivos y los hombres con los aspectos productivos. Así pues, las madres suelen ser las que dan el primer paso en la búsqueda de ayuda ante esta violencia.

Finalmente, pese a que existen diferentes teorías explicativas, en las que en ocasiones se tiene en cuenta la socialización de género, sería oportuno que los profesionales que se dedican a este campo pudieran elaborar un modelo específico que reuniera todos los factores que atañen al género con el objetivo de que la perspectiva de género tuviera cada vez más peso en el análisis y la comprensión del fenómeno.

## **10. CONSECUENCIAS JURÍDICAS DEL DELITO PARA EL MENOR AGRESOR.**

Es importante señalar que la VFP se considera un tipo específico de violencia doméstica, y que está castigada con las mismas penas que el resto de los delitos de violencia doméstica. Por lo tanto, las consecuencias legales para un menor que comete VFP en España pueden incluir sanciones y medidas similares a las que se aplican en otros casos de violencia doméstica.

La VFP se tipifica en España como un delito de violencia doméstica en el Código Penal español, específicamente en el artículo 173.2<sup>39</sup>. Este artículo establece que: *"El que maltrate de obra o amenace grave o reiteradamente a ascendientes, descendientes, cónyuge, persona a la que esté o haya estado ligado por una análoga relación de afectividad aun sin convivencia, tutelado o acogido, será castigado con la pena de prisión de seis meses a dos años"*.

Sin embargo, si se tratase de un menor de 14 años, según La Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero<sup>40</sup>, reguladora de la responsabilidad penal de los menores, no sería responsables penalmente, o lo que es lo mismo, inimputable. Los menores de 14 a 18 años solo son responsables penalmente si han cometido una agresión, y siempre se aboga por medidas de carácter socioeducativo más que por sanciones penales en base al interés del menor.

Si un menor es acusado y declarado culpable de VFP, puede enfrentar medidas judiciales y sanciones, tales como:

---

<sup>39</sup> Código Penal, art. 173.2. (1995).

<sup>40</sup> Ley Orgánica 5/2000, de 12 de enero, reguladora de la responsabilidad penal de los menores. Boletín Oficial del Estado, núm. 12, de 13 de enero de 2000, pp. 1605-1616.

1. Obligación de cumplir con medidas de protección y asistencia social, como asistir a terapia psicológica, a centros de día, participar en programas educativos, entre otros, que el juez considere necesaria para prevenir futuros actos violentos.
2. Sanciones económicas, que pueden ser impuestas como multas o compensaciones económicas a los padres o tutores legales afectados, así como la realización de Trabajos en Beneficio de la Comunidad (TBC).
3. La posibilidad de ordenar la privación de libertad, aunque esta medida se aplica solo en casos extremos y en los que se hayan cometido delitos graves más vinculados a la violencia física.

A continuación, se analizarán algunas de las medidas judiciales y por tanto, de las consecuencias jurídicas derivadas del delito para el menor agresor: (Molina, 2020)<sup>41</sup>,

- a. Internamiento. Se proporciona un programa psicoeducativo para los padres de manera conjunta. Esta medida se suele imponer cuando el menor presenta adicción a sustancias psicoactivas, con el objetivo de que abandone el consumo, controlando su conducta a la par de que se vaya reduciendo la violencia.
- b. Libertad Vigilada. Se utiliza en los casos más graves, como alternativa a otra aún más grave como puede ser el internamiento en un centro. El menor estará sujeto a un control constante de sus actividades cotidianas en el Centro que se le haya asignado.
- c. Obligación de asistir a un Centro de Día. Su finalidad es ofrecer un entorno estructurado en el que pueda disfrutar de actividades socioeducativas prosociales.
- d. Obligación de convivir en grupo educativo. Se hace uso de esta medida cuando se desea separar al menor durante un tiempo de su núcleo familiar, de modo que el menor convive con una persona o grupo de persona dictada por el juez. Según los profesionales entrevistados es la medida más común.
- e. Prestaciones en Beneficio de la Comunidad. Con el objetivo de reparar el daño causado con su conducta, promoviendo la responsabilidad del menor.

Por otro lado, muchas veces los padres no interponen denuncia contra sus hijos, pese a que la violencia persiste no consideran necesario acudir a las autoridades judiciales.

---

<sup>41</sup> Molina, C. (2020). La violencia Filio-Parental. El menor como sujeto activo y pasivo de la violencia. [Trabajo de Fin de Grado], pp. 33-35.

Entonces, pueden solicitar tratamiento familiar en clínicas de índole privada, *¿Cuáles serían las consecuencias para los menores?* La principal diferencia es que el tratamiento y la intervención con el menor no depende de una decisión judicial cuyo carácter es obligatorio, sino que en estos casos el tratamiento es completamente voluntario. Existe más riesgo de que el menor abandone la intervención pese a que la violencia no sea tan grave como en un caso judicializado pero que sí está obligado a seguir las medidas educativas dictadas por el juez.

## **11. RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS.**

En el siguiente apartado, para exponer los resultados obtenidos en las entrevistas con los profesionales se ha realizado una tabla de doble entrada con el objetivo de recoger y concentrar toda la información, y posteriormente en la discusión, poder analizar si se han cumplido los objetivos perseguidos en la metodología, así como para poder determinar las cuestiones diferenciales y posibles aportaciones a la materia.

**Tabla 7.**

*Resultados de las entrevistas con los profesionales.*

N.º Entrevista. N.º Pregunta.	E1.) Carlos Alberto Garea Merino. Psicólogo de la Asociación de Mujeres para la Formación y el Desarrollo (AMFORMAD)	E2) Jorge Puerta Ortega. Trabajador social y coordinador del Programa Recurra-Ginso en Campus Unidos (CTRG actualmente)	E3) Irene Gallego Abian. Psicóloga, formadora en género y coordinadora, junto con María Delgado Delgado, psicóloga del Proyecto Conviviendo en la Fundación Amigó.	E4) Ana María Peligero Molina. Criminóloga y mediadora familiar. Vocal en investigación (SEVIFIP).
P1. Definición de la VFP.	Situación de violencia ascendente continuada en el tiempo, por descarga de tensión, establecer límites o tener el control.	Definición propuesta por la Sociedad Española para el Estudio de la VFP (SEVIFIP).	Definición propuesta por la Sociedad Española para el Estudio de la VFP (SEVIFIP).	Violencia de hijos a padres. Se acota a población infantil/juvenil. No hay datos en adultos (hay VFP)
P2. La VFP siempre ha existido o es un fenómeno “nuevo”.	Diferencia entre VFP clásica y la nueva VFP (Pereira, 2006). Siempre ha existido. Estamos ante una nueva VFP que busca ejercer control sobre la dinámica familiar.	<i>“Ha ido floreciendo poco a poco. Hace 30-40 años era impensable que un hijo pegará a un padre. Por el contrario no, un padre hacia uso de la fuerza.”.</i>	<i>“Ha existido siempre, pero agredir a la madre, ni se tenía en cuenta probablemente como violencia antes”. “Ahora es más común”.</i>	Siempre ha existido. Ahora se visibiliza más. Se ha democratizado la relación familiar. Se ha eliminado el “Ius Curriendi” <sup>42</sup> .
P3. Motivos del aumento de la VFP.	La VFP ha aumentado porque: 1. Hay más visibilidad: <i>“el ámbito privado de la familia está más al alcance de lo público”.</i> 2. Cambio en el modelo educativo: <i>“los padres compiten los dos por ver quién es el más cálido”.</i>	La VFP ha aumentado de modo multifactorial: 1. Hay más visibilidad. 2. Pérdida de valores en la sociedad (respeto, solidaridad, empatía). 3. Dificultades que las familias se encuentran a la hora de dedicar, cuidar, y disfrutar de sus familias.	“Hay un crecimiento muy grande y ahora mismo se mantiene”: 1. Hay más investigación.	La VFP ha aumentado porque: 1. Hay más visibilidad: se tolera menos. 2. Aumento de denuncias: a la Justicia solo llegan los casos más graves.

<sup>42</sup> El “Ius Curriendi” es el derecho al castigo que tenían los padres hacia los hijos antiguamente. Se relaciona con el “Ius Puniendi”, por el que una agresión a un padre estaba severamente penada. Actualmente, con el continuo reconocimiento de los derechos de los menores, ese “Ius Curriendi” se eliminó al democratizarse las relaciones familiares.

	<p>3. Modelo de familia nuclear: <i>“hay un solo hijo o pocos hijos y se les intenta sobreproteger”</i>.</p> <p>4. <i>“Todo gira en torno a las necesidades y demandas de los hijos”</i>.</p>	<p>4. No ha beneficiado la divulgación de este fenómeno como el programa de <i>Hermano Mayor</i>, muchos menores han asimilado un mensaje erróneo y negativo.</p>		<p>Hay una elevada cifra negra.</p>
<p>P4. Conductas en los menores: indicadores o anticipadores de la VFP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- <i>Bullying</i>.</li> <li>- Divorcios mal llevados.</li> <li>- Conductas de aislamiento.</li> <li>- Miedo al vínculo.</li> <li>- <i>“Que los menores no se involucren en las tareas del hogar es un indicativo previo de posible VFP”</i>.</li> <li>- TDAH. TOD. Trastorno Oposicionista. Altas Capacidades.</li> <li>- Dificultades para relacionarse.</li> <li>- Auto-normatividad: <i>“no aceptan normas y se frustran mucho”</i>.</li> </ul>	<p>El desencadenante es multifactorial:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Consumo de drogas en la adolescencia.</li> <li>- Ser víctima traumas vitales en esta etapa (<i>bullying</i>, abuso sexual, maltrato, historial de suicidios...).</li> <li>- Tener diagnóstico de trastorno mental.</li> </ul> <p>Todo esto incrementa el riesgo a presentar VFP.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resistencia a la norma.</li> <li>- No tener un sistema claro (contradictorio).</li> <li>- Problemas en la familia (matrimoniales, etc.).</li> <li>- Absentismo escolar.</li> <li>- Consumo de tóxicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trastornos del comportamiento.</li> <li>- Impulsividad.</li> <li>- Falta de empatía.</li> <li>- Temperamento fuerte</li> <li>- Emocionalidad negativa.</li> <li>- Consumo de tóxicos.</li> <li>- Trastorno Desafiante. TDAH.</li> </ul>
<p>P5. Posibilidad de establecer un perfil homogéneo de agresor en la VFP.</p>	<p>Es complicado establecer un perfil homogéneo. <i>“Por buscar un nexo, ese miedo, esa dificultad, esa barrera que ponen a contactar con lo emocional. La violencia es un buen distractor, mientras se habla de violencia no se habla de lo que hay detrás; el miedo”</i>.</p>	<p>Es complicado establecer un perfil homogéneo. Aunque sí que se pueden identificar desencadenantes.</p>	<p>Establecer un perfil es muy difícil porque afecta a familias de todo tipo.</p>	<p>No. Hay multitud de riesgos detectados pero no hay un perfil homogéneo. Se trata de perfiles conductuales. <i>“Cada persona ejerce la violencia en función de sus circunstancias”</i>.</p>
<p>P6. Correlación entre la exposición a la VG en la infancia, y ejercer</p>	<p><i>Sí, puede darse violencia de forma vicaria.</i></p> <p><i>“Después de ser ellos los que han sufrido la violencia, son ellos los que la</i></p>	<p><i>“Por supuesto, sin lugar a dudas”</i>.</p>	<p>Sí, totalmente. Hay muchos casos. Ocurre con la exposición a cualquier violencia (<i>bullying</i>, agresiones sexuales también).</p>	<p>Sí. <i>“La violencia en el hogar se integra como un recurso, como una conducta normalizada”</i>.</p>

VFP durante la adolescencia.	<i>ejercen. Pues un poco, lo que sucede con el bullying</i> ".		En las chicas: riesgo de futuras relaciones de VG.	Proyectan la culpa en la madre, por "permitir" que estuvieran expuestos a VG.
P7. Diferencias significativas dependiendo del sexo del agresor en el tipo de violencia.	<i>"Estaba peor conceptualizado, que una mujer pudiera ser agresiva hacia un hombre"</i> .	No confirmar la hipótesis de que el sexo masculino sea más agresivo. <i>"Quien es agresivo, es agresivo con independencia a su género"</i> . Aumento de las chicas. Tienden más a conductas autodestructivas (autolesiones) en comparación a los chicos.	<i>"Las niñas llegan un año antes a intervención que los niños, sin llegar a la violencia física"</i> . Análisis de género: se tolera menos la violencia en las chicas. Se corta antes la violencia en las chicas. Motivaciones diferentes: <i>"los chicos expresan la ira. Las chicas rechazan a las madres, no quieren identificarse con ellas"</i> . Mucha autolesión en chicas.	Es evidente que el menor varón ejerce más violencia, según las estadísticas, que generalmente es la violencia física, la cual ejercen más los chicos. Sobrerrepresentación de la mujer en esta violencia. (dentro del hogar, no fuera) <sup>43</sup> .
P8. Correlación de la violencia psicológica con las chicas, y la violencia física con los chicos.	Tradicionalmente sí, pero cada vez menos. No necesariamente. <i>"Cada vez más la violencia que ejercen las chicas se parece más a la de los chicos. Antes sería más de insultos, humillaciones, pero hoy en día, la situación es de bastante violencia física también por parte de las chicas"</i> .	No se especifica en esta entrevista.	Los chicos ejercen más violencia física y las chicas más emocional. <i>"¿Esas diferencias por sexo existen realmente o es socialización de género?"</i> . Son diferencias muy sesgadas por la socialización de género.	Sí, generalmente. <u>Chicos</u> : más reactivos, mayor uso de la violencia física. <u>Chicas</u> : presión psicológica, chantaje y abuso emocional. Aunque, también pueden ejercer violencia física.

<sup>43</sup> La Criminología tradicional se ha centrado siempre en el hombre. Se empieza a visibilizar más la violencia que ejerce la mujer. Por ejemplo, en el *bullying*, las chicas tienden más al ostracismo, la ridiculización y la exclusión.



<p>P9. Principales víctimas de la VFP. Factores de vulnerabilidad fundamentales.</p>	<p>Son las madres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se encargan de la crianza.</li> <li>- Abandono del padre. El malestar lo descarga en la madre.</li> <li>- <i>“Es mucho más difícil que la madre se desentienda”.</i></li> <li>- Romper el vínculo: <i>“Y un vínculo de a dos es todo mucho más intenso”.</i></li> </ul>	<p><i>“Cuando en una familia se sufre la VFP, todos los que viven bajo ese mismo techo son víctimas de ella, y responsables”.</i></p>	<p>Las madre es la principal víctima. <i>“Siempre que hay madre recibe la violencia en el 100% y cuando hay dos, mucha más que el padre”.</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Figura principal de cuidado. Recae mayor peso educativo.</li> <li>- Rol: víctima potencial.</li> <li>- Menos tiempo al ocio con hijos.</li> <li>- Los padres son muy periféricos.</li> </ul>	<p>Multidireccional (hermanos, parejas). Violencia Doméstica<sup>44</sup></p> <p>Las madres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Corrimiento de roles<sup>45</sup>.</li> <li>- Más presentes en la educación de los hijos.</li> <li>- Vínculo materno más fuerte<sup>46</sup>.</li> </ul>
<p>P10. Características relevantes respecto a las familias que sufren este tipo de violencia (estilos educativos, estructura familiar, dinámica familiar, etc.)</p>	<p><u>Estilo educativo:</u> es más permisivo y distante, con la separación del núcleo, <b>no se educa en red:</b> <i>“los padres están sobrepasados y no pueden ni poner límites ni tampoco hacer un acompañamiento”.</i> <i>“Los niños se crían muy aislados, no interactúan con otros niños”.</i></p> <p><u>Estructura familiar:</u> <i>“cuando se trata de una familia monomarental puede haber mayor propensión por que el vínculo es más intenso”.</i></p> <p><u>Dinámica familiar:</u> más capacidad de las madres para expresarse</p>	<p><u>Dinámica familiar:</u> el afecto es primordial.</p> <p><i>“Todos vienen con algo en común, el sentimiento de culpabilidad. Se encuentran desbordados y cansados de ser juzgados por sus allegados”.</i></p> <p>Consecuencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Ruptura de vínculos sociales (relaciones con sus parejas).</li> </ul>	<p><u>Estilo educativo:</u> suele ser el contrario de la pareja. Los hijos aprovechan la <i>“brecha”</i> (ambivalencia parental, discrepancia en las normas educativas) para meterse por ahí.</p> <p><u>Estructura familiar:</u> suelen ser familias nucleares, con buen nivel educativo y socioeconómico.</p> <p><u>Dinámica familiar:</u> negligentes emocionales (falta de afecto), sobreprotección. Son las mamás las que suelen pedir ayuda.</p>	<p><u>Estilo educativo:</u> se ha perdido la educación en red. Incoherencia educativa que el menor utiliza para manipular a los padres<sup>47</sup>.</p> <p><u>Estructura familiar:</u> alta representación de familias monomarentales. No hay un único modelo de familia. La composición familiar se va reduciendo.</p> <p><u>Dinámica familiar:</u> las mujeres tienen menos dificultades para pedir</p>

<sup>44</sup> Según A.M. Peligero *“la violencia puede ser multidireccional y analizar la VFP como doméstica en todas sus direcciones nos da un análisis más profundo”.* Otros cambios sociales importantes en relación con la maternidad son la incorporación de la mujer al mundo laboral remunerado, y el retraso de la natalidad. La madre dedica menos tiempo de calidad y ocio con sus hijos.

<sup>45</sup> Según A.M. Peligero, cuando un progenitor abandona el núcleo familiar, generalmente el padre, la madre es la única que pone los límites y las normas, por lo que los hijos responden ante ella por una cuestión de disponibilidad y accesibilidad. Aunque el padre este presente, la madre sigue siendo la protagonista en la imposición de límites.

<sup>46</sup> Según A.M. Peligero *“el vínculo de los menores con la madre es más fuerte ya que las mujeres dan a luz y amamantan al niño, están más conectadas con las necesidades del menor”.*

<sup>47</sup> Según A.M. Peligero. Otro aspecto relevante es el *“bombardeo de información”.* El colegio ya no tiene tanta influencia en cuanto a fuente de información y tiene que competir con montón de fuentes de información, con lo cual pierde su impacto en los menores. La información no es educación.

	emocionalmente, expresar sus necesidades.			ayuda y expresarse. Sobreprotección parental.
P11. Relación del nivel socioeconómico de la familia con la VFP.	Al estar en un servicio público, atiende a familias de nivel socioeconómico bajo, pero dependiendo del recurso varía.	<p><i>“La VFP no mira el nivel socioeconómico de las familias”.</i></p> <p><i>“El costo tan elevado de este tipo de recursos es inaccesible a la población”.</i></p> <p>Vacío asistencial por parte de la Administración. <i>“Ha sido aprovechado por la iniciativa privada para ofrecer dispositivos (centros de día, centros terapéuticos)”</i></p>	<p>Fenómeno heterogéneo.</p> <p><i>“No se asocia a un nivel socioeconómico ni educativo bajo, como se suele hacer en todas las problemáticas graves”.</i></p> <p><i>“Cuánto más nivel socioeconómico más vergüenza hay”.</i></p>	<p><i>“Hay niños en familias de todo tipo”.</i></p> <p>La falta de recursos económicos produce mucha más presión y tensión.</p>
P12. Tratamiento e intervención que se realiza con los menores que ejercen VFP y con las víctimas.	<p>En el <i>Programa de Prevención e Intervención en Violencia Familiar (AMFORMAD)</i><sup>48</sup> se hace Terapia Sistémica y Gestalt, ya que estamos ante situaciones familiares.</p> <p>Algunos vienen por Bienestar Social y otros por servicios (pediatra, salud mental, etc.).</p> <p>Cuando ha habido denuncia, pasan por Medio Abierto, en el que se le ponen algún tipo de medida (internamiento en un centro, libertad vigilada).</p>	Durante su estancia en el CRTG <sup>49</sup> , los menores reciben un programa intensivo de psicoterapia (individual, grupal y familiar), y de ocio saludable.	<p>Desde la Fundación Amigó<sup>50</sup> ofrecen:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Recursos judiciales especializados en VFP (a través de denuncia): libertad vigilada o de convivencia en grupo educativo.</li> <li>2. Recursos ambulatorios: <i>‘Proyecto Conviviendo’</i>.</li> </ol> <p>Pilar fundamental: intervención familiar.</p>	<p>Generalmente, son grupos de convivencia con otros menores.</p> <p>Se trabaja en el plano educativo, la gestión de la frustración y la ira.</p>

<sup>48</sup> El *Programa de Prevención e Intervención en Violencia Familiar* lo desarrolla la Asociación de Mujeres para la Formación y el Desarrollo (AMFORMAD) para la Subdelegación del gobierno en Guadalajara. Se puede encontrar más información acerca del programa y la labor de la asociación en su página web: <https://onx.la/b379c>

<sup>49</sup> Se puede encontrar más información acerca del *Programa Recorra Ginso* de Campus Unidos en su página web: <https://recorra.es/>

<sup>50</sup> Se puede encontrar más información acerca del *Programa de Intervención Familiar y Atención a la Violencia Filio-parental* de la Fundación Amigó en su página web: <https://n9.cl/0j0x4>

	<p>Cuando hay consumos, los llevan a Control de Tóxicos en la UCA, que se complementa con terapia contra el consumo en Proyecto Hombre.</p> <p>Muchos tienen seguimiento de Salud Mental.</p>		<p>Se trabaja a nivel educativo y terapéutico. Terapia individual, grupal y familiar.</p> <p>Proyectos (protección, reforma, especializados y adicciones).</p> <p>Talleres educativos.</p>	
<p>P13. Acceso a ayudas/apoyo ante este tipo de violencia.</p>	<p><i>“Tienen acceso a terapia. Pueden hablar con su psicólogo, con el centro de salud, con los Servicios Sociales para que les den apoyo”.</i></p> <p>Debería haber un apoyo económico y un trabajo más preventivo.</p> <p>Propuestas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Una escuela de padres: un espacio donde compartir los padres.</li> <li>2. Ocio prosocial reglado para los menores.</li> </ol>	<p><i>“Desde las Administraciones públicas la red de recursos públicos y concertados es muy limitado”.</i> Saturación de los Servicios Sociales y Salud Mental. Larga lista de espera en las plazas de los <i>Centros de Apoyo a la Familia (CAF)</i>.</p> <p>El seguro escolar del INSS les cubre una parte de la cuantía económica.</p> <p><i>“Gracias a conciertos públicos, el tratamiento en el CTRG es cada vez más accesible económicamente”.</i></p>	<p>Servicios Sociales tiene los Centros de Apoyo a la Familia. <i>“Tienen tanto volumen y tanta variedad que no están especializados”.</i></p> <p>El seguro escolar, a nivel económico, cubre una parte del tratamiento.</p>	<p>Se necesitan más recursos. Se ha hecho un esfuerzo por parte de las entidades privadas.</p> <p>Hace falta más intervención temprana y extrajudicial.</p>
<p>P14. Es necesaria la perspectiva de género en el análisis y la intervención de la VFP.</p>	<p><i>“Sí. Puede enriquecer las intervenciones y ser provechoso”.</i></p>	<p><i>“Por supuesto”.</i></p>	<p><i>“Sí, es un factor principal en la VFP”.</i></p>	<p>En la <u>intervención</u>. No se trabaja tanto desde la perspectiva de género.</p> <p>En el <u>análisis</u> sí. Hay una sobrerrepresentación de familias monomarentales. <i>“La VG está en toda la sociedad”.</i></p>
<p>P15. Cabida del criminólogo en el abordaje de la VFP.</p>	<p>Sí, es importante para terminar de esclarecer y compartimentar los distintos perfiles y causas de la VFP.</p>	<p><i>“Cuántos más profesionales afines para profundizar y comprender esta problemática, mejor”.</i> Estableciendo</p>	<p>Sí. Investigación etnográfica de análisis de los factores de riesgo y perfiles. Unificar los criterios.</p>	<p>Sí. En la investigación, diseño de planes de intervención, evaluación de</p>

	<i>“Todavía queda mucho por investigar”.</i>	estrategias preventivas. Abordaje integral.	Ej.: Policía Nacional no hay protocolo de VFP (al contrario que en VG).	la eficacia de los programas, labor de integración (multidisciplinariedad) y reconocimiento <sup>51</sup> .
P16. Otros aspectos de interés.	Cultura del individualismo. Antes se educaba en red (vecinos, familiares...) Los padres no tienen capacidades para hacerse cargo de la situación. Nuevo modelo de educación y de entender la infancia.	<i>“Es importante definir correctamente las funciones de cada profesional del equipo, para que no vaya en detrimento de la intervención”.</i>	Las cifras de VFP que tenemos son las de Fiscalía (solo son las denuncias). Hay una elevada cifra negra, que es con la que se trabaja en la Fundación Amigó.	Importancia de la investigación para avanzar, sobre todo, de los estudios longitudinales.

*Nota.* En el margen izquierdo se identifican las variables de cada una de las preguntas, con la letra P (pregunta 1= P1) así hasta llegar a la pregunta 16 (P16). Paralelamente, en el margen superior se encuentran cada uno de los profesionales entrevistados, con la letra E, haciendo referencia a la Entrevista.

<sup>51</sup> Según A.M. Peligero, el criminólogo puede reconocer y analizar claves (factores de riesgo, prevenir, visión global de las direcciones de la violencia, intercambio de roles víctima-agresor).

## **12. CONCLUSIONES.**

Para evaluar adecuadamente este estudio, es necesario determinar si se han cumplido los objetivos y las hipótesis de investigación establecidas al inicio del trabajo. Con respecto a los objetivos planteados, se han obtenido los siguientes resultados:

- Se ha confirmado la existencia de diferencias de género tanto en los victimarios como en las víctimas de la VFP, lo que sugiere que se deben considerar enfoques de intervención específicos según el género.
- Se han identificado factores de riesgo que influyen en el desarrollo de la VFP, como por ejemplo la exposición a la Violencia de Género durante la infancia, la presencia de antecedentes de violencia intrafamiliar, las diferencias parentales respecto a los estilos educativos, la falta de corresponsabilidad parental o las discrepancias educativas por parte de los progenitores.
- Se ha descrito el perfil conductual del victimario que ejerce violencia filio-parental desde la perspectiva de género, identificando patrones de comportamiento y características que son más comunes en hombres que en mujeres.
- Se han analizado los factores de vulnerabilidad de la madre como principal víctima de la VFP, lo que puede ayudar a diseñar estrategias de intervención que contemplen su protección y apoyo.
- Se ha estudiado la cabida del criminólogo en el abordaje de la violencia, ofreciendo propuestas de acciones para su desempeño.

A partir de los resultados anteriores, se han confirmado las siguientes hipótesis:

- Hay diferencias en los factores de riesgo que contribuyen a la violencia filio-parental entre hijos e hijas, y el varón suele ser el agresor principal.
- La madre es la principal víctima de la violencia ascendente, ya que enfrenta una serie de factores de vulnerabilidad que no se encuentran en la figura paterna.
- La socialización de género, que incluye expectativas y roles de género, tiene una influencia significativa en la manifestación de la violencia filio-parental.
- Es importante considerar la perspectiva de género al analizar esta violencia para lograr un enfoque integral y eficiente en su abordaje.

En resumen, se han alcanzado los objetivos y las hipótesis planteadas y se ha logrado generar conocimiento útil para el diseño de intervenciones y políticas públicas orientadas a prevenir y tratar la violencia filio-parental.

Tener en cuenta la perspectiva de género considero que aporta nuevos matices a la información recogida hasta ahora. Este trabajo me ha mostrado la importancia del estudio de la violencia desde sus múltiples direcciones. Así he podido comprender mejor lo que significa esta violencia desde un enfoque multidisciplinar, enriqueciendo enormemente por las experiencias de cada uno de los profesionales.

Además, es evidente que se trata de un fenómeno heterogéneo que alberga una gran complejidad a la hora de analizar sus claves, dado que existen diferentes variables, y hallar un perfil conductual conlleva cierta dificultad. Todavía existe una elevada cifra negra, siendo necesario investigar para avanzar en el conocimiento, y así poder mejorar cada vez más la intervención que se lleva a cabo con estos jóvenes, incidiendo en los factores diferenciales que se han podido explicitar con este estudio.

También es necesario visibilizar aún más esta violencia, para que el tratamiento resulte accesible para todos, y no solo para aquellos que cuentan con los suficientes medios económicos.

Este trabajo ha demostrado de manera concluyente que la mujer presenta factores que la hacen más vulnerables frente a la violencia familiar y de pareja. Por lo tanto, es crucial que cualquier estrategia preventiva tenga en cuenta esta realidad y reconozca la importancia de tomar medidas específicas para preservar la seguridad de la mujer. Es esencial que se adopten medidas preventivas efectivas para abordar este problema y garantizar el bienestar y la estabilidad de las familias.

### **13. DISCUSIÓN.**

La información recopilada en las entrevistas, y anteriormente expuesta en los resultados nos permite constatar si existe acuerdo o desacuerdo entre los profesionales respecto a las distintas cuestiones planteadas, y si los resultados de las entrevistas concuerdan con los planteamientos de este proyecto.

Para empezar, 3 de los 5 profesionales se aproximan a la VFP partiendo de la definición propuesta por SEVIFIP (2006): *“Todas aquellas conductas reiteradas de violencia física, psicológica o económica dirigidas a los progenitores o progenitoras o a aquellos adultos*

*que ocupan su lugar*”. Sin embargo, una de las entrevistadas considera que es una definición demasiado restrictiva, que no tiene en cuenta otras violencias como la sexual y la espiritual, y que además se acota a la población infanto-juvenil, de modo que no incluye la violencia ejercida de hijos adultos a padres de edad avanzada.

Todos los profesionales están de acuerdo en que no se trata de un fenómeno de nueva génesis, pese a que reconozcan que ha sufrido diversos cambios a lo largo de la historia. Los motivos que ofrecen cada uno de ellos son muy similares: hay más visibilidad, menos tolerancia hacia el uso de la violencia así como cambios en el modelo educativo y en la organización de la familia.

Todos reconocen que el desencadenante es multifactorial y que se trata de un fenómeno heterogéneo, identificando el *bullying*, el miedo al vínculo afectivo y el consumo de tóxicos como algunos de los aspectos presentes en la mayoría de los casos. También identifican la incoherencia educativa entre los diferentes estilos educativos como la brecha por la que el menor manipula a sus padres.

Sí bien es cierto que algunos profesionales hacen más énfasis en los factores de riesgo individuales, otros optan por enfocarse en los cambios sociales estructurales que influyen en la criminogénesis y la criminodinámica de esta violencia. Este trabajo siempre ha tratado de ofrecer la óptica general de todas las variables posibles, o por lo menos, las más destacables. Por lo que, todas las variables han reforzado las ya expuestas, o han sumado nuevas a las que ya se habían estudiado.

Respecto a la posibilidad de establecer un perfil homogéneo de agresor en la VFP, con este trabajo se ha llegado a la conclusión de que se pueden describir una serie de rasgos y riesgos asociados, con el objetivo de desarrollar distintos perfiles conductuales. Pero que, resulta inviable, tal y como confirman todos los profesionales, establecer un único perfil para todos los agresores.

También, apoyan la correlación entre la exposición a la Violencia de Género en la infancia, y posteriormente, el ejercicio de la VFP durante la adolescencia, según manifiesta este trabajo por medio de los distintos modelos explicativos con un enfoque de género. Además, también ofrecen las siguientes aportaciones; las chicas tienen el riesgo de formar futuras relaciones de maltrato y rechazan a las madres porque no quieren identificarse con ellas. En general, los descendientes tienden a proyectar la culpa de la exposición a la violencia en la madre.

Dos de los profesionales aportan una nueva diferencia significativa dependiendo del sexo del agresor. Las chicas tienden más a efectuar conductas autodestructivas y autolesivas en comparación con los chicos.

No hay consenso respecto a la correlación del ejercicio de la violencia; psicológica por parte de las chicas y, física por parte de los chicos, tal y como apoya el estudio de Pagani (2004). Es llamativo, como las mujeres entrevistadas responden que sí, que son diferencias muy sesgadas por la socialización de género. Asocian la presión psicológica, el chantaje y el abuso emocional con las hijas, y un mayor uso de la violencia física con los hijos. En cambio, los hombres entrevistados no están de acuerdo con esta hipótesis siguiendo la misma línea que los análisis propuestos por la Fundación Atenea.

Uno de los objetivos fundamentales era discutir sobre la direccionalidad de la violencia, y los factores de vulnerabilidad recogidos en este trabajo. Todos los profesionales, salvo uno, confirman que las madres son las víctimas principales de la violencia, aunque luego puedan existir múltiples víctimas, tal y como se establece en este trabajo en base a los estudios de Gallagher, 2004; Cottrell y Monk, 2004; Agustina y Romero, 2013; y la Fundación Atenea, 2018, entre otros.

Apoyan los argumentos que defienden que las madres son las grandes protagonistas de la crianza y la educación, lo cual se visibiliza en que ponen más límites, más normas, tienen menos dificultades para pedir ayuda, etc., es decir, tienen un mayor “poder práctico” en el entorno familiar. Y que todo ello tiene un sustento en las creencias de un sistema cultural y una socialización de género diferencial.

Nos proporcionan una perspectiva más precisa y realista sobre los recursos disponibles y el nivel de apoyo institucional con relación a este tipo de violencia. Muchas veces el tratamiento resulta inaccesible para la población general, y no se les ofrece suficientes respuestas, de modo que la iniciativa privada se termina aprovechando de este nicho. Es imprescindible seguir desarrollando respuestas de intervención que den cobertura a esta necesidad, más intervención temprana y extrajudicial.

Carlos Garea nos facilita dos propuestas: una escuela de padres donde puedan compartir sus preocupaciones y temores, generando una educación en red. Y por otro lado un ocio prosocial reglado para todos los menores, que posibilite que se relacionen con otros niños.



Todos consideran que es necesaria la perspectiva de género en el análisis y la intervención, dado que hay una gran representación de familias monomarentales. Finalmente, la cabida del criminólogo en el abordaje es fundamental para esclarecer y compartimentar los distintos perfiles y causas, estableciendo estrategias preventivas y permitiendo la integración del conocimiento de manera integral.

#### **14. LIMITACIONES Y LÍNEAS FUTURAS.**

Han surgido algunas limitaciones en el proceso de investigación, que se determinarán a continuación para conocer el alcance y las posibles debilidades del estudio, promoviendo una comprensión clara y realista de los resultados obtenidos.

La primera limitación de este estudio es la disponibilidad limitada de los profesionales para participar en la investigación. Debido a que la mayoría de los profesionales se encuentran en un ambiente laboral ocupado, no fue posible recopilar datos de una muestra más amplia. Esto puede haber sesgado los resultados al no incluir la perspectiva de un espectro más amplio de profesionales como pueden ser educadores sociales que no han participado, y más criminólogos, dado que se trata de esta materia.

La segunda limitación es la extensión acotada del documento, lo que puede haber limitado la cantidad de datos que se han podido recopilar y analizar en el estudio. La muestra y los métodos de recolección de datos tuvieron que ser limitados para ajustarse a la extensión disponible, lo que podría haber afectado la generalización y representatividad de los resultados. Por lo que es posible que algunos detalles relevantes podrían haber sido omitidos o presentados sin la suficiente profundidad.

La última limitación es la escasez de estudios que se fundamenten como tal en la perspectiva de género en España. Aunque existen numerosos estudios sobre la VFP, sin embargo, son escasos los que adoptan una perspectiva de género en su análisis y enfoque. A pesar de que se ha reconocido la necesidad de abordar este fenómeno desde una perspectiva más amplia, que tenga en cuenta las relaciones de poder y la influencia de los roles de género, algunas de las investigaciones se han centrado en una visión limitada y poco profunda de la problemática.

Teniendo en cuenta las limitaciones mencionadas, algunas posibles líneas futuras para investigar la VFP desde la perspectiva de género podrían ser las siguientes:

- Explorar las experiencias de las mujeres que han sido víctimas de VFP y cómo estas experiencias son influenciadas por su género y su entorno social y cultural. Esta investigación podría incluir una revisión de la literatura existente sobre VFP desde la perspectiva de género, así como la realización de entrevistas en profundidad con mujeres que han experimentado este tipo de violencia.
- Investigar la relación entre la VFP y otros factores relacionados con el género, como la socialización de género, la masculinidad tóxica, y la violencia de género. Esta investigación podría incluir una revisión de la literatura existente sobre estos temas, así como la realización de encuestas a jóvenes o entrevistas a profesionales que trabajan con agresores.
- Desarrollar herramientas y estrategias para abordar la VFP desde una perspectiva de género. Esto podría incluir el desarrollo de programas de capacitación para profesionales y padres sobre la VFP y la perspectiva de género, así como la creación de recursos en línea para jóvenes agresores que necesiten apoyo.
- Diseñar protocolos claros y efectivos de intervención para los profesionales que trabajan con casos de violencia filio-parental, asegurando que se aborde de manera adecuada la complejidad de las dinámicas de género.
- Implementar programas de prevención y educación de género dirigidos a los jóvenes y a las familias, que aborden los roles de género y promuevan relaciones saludables.

Hay muchas oportunidades para continuar explorando y abordando la VFP desde la perspectiva de género, teniendo en cuenta las posibles limitaciones.

## **15. REFERENCIAS.**

- Abadías, A. (2019). La violencia filio-parental: cuestiones en torno a su definición, concepto e incidencia cuantitativa en España. *Revista Penal México*, 9 (16-17), 11-32.
- Abadías, A. (2022). Capítulo 7. La Violencia Filio-parental: padres y madres como colectivos vulnerables en los tiempos de la Covid-19. Benito, D. y Gil, M.S. *Alternativas Político-criminales frente al Derecho Penal de la Aporofobia*. Valencia. Tirant lo blanch., 235-267.

- Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y la Reinserción del Menor Infractor (ARRMI). (2022). Memoria 2021. Comunidad de Madrid. Consejería de Presidencia, Justicia e Interior.
- Álvarez, S. (2020). Antecedentes de la Violencia Filio-Parental. [Trabajo Final de Grado, Universidad Pontificia de Comillas]. Repositorio universitario: <http://hdl.handle.net/11531/38435>
- American Psychological Association (APA). (2013). El Trastorno Negativista Desafiante (TND). *Diagnostic and Statistical Manual of mental disorders (5<sup>th</sup> ed.)*. <https://doi.org/10.1176/appi.books.9780890425596>
- Aroca, C., Cánovas, P. y Robles, J.L. (2012). Características de las familias que sufren violencia filio-parental: un estudio de revisión. *Educatio Siglo XXI*. Infancia, Derechos y Educación. 30(2), 231-254.
- Aroca, C., Lorenzo, M. y Miró, C. (2014). La violencia filio-parental: un análisis de sus claves. *Anales de psicología*, 30 (1), 157-170. <http://dx.doi.org/10.6018/analesps.30.1.149521>
- Aroca-Montolío, C. (2010). Capítulo 5.4. El Ciclo de la Violencia filio-parental. *La Violencia filio-parental: una aproximación a sus claves*, 153-157.
- Asociación de Mujeres para la Formación y el Desarrollo, AMFORMAD. (2019, 2 diciembre). Programa de Prevención e Intervención en Violencia Familiar. Disponible en: <https://www.amformad.org/programas/programa-de-prevencion-e-intervencion-en-violencia-familiar/>
- Bango, M. (2020). La Violencia Filio-Parental. El menor como sujeto activo y pasivo de la violencia. [Trabajo Fin de Grado, Universidad Pontificia de Comillas]. Repositorio universitario: <http://hdl.handle.net/11531/38314>
- Bodoque, C. (2020). Violencia Filio-Parental: factores de desarrollo y propuestas de intervención [Trabajo Fin de Grado, Universidad Pontificia de Comillas]. Repositorio universitario: <http://hdl.handle.net/11531/38362>
- Cagigal, V., Serrano, A. y Aza, G. (2008). La violencia de los hijos hacia los padres. *Revista Miscelánea Comillas*. 66 (129), 439-459.
- Carrasco, G., Natalio, G. y Juan y Zaldívar, F. (2018). Diferencias asociadas a la violencia filio-parental en función del tipo de familia (“normalizadas” vs “en riesgo”) y parentesco de la víctima. *Revista de Psicología Clínica con Niños y Adolescentes*, 5 (3), 30-35.
- Cervantes, S. (2020, 27 de mayo). Cuando los hijos maltratan. Violencia Filio-Parental: una realidad invisible [Video]. Instituto Superior de Estudios Psicológicos, ISEP. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=AxCVjS8O0B0>

- Consejo de Europa. (2011). Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, 210. Disponible en <https://rm.coe.int/1680462543>
- Cottrell, B. y Monk, P. (2004). “Adolescent-to-parent abuse. A qualitative overview of common themes”. *Journal of Family Issues*, 25 (8), 1072-1095.
- Fernández, O. (2018). En la sombra: El fenómeno de la violencia filio-parental desde una perspectiva género. Fundación Atenea.
- Fundación Amigó. (2020). La violencia filio-parental en España (datos 2019).
- Fundación Amigó. (2021). La violencia filio-parental en España (datos 2020).
- Fundación Amigó. (2022). Intervención en VFP desde la perspectiva de género. [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=NgAJ85TpaFc>
- Fundación FAD Juventud. (2016, 11 de julio). Factores de riesgo y factores de protección en la familia [Vídeo]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=N3h\\_v20IgJg](https://www.youtube.com/watch?v=N3h_v20IgJg)
- Gallagher, V. (2004). “Youth who victimise their parents”. *Australian and New Zealand Journal of Family Therapy*, 25 (2), 94-105.
- García de Galdeano, P. y González, M. (2007). Madres agredidas por sus hijos/as: Guía de recomendaciones prácticas para profesionales. Diputación Foral de Bizkaia.
- Garreta, D. (2023, 17 de febrero). Hijos que pegan a sus padres: causas, evaluación del riesgo y soluciones a Violencia Filio-parental [Conferencia]. Instituto Superior de Estudios Psicológicos (ISEP). Recuperado el 17 de febrero de [https://www.youtube.com/watch?v=fOO1EmY\\_DS8](https://www.youtube.com/watch?v=fOO1EmY_DS8)
- Garrido, V. (2005). Los hijos tiranos. Barcelona: Ariel.
- Garza V., A. (2017). Revisión documental del tema de la violencia intrafamiliar, el caso de la violencia filio-parental. *Humanitas: Anuario del Centro de Estudios Humanísticos*, 2 (44), p. 129-150.
- Ibabe, I. y Jaureguizar, J. (2011). El perfil psicológico de los menores denunciados por violencia filio-parental. *Revista Española de Investigación Criminológica*, 6 (9), 1-19. <https://doi.org/10.46381/reic.v9i0.63>
- Ibabe, I., Jaureguizar, J. y Díaz, O. (2007). Violencia Filio-parental: conductas violentas de jóvenes hacia sus padres (Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco, ed.). Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social.

- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2021, 17 de abril). Encuesta Continua de Hogares (ECH) Año 2020 [Comunicado de prensa]. [https://www.ine.es/prensa/ech\\_2020.pdf](https://www.ine.es/prensa/ech_2020.pdf)
- Jiménez, S. (2017). Madres victimizadas. Análisis jurídico de la violencia filio parental como un tipo de violencia hacia la mujer. *Anales de Derecho*, 35 (1). Disponible en: <http://revistas.um.es/analesderecho>
- Jiménez, T. I., Estévez, E., Martínez, M. L. y Velilla, C. (2015). Violencia Filio-Parental: principales características, factores de riesgo y claves para la intervención. *Papeles del Psicólogo*, 36 (3), 216-223.
- Jiménez, T., Musitu, G. y Murgu, S. (2005). Familia, apoyo social y conducta delictiva en la adolescencia: efectos directos y mediadores. *Anuario de Psicología*, 36 (2), 181-195.
- March, R. (2017). ¿Es siempre la familia el principal factor de riesgo en la Violencia Filioparental?. *Revista sobre la infancia y la adolescencia*, (12), 1-29. <http://dx.doi.org/10.4995/reinad.2017.6433>
- Ministerio de Justicia. (2011). Memoria de la Fiscalía General del Estado. Madrid: Centro de Publicaciones.
- Molina, C. (2020). La violencia Filio-Parental. El menor como sujeto activo y pasivo de la violencia. [Trabajo Final de Grado, Universidad Pontificia de Comillas]. Repositorio universitario: <http://hdl.handle.net/11531/38314>
- National Clearinhouse on Family Violence. (2003). “Parent abuse: The abuse of Parents by Their Teenage Children”. Gobierno de Canadá.
- Omer, H. (2004). “Nonviolent Resistance. A New Approach to Violent and Self-Destructive Children”. Cambridge (UK): Cambridge University Press.
- ONU MUJERES. (s. f.). Incorporación de la perspectiva de género. Recuperado el 18 de marzo de 2023, de <https://www.unwomen.org/es/how-we-work/un-system-coordination/gender-mainstreaming>
- Pagani, L., Laroque, D., Vitaro, F. y Tremblay, R. (2003). “Verbal and physical abuse toward mothers: The role of family configuration, environment, and coping strategies”. *Journal of Youth and Adolescence*, 32, 215-223.
- Pagani, L., Tremblay, R., Nagin, D., Zoccolillo, M., Vitaro, M., y McDuff, P. (2004). “Risk factor models for adolescent verbal and physical aggression toward mothers”. *International Journal of Behavioral Development*, 28 (6), 528-537.
- Peligero, A.M. (2016). La Violencia Filio Parental desde la perspectiva de género. *Revista Aranzadi Doctrinal*, 2, 247-262.

- Peligero, A.M. (2016). La violencia filio-parental en el contexto de la violencia familiar. *Revista de Intervención Psicoeducativa en la Desadaptación Social*, (9), 69-84.
- Pereira, F. R., Loinaz, I. y Pueyo, A. A (2017). Factores de riesgo de Violencia Filio-Parental: una aproximación con juicio de expertos. *Acción Psicológica*, 14 (2), 17-32.
- Pereira, F.R. (2006). Violencia filio-parental, un fenómeno emergente. *Revista Mosaico*, 36.
- Pereira, R., Loinaz, I., del Hoyo-Bilbao, J., Arrospide, J., Bertino, L., Calvo, A., Montes, Y. y Gutiérrez, M.M. (2017). Propuesta de definición de Violencia Filio-Parental: consenso de la sociedad española para el estudio de la Violencia Filio-Parental (SEVIFIP). *Papeles del Psicólogo*, 38 (3), 216-223. <https://doi.org/10.23923/pap.psicol2017.2839>
- Permas, E., y Monterde, J. (2023, 6 de febrero). Padres maltratados: miedo, vergüenza y culpa. [Reportaje Radio]. Radiotelevisión española Play Radio, RTVE Play Radio. Disponible en: <https://www.rtve.es/play/audios/reportajes-rne/padres-maltratados-violencia-filioparental/6796389/>
- R. Agustina, J. y Romero, F. (2013). Análisis Criminológico de la Violencia Filio-Parental. *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3 (9), 225-266.
- Recurra-Gingso. (s. f.). Apoyo a familias en conflicto. Tratamientos. Recuperado el 15 de febrero de 2023, de <https://recurra.es/Conflictos-familiares>
- Ridaura, M.J. (2022). III Jornadas sobre Violencia Filio-parental y atención a la infancia en la Comunidad Valenciana: La Violencia Filio-parental: reflexiones en torno a la intervención [Vídeo]. YouTube. [https://www.youtube.com/watch?v=Ahk\\_KEY7vRg](https://www.youtube.com/watch?v=Ahk_KEY7vRg)
- Romero, F., Melero, A., Cánovas, C. y Antolín, M. (2005). La violencia de los jóvenes en la familia: una aproximación a los menores denunciados por sus padres.
- Sancho, J., Martínez, R. y Fernández, A. (2020). Análisis epidemiológico y factores de riesgo en violencia filio-parental desde una perspectiva de género. *Revista de Psicopatología Clínica, Legal y Forense*, 20 (1), 89 - 113.
- Santos, M. J. y Leiva, J. (2020). Actitudes sobre la Violencia Filio-Parental de los profesionales de la educación egresados en la Universidad de Málaga (España). *Revista Espacios*, 41 (2), 29 – 41.
- Sociedad Española para el Estudio de la Violencia Filio-Parental, SEVIFIP. (s. f.). Definición de Violencia Filio-Parental de SEVIFIP. Recuperado el 04 de Octubre de 2022 de <https://sevifip.org/definicion-de-vfp>

VV.AA. (2013). Programa de Tratamiento Educativo y Terapéutico por maltrato familiar ascendente. Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducación y la Reinserción del Menor Infractor. Clínica Universitaria de Psicología. Universidad Complutense de Madrid.

## **16. ANEXOS.**

### **16. 1. PREGUNTAS GENERALES DE LAS ENTREVISTAS.**

A continuación, se muestra el modelo de entrevista semiestructurada realizado para desarrollar las entrevistas posteriores. Es un modelo compuesto por 16 preguntas que tratan diferentes cuestiones de interés con relación a la materia.

*TFG: 'Aproximación a la Violencia Filio-Parental desde la perspectiva de género'.*

- 1) ¿Cómo definirías la Violencia Filio-Parental?
- 2) ¿La VFP es un fenómeno que siempre ha existido o es relativamente “nuevo”?
- 3) ¿Consideras que la VFP ha aumentado? ¿Por qué? (se denuncia más, hay más visibilidad, cambios que hayan influido, etc.)
- 4) ¿Qué conductas en los menores pueden ser indicadores o anticipadores de la VFP? (factores de riesgo)
- 5) ¿Se podría determinar un perfil homogéneo de agresor en la VFP? ¿Hay características diferenciadoras por edad o sexo?
- 6) Hay una correlación entre la exposición temprana a la violencia y el desarrollo de la VFP. A partir de este supuesto ¿Crees que podría haber una correlación entre presenciar Violencia de Género en la infancia, y posteriormente, ejercer VFP durante la adolescencia?
- 7) ¿Consideras que hay diferencias significativas dependiendo del sexo del agresor en el tipo de violencia?
- 8) Por lo que has podido percibir a lo largo de tu experiencia ¿Crees que las chicas son más propensas a la violencia psicológica y los chicos a la violencia física, o que ambos ejecutan los dos tipos de maltrato?
- 9) ¿Cuáles consideras que suelen ser las principales víctimas de la VFP? (madres, padres, abuelas, hermanos, etc.) ¿Cuáles pueden ser algunos de los factores de vulnerabilidad fundamentales?
- 10) ¿Consideras que existe alguna característica relevante respecto a las familias que sufren este tipo de violencia? (estructura familiar, dinámica familiar, estilos educativos, etc.)
- 11) ¿Cómo se relaciona el nivel socioeconómico familiar con la VFP?

- 12) Según los recursos en los que has estado o lo que has podido ver ¿Qué tipo de tratamiento e intervención se realiza con los menores que ejercen VFP y con las víctimas?
- 13) ¿Conoces si las familias tienen a su disposición algún tipo de apoyo ante este tipo de violencia?
- 14) ¿Consideras que sería necesario tener en cuenta la perspectiva de género en el análisis y la intervención de la VFP? ¿Por qué?
- 15) ¿Consideras que el criminólogo podría tener cabida en el abordaje de la VFP? Si es así ¿Qué labor crees que podría desempeñar desde la Criminología?
- 16) Por último, si hay algo que consideres relevante que no hayas podido decir sobre el fenómeno.

## **16. 2. ENTREVISTA I.**

Entrevista semiestructurada realizada el día 08 de Febrero de 2023 a Carlos Alberto Garea Merino, psicólogo y terapeuta familiar que trabaja en la Asociación de Mujeres para la Formación y el Desarrollo (AMFORMAD) en el Programa de Prevención e Intervención en Violencia Familiar para la subdelegación del gobierno en Guadalajara.

### **P1: ¿Cómo definirías la Violencia Filio-Parental?**

P2: Para empezar, la VFP no es algo puntual. Creo que debe ser algo continuado en el tiempo en el que el menor ejerce violencia contra sus padres por distintos motivos, ya sea por descarga de tensión, por establecer límites o por tener una situación de control. A grandes rasgos, una situación de violencia ascendente continuada en el tiempo.

### **P1: ¿La VFP es un fenómeno que siempre ha existido o es relativamente “nuevo”?**

P2: Me gusta mucho la explicación que hace Pereira. Diferencia entre VFP clásica y la nueva VFP. El concepto establece qué violencia como tal siempre ha existido obviamente. La violencia ascendente ha estado siempre ahí, lo que pasa es que no se conocía. Quizá lo que estamos viviendo ahora es la nueva VFP en la que es para ejercer control de la dinámica familiar, eso sí que es más reciente.

### **P1: ¿Consideras que la VFP ha aumentado? ¿Por qué? (se denuncia más, hay más visibilidad, cambios que hayan influido, etc.)**

P2: Considero que sí, que aparte hay más visibilidad obviamente. Ahora mismo lo que era el ámbito privado de la familia está más al alcance de lo público. Pero también hay un aumento de la violencia en sí, por distintos motivos; cambio en el modelo educativo, porque los padres compiten los dos por



ver quién es el más cálido, quien ejercería un poco más el rol tradicional materno, dejando el rol más de función paterna vacío.

También, el que haya un solo hijo o pocos hijos, en muchas ocasiones, se les intenta sobreproteger. Otros factores son la creación del modelo de familia nuclear, que es más reciente, porque todo gira en torno a los hijos. Escuché en la radio un día, me gustó mucho la metáfora que dice; antes las familias tradicionales, es decir, mis abuelos, las fotos que había en la casa eran de sus antepasados, de las bodas que había. En cambio, ahora todo gira mucho en torno a las necesidades y demandas de los hijos, eso creo que es un factor a tener en cuenta.

**P1: ¿Consideras que el estilo educativo de las familias ahora es más permisivo?**

P2: En muchas ocasiones sí, es más permisivo y al mismo tiempo más distante. Hoy en día con la separación del núcleo, **no se educa en red**, los padres están sobrepasados y no pueden ni poner límites ni tampoco hacer un acompañamiento. Y a parte, los niños se crían muy aislados, están separados de la familia por lo cual los niños no interactúan muchas veces con otros niños.

**P1: La verdad que es muy interesante. Yo he leído también como influye todo el contexto, digamos que ahora estamos mucho más estimulados a que todo sea inmediato, y luego también lo que tú dices, hay menos tiempo de calidad para pasar padres con hijos.**

P2: Sí, la verdad que hay muchas causas y circunstancias. Y también, la familia nuclear es algo relativamente reciente. Vivimos en una cultura del individualismo, del desarrollo personal. Antes había ese apoyo de la educación en red, que se educaba con vecinos, con familiares, y ahora pues ves a los padres que no solo están saturados de trabajo sino que están solos. Entonces no tienen capacidades para hacerse cargo siempre de la situación.

**P1: ¿Qué conductas en los menores pueden ser indicadores o anticipadores de la VFP? (factores de riesgo más destacables)**

P2: Sí vamos a que hay distintos tipos de VFP habría distintos orígenes y distintas causas. Sin tratar de generalizar mucho, considero que pueden venir por situaciones de *bullying*, divorcios mal llevados, etc. Entonces cada uno tiene un recorrido distinto, pero quizás diría que son conductas de aislamiento y de miedo al exterior.

Me gusta más que conductas del menor, casi diría que son más conductas de los progenitores. Había un autor que decía que los menores no se involucren en las tareas del hogar es un indicativo previo de posible VFP. A nivel general, diría que aislamiento, y miedo. Son menores con mucho miedo.

**P1: ¿Y el miedo en qué aspectos lo pueden ir manifestando? ¿Se te ocurren algunos ejemplos?**

P2: En las relaciones con sus iguales, aunque depende de cada situación. Son menores que fuera del hogar son más pasivos y sobreadaptativos. Y luego en el hogar, sacan estos rasgos tiránicos con los padres para compensar un poco, a modo de descarga.

Si es cierto que muchas veces puede asociarse al menor “nini”, que tiene facilidad para relacionarse fuera del hogar y no en casa. Pero muchas veces, me he encontrado lo contrario, que es este típico niño que está encerrado en los videojuegos y no quiere salir de ahí, y es cuando los padres le cortan eso que sale la violencia.

Nos llegan perfiles de todo tipo. Incluso algunos que son perfectamente “normales” vamos a decir, en sus relaciones, y responde esta violencia a que están manejando una situación complicada en el hogar como un divorcio, que estén peleándose los padres o cualquier otra situación. Es muy difícil generalizar.

**P1: Ósea que no tienen que ser siempre factores de riesgo continuados sino que también por una situación sobrevenida puede estallar por así decirlo, como un divorcio por ejemplo.**

P2: Sí, exactamente, o incluso fuera del hogar. Yo diría que los casos más complicados que llevo son chicos que han sufrido previamente *bullying*. Son los más difíciles de trabajar. Porque sí hay algo común, realmente es el miedo. Y estos que son “malotes” es una manera de gestionar ese miedo, a relacionarte, si tengo miedo a que me vayan a pisotear, puedo convertirme yo en el que pisotee. Y lo que hay detrás de todo es; miedo al vínculo.

**P1: ¿Cómo trabajas en terapia con los rasgos de ambos perfiles, ya sea con el que es más conflictivo como con el que es más introvertido?**

P2: En general utilizo un poco las mismas ideas, pero es verdad que luego le pongo más atención a algún aspecto evidentemente, cuando es una situación familiar. Me he formado también en Terapia Sistémica y Gestalt. Entonces las técnicas de Sistémica para todas estas situaciones familiares son imprescindibles.

Se centra en lo que está ocurriendo entre todos, pero a nivel relacional, y trabajar mucho con los padres. Cuando hay situaciones de *bullying* también es importante trabajar con los padres. Se cristaliza también por lo que ocurre en casa, todo está relacionado. Pero quizás ahí pongo más atención al trabajo

individual, a lo traumático, técnicas que asociaría más a la terapia Gestalt, para tratar de conectar precisamente con ese miedo que hay detrás.

**P1: ¿Se podría determinar un perfil homogéneo de agresor en la VFP? ¿Hay características diferenciadoras por edad o sexo?**

P2: Pues como te decía, es complicado. Por buscar un nexo, ese miedo, esa dificultad, esa barrera que ponen a contactar con lo emocional. La violencia es un buen distractor, mientras se habla de violencia no se habla de lo que hay detrás; el miedo.

Un perfil homogéneo como tal, lo veo complicado. Quizás es un fenómeno que se está conociendo, es relativamente nuevo, y todavía hay mucho que aclarar y compartimentar.

**P1: ¿Consideras que hay características diferenciadoras por edad o sexo?**

P2: Si que es verdad que se asocia una violencia más física por parte de los hombres. Yo te diría que no necesariamente, creo que cada vez más la violencia que ejercen las chicas, las mujeres se parece más a la de los chicos. Antes sería más de insultos, humillaciones, pero hoy en día, la situación es de bastante violencia física también por parte de las chicas.

Por la edad; la mayoría de los casos que me llegan son adolescentes. En muchos casos, los adolescentes como ya se están individuando y salen de casa, son ellos mismos los que cortan la situación de violencia porque se van. Los más “pequeñitos” es lo menos habitual, y es verdad que ellos no pueden salir de esa situación.

**P1: ¿Has tenido casos de niños muy pequeños?**

P2: Pues te sorprenderías. Me han llegado casos de niños de 4 o 5 años. Incluso alguno solicitando consulta más menor, pero porque era una VFP reactiva. Hay un niño con el que estoy trabajando ahora muy pequeñito, que ese sí que se podría diagnosticar pero te pones a rascar y ves que hay muchas situaciones.

Cuando son tan pequeñitos, lo asociaría mayormente a situaciones familiares que están viviendo ellos, aunque también hay una cosa que veo mucho, y es que son chicos que vienen diagnosticados por TDAH o por Trastorno Opositor. Mi percepción, de hecho lo he podido comprobar al mandarles pruebas. Y es que, muchas veces tienen altas capacidades, lo que se asocia un poco a lo que

comentábamos antes: dificultad para relacionarse, mucha auto-normatividad, no aceptan normas. Esto sí que puede ser desde pequeñitos, porque se frustran mucho.

**P1: Habías dicho Trastorno Oposicionista ¿no? También lo había leído y me pregunto ¿No significa que todos los menores que presentan VFP lo tengan? O ¿Hay una alta probabilidad de que tengan este trastorno, porque al final es la definición y las características casi de la VFP?**

Claro, yo es que no soy muy amigo de las etiquetas en general. Máxime cuando son situaciones como estas, que más que un problema de falta de relación con la realidad, hablas de un trastorno en base a unos síntomas, a unos problemas. Mi opinión, es que claro, el oposicionista es que es esto tal cual, es como ponerle un nombre a un tipo de conductas, más que un trastorno que lleva a un tipo de conductas. Entonces, en los niños pequeños vienen todos con TDAH o TOD.

Mi creencia es que diagnosticar viene bien para que los profesionales se puedan comunicar, pero es muy peligroso para estos niños ponerles esa etiqueta. Creo que lo más importante del trabajo del terapeuta cuando son pequeñitos y trabajas con las familias, es devolverle una mirada distinta a la suya y hacerles entender que las conductas muchas veces tienen una función; para regularse, no solo a sí mismos sino a la dinámica que están viviendo.

También, como decía mi maestra de terapia familiar; los hijos son los mayores defensores de la familia. Y eso trato de transmitirles a los padres, que harían las mayores locuras por proteger a la familia.

**P1: La exposición temprana a la violencia es un factor de riesgo en el desarrollo de la VFP. A partir de este supuesto ¿Crees que podría haber una correlación entre presenciar Violencia de Género en la infancia, y posteriormente, ejercer VFP durante la adolescencia?**

No sé si soy la persona indicada, porque claro, a mí los que me llegan son los que sí. De mis casos, hay muchos que han sufrido la violencia de forma vicaria, pero no conozco el otro estrato que seguro que lo hay, de chicos que han presenciado violencia y no han sido violentos.

Puede darse, sí, claro, y a veces es sorprendente y llamativo, pues hay padres que no solo ejercen violencia hacia su pareja sino también hacia al hijo. Después de ser ellos los que han sufrido la violencia, son ellos los que la ejercen. Pues un poco, lo que veíamos con el *bullying*.

La violencia por desgracia es muy atractiva, y es que funciona, deja muy mal poso, pero es muy rápida. Los niños aprenden que es muy bonito tener ese control para no sentirse expuestos.

**P1: Tiene que ser muy complicado tratar al menor, pero también a la familia que tiene esa situación de Violencia de Género a las espaldas.**

P2: Sí, sobre todo cuando el padre sigue presente. Las personas más rígidas que me he encontrado son los padres que han ejercido Violencia de Género; la madre tiene la culpa de todo, no les sacas de ahí.

Cuando por lo que sea, está en la cárcel o el padre ha desaparecido, que muchas veces es así, pues bueno, puedes trabajar porque ya no tienes esa influencia perniciosa. Pero si está el padre presente es más complicado.

**P1: Por lo que has podido percibir a lo largo de tu experiencia ¿Crees que las chicas son más propensas a la violencia psicológica y los chicos a la violencia física, o qué ambos ejecutan los dos tipos de maltrato? Ya me lo has respondido un poco anteriormente, pero si quieres añadir algo más.**

P2: Creo que tradicionalmente sí, pero que cada vez menos.

**P1: También es cierto que antiguamente las normas eran más rígidas en el sentido de respetar a los mayores, y era impensable agredirles. Ahora puede que cada vez más las normas sean más flexibles ¿No?**

P2: Si, y en este caso, considero que en el caso de la mujer, estaba peor conceptualizado, que una mujer pudiera ser agresiva hacia un hombre. Hoy en día, gracias a dios con el empoderamiento de la mujer, se puede interpretar de la forma correcta o de la forma incorrecta. Y pues cada vez hay más mujeres que copian los rasgos negativos de lo masculino.

**P1: ¿Cuáles consideras que suelen ser las principales víctimas de la VFP? (madres, padres, abuelas, hermanos, etc.) ¿Cuáles pueden ser algunos de los factores de vulnerabilidad fundamentales?**

P2: Ahí sí que he tenido una respuesta bastante clara, y son las madres. Eso me parece que es bastante significativo, también por distintas razones. Como dice Roberto Pereira, una de las razones es que muchas veces lo que influye es cortar el vínculo, y el vínculo más intenso que puede llegar a ser fusional es con la madre. No siempre pero casi siempre.

O simplemente porque es la madre la que se encarga de la crianza. En general encontramos el patrón de madre ansiógena, y padre totalmente ausente. Entonces, incluso el malestar que el hijo tiene por el

abandono del padre o el maltrato del padre ¿dónde lo descarga el niño? En la que esta, que es la madre obviamente. Es mucho más difícil que la madre se desentienda. Y un vínculo de a dos, al final, es todo mucho más intenso.

En definitiva, los padres que a lo mejor, su problema para gestionar el vínculo lo hacen evadiéndose. Las madres es verdad, que me encuentro madres, muy manipuladoras, que utilizan lo emocional para atrapar al niño, y la forma de cortar esa invasión por parte del niño es la violencia.

**P1: ¿Consideras que existe alguna característica relevante respecto a las familias que sufren este tipo de violencia? Me refiero a estructura familiar, dinámica familiar, estilos educativos, etc.**

P2: Sí, en cuanto al nivel socioeconómico. Nosotros al ser un servicio público, nos llegan perfiles de un estrato social más bajo. Pero me he encontrado también perfiles con más poder adquisitivo. Aunque supongo, que las familias que tienen más medios económicos van a una terapia que buscan ellos, que no tienen que esperar lista de espera, etc.

En cuanto a estructura familiar, pues quizás cuando se trata de una familia monomarental puede haber mayor propensión por que el vínculo es más intenso. Sobre todo si es monomarental con un hijo solo es muy difícil que no haya ningún tipo de situación de conflicto. Es lógico, cuando se vive tan intensamente la unión, la separación va a ser intensa. Es muy difícil cuando llega la adolescencia gestionar ese proceso de individuación.

Más allá de ahí, evidentemente, divorcios mal gestionados, fatal; padres ausentes, fatal. Si tenemos por ejemplo, padre ausente con una situación de *bullying* es un “coctel molotov”.

**P1: ¿Qué tipo de tratamiento e intervención se realiza con los menores que ejercen VFP y con las víctimas?**

P2: Depende de la vía de acceso; los que vienen por Bienestar Social y los que vienen por otros servicios (pediatra, salud mental, etc.). Sobre todo, cuando ha habido denuncia, ya automáticamente pasan por lo que llaman Medio Abierto, en el que se le ponen algún tipo de medida, ya sea internamiento en un centro o libertad vigilada. Cuando es libertad vigilada suele haber un equipo que le hace un seguimiento, le dice a qué tipo de servicios tiene que ir, le hace un seguimiento más individual.

Muchas veces cuando hay consumos, les llevan a Control de Tóxicos en la UCA, que se puede complementar con terapia contra el consumo en Proyecto Hombre. Muchos tienen seguimiento de Salud Mental, patologías que puedan ser más a nivel orgánico.

Son muchos servicios que no siempre están pero hay veces que incluso están al mismo tiempo, y en esos casos, tenemos que parar y decir, estamos saturando de servicios a este chico.

A grandes rasgos sería eso. Quizás con quién más que coordino, es con Salud Mental y con los técnicos que llevan la medida, y cuando están en el centro hay que hacer una labor de coordinación. En el centro cerrado, en Ciudad Real, sí que tienen psicólogos. En el de Guadalajara no tienen psicólogos, solo tienen educadores, y hacen un trabajo más del vínculo propio con el profesional, límites o a lo mejor, algún taller.

**P1: ¿Consideras que está bien la coordinación entre los servicios, o crees que hay alguna dificultad que se podría mejorar?**

P2: Quizás sí. Se nos deja mucho a nosotros, a los profesionales. Echo de menos que hubiera una figura que ejerciera la coordinación de la intervención. Es una figura que considero que podría ser interesante que apareciera, que dirigiera un poco la intervención de un lado a otro, y se limitará únicamente a eso, no a hacer terapia.

Nosotros coordinamos por teléfono, por correo, en algunos es más continuo, y con otros profesionales es difícil contactar, por ejemplo, Salud Mental están super saturados y para contactar con ellos es una odisea. Los pobres no pueden, ven a los pacientes cada 2 o 3 meses. Es complicado.

Creo que sería bueno que hubiera reuniones periódicas, de todo el equipo; para hablar de los casos, etc. Sino generalmente la coordinación es más de a dos; el terapeuta habla con el de Salud Mental, el de la medida habla con el de Proyecto Hombre, pero no hay una coordinación colectiva. No es interdisciplinar.

**P1: ¿Conoces si las familias tienen a su disposición algún tipo de apoyo ante este tipo de violencia?**

P2: Tener, tienen acceso a terapia. Nos llegan desde muchos lados, incluso pueden venir por iniciativa propia. Pueden hablar con su psicólogo, con el centro de salud, con los Servicios Sociales para que les den este apoyo.

Muchas veces echamos de menos que se les pueda complementar con un apoyo económico, a veces, y con un trabajo más preventivo. Tienen apoyo cuando hay problemas, quizás sería bueno que hubiese

una estructura que previniera todo esto. Como ahora ya no hay una estructura de educar en comunidad, los padres están muy solos y desamparados. Que fuera algo más común, por ejemplo, una escuela de padres, un espacio donde compartir los padres. También, actividades regladas, para que los menores puedan crecer no solo en la escuela, sino un ocio estructurado, que no sea solo en casa o en la calle.

**P1: ¿Cómo has dicho que es un servicio público, hay mucha lista de espera? Hay muchas familias que si no pueden cubrir los gastos económicos que se deriven de la situación, seguro que habrá mucha lista de espera ¿No?**

Según el momento, puede llegar a haber cuestión de meses, un par de meses o tres. Antes sí que habíamos logrado ajustarlo un poco más. Hay veces que por lo que sea, en Marzo y en Abril, por ejemplo, nos llegan una barbaridad de casos.

Después de la pandemia, estuvo todo muy parado, porque no había profesionales que recibieran los casos o por lo que sea. De repente, cuando se puso todo en marcha, todo se fue acumulando y nos llegó a nosotros. Al final, tengo casos con los que llevo años, y que en un mes me lleguen, en Guadalajara que estoy yo solo, seis casos un mes, y cinco casos otro, es imposible abordar eso.

Sobre todo también, porque todo tiene su proceso. Desde que el padre se anima a pedir ayuda por primera vez. Primero contacta pero no quiere entrar en una terapia porque les da miedo la reacción del hijo. Luego, ya se animan, pero hacen un seguimiento de Servicios Sociales a ver si desde ahí lo pueden gestionar. Total, hasta que nos llega a nosotros, pasado un tiempo. Si nos llega en Marzo, por ejemplo, es porque ya empezaron con todo el proceso en verano, o en navidades, situaciones típicas de más tensión.

**P1: Claro, me imagino que al pasar más tiempo juntos, en la pandemia por ejemplo, se multiplicaría la violencia.**

P2: Pues hubo de todo. Hubo situaciones de adolescentes en los que la manera de evitar la violencia era evadirse, y claro, hubo bastante tensión porque no podían. Teóricamente, se lo saltaban, y los padres se tiraban de los pelos.

Pero también me encontré muchos casos en los que la situación mejoró mucho en el confinamiento. Sobre todo estos chicos que tenían problemas para relacionarse con sus iguales, alguno que había sufrido *bullying*, y vivían la relación con los compañeros del colegio como algo super estresante, el no tener que ir a clase, para muchos fue un alivio, y estaban mucho más tranquilos.



**P1: Claro, al final no se pueden escapar de la situación, están forzados a enfrentarla en ese momento.**

P2: Supongo que muchas veces también eran los propios padres los que estaban más implicados o lo que fuera. Otros que se disparó, pero claro no es lo mismo que sea mi padre el que no me deja salir a que es un virus el que me impide salir. Ya tengo algo a lo que culpar que no es mi padre.

**P1: ¿Consideras que sería necesario tener en cuenta la perspectiva de género a la hora de analizar este tipo de violencia, o en la intervención incluso?**

P2: Sí, seguramente. Se espera que las mujeres estén más empoderadas pero al mismo tiempo que mantengan los rasgos tradicionales femeninos, lo cual es mucha tensión para ellas. Y evidentemente todo lo que se pueda enriquecer las intervenciones puede estar bien, puede ser provechoso.

**P1: ¿Consideras que el criminólogo podría tener cabida en el abordaje de la VFP? Si es así ¿Qué labor crees que podría desempeñar?**

P2: Hasta donde yo sé la Criminología no es tanto desentrañar los casos sino precisamente establecer perfiles y prevenir, más que actuar en el caso en sí. Lo considero muy importante hoy en día para que se termine de esclarecer los perfiles que podría compartimentar porque creo que hay escrito, pero todavía hay mucho que estudiar e investigar sobre este fenómeno, y sobre las distintas causas y recorridos. No es lo mismo una situación de *bullying*, que un divorcio, que un maltrato previo, etc.

**P1: Por último, si hay algo que consideres relevante que no hayas podido decir sobre el fenómeno.**

P2: Pues diría que resumidamente lo que decíamos, todos los cambios en la estructura familiar, en este nuevo modelo de educación, nuevo modelo de entender la infancia. Hemos pasado de “hijos mueble” a “hijos altar”.

**P1: Se me ha ocurrido una última cuestión ¿En terapia, notas diferencias a la hora de expresarse en los padres y en las madres? Ósea, por ejemplo, ¿Las madres tienen más facilidad para pedir ayuda o para expresar sus emociones que los padres?**

P2: Sí, depende. Hoy en día nos encontramos con dos padres compitiendo por ver quién es más cariñoso, quien ejerce ese rol tradicional de madre, eso lo encuentro más, y al mismo tiempo, con más sensibilidad y más capacidad de expresarse emocionalmente, expresar sus necesidades.

También justificarse mucho desde las necesidades sucede más en un estatus socioeconómico más alto, que no necesariamente es así. Pero quizás es un estatus socioeconómico más bajo es dónde encuentras padres en los que la emotividad no está permitida.

Me he encontrado casos en los que a veces me siento frustrado, les cuesta avanzar y escuchas a la madre decir “Joe, pues aquí todavía se abre algo”- refiriéndose a su marido-, y ahí decir él “Si sí, jamás pensaría que contaría tantas cosas”. Entonces lo asocio más a los padres, sobre todo, de orígenes más humildes. Creo que hoy en día, hay padres con estudios superiores que no tienen que ejercer tanto ese rol de hombre tradicional, duro, frío, a prueba de bombas en lo emocional.

**P1: ¿Y en la toma de decisiones, por ejemplo en el hogar, quién impone más límites suele ser más la madre o el padre, a nivel general?**

P2: Diría quizás la madre, hay niveles, pero no hace falta llegar al padre que coge y les deja solos. Hay padres abandonicos en el día a día. Como te decía las madres suelen ser más ansiógenas, tratando de estar más encima, y muchas veces no se dan cuenta que están volcando sus tensiones en el hijo, en tenerlo controlado. Por unas razones o por otro, suele ser la madre la que pone más límites. Y luego hay padres que quitan esos límites o no los respaldan. Ahí vienen muchos problemas, diría que sí.

Por eso las situaciones de violencia son más comunes con las madres, porque es donde está el vínculo realmente, en cuanto a límites y en cuanto acompañamiento.

**P1: Claro, porque si al final la autoridad no está compensada en ambos progenitores, y solamente la madre es la que pone los límites, por eso la violencia se puede exacerbar más la violencia contra la madre que contra el padre.**

P2: Claro, que hay es dónde se pueden sacar todos esos conflictos de pareja exacerbados. Si encima el padre siente que la madre es la que pone las normas y la que manda, muchas veces le boicotea esos límites, consciente o inconscientemente. Si encima a el padre le recuerda a su respectiva madre que era también “cañera” se alía con el hijo.

### **16. 3. ENTREVISTA II.**

Entrevista semiestructurada realizada el día 08 de Febrero de 2023 a Jorge Puerta Ortega, trabajador social y coordinador del Programa Recorra-Ginso en Campus Unidos. Cabe mencionar que esta

entrevista, se realizó vía escrita, debido a que el entrevistado no pudo acudir a la entrevista de modo presencial enviando las preguntas respondidas en formato escrito a través de correo electrónico.

**P1: ¿Cómo definirías la Violencia Filio-Parental?**

P2: La Sociedad Española para el Estudio de la VFP (SEVIFIP) (2013, p.1) elaborando una definición más completa y ajustada a la problemática actual, quedando la VFP reflejada como: “...conductas reiteradas de violencia física, psicológica (verbal o no verbal) o económica dirigida a los y las progenitores, o a aquellos adultos que ocupan su lugar”. Se excluyen:

- *Las agresiones puntuales.*
- *Las agresiones que se producen en un estado de disminución de la conciencia que desaparecen cuando ésta se recupera (intoxicaciones, síndromes de abstinencia, estados delirantes o alucinaciones)*
- *El autismo o la deficiencia mental grave.*
- *El parricidio sin historia de agresiones previas...”.*

**P1: ¿La VFP es un fenómeno que siempre ha existido o es relativamente “nuevo”? ¿Por qué consideras que la VFP ha aumentado? (se denuncia más, hay más visibilidad, cambios que hayan influido, etc.)**

P2: Desde mi punto de vista, considero que la VFP es un fenómeno que poco a poco ha comenzado a florecer y que en la actualidad, se le está dando más visibilidad porque la incidencia de casos aumenta considerablemente, de hecho, Cottrell (2001) en su Modelo ecológico define la violencia ascendente como: “Cualquier acto que realiza el menor con la intención de controlar a los padres y/o causarles daño psicológico, físico o financiero, en ausencia de remordimiento o culpabilidad”. Hace 30-40 años era impensable que un hijo maltratase a sus padres, sin embargo, no se veía mal lo contrario. EJ: “ese niño lo que necesita son dos buenas ostias”, “no te preocupes que ya me encargaré de enseñarle cómo son las cosas”, “la letra con sangre entra”,.... Son frases aprobadas socialmente y que se escuchaban con normalidad en aquella época.

Los motivos por los que realmente ha aumentado este fenómeno es multifactorial, pero los que más han afectado, para mí, es la pérdida de valores que como sociedad hemos sufrido (respeto, solidaridad, empatía,) en la familia, en los centros de trabajo, en los centros educativos,... y las dificultades que las familias se encuentran a la hora de dedicar, cuidar, y disfrutar de sus familias.

Por otro lado, considero que no ha beneficiado la divulgación de este fenómeno como el programa de “hermano mayor” o noticias con un tratamiento poco objetivo, pues muchos menores han asimilado un mensaje erróneo y negativo. A su vez, la influencia y las “modas” entre los grupos de iguales, no ayuda a tomar conciencia de la magnitud del problema. En esa etapa de la adolescencia todo se idealiza, se magnifica,....

Respecto al aumento de la denuncias, aunque es una realidad que desde el 2005 el ingreso en centros de medidas judiciales de menores por este delito ha aumentado, siguen siendo algo contradictorio pues las Administraciones, no están haciendo mucho – nada, por destinar u ofrecer recursos destinados a esta parte de la población. De ahí, que haya sido aprovechado por la iniciativa privada para ofrecer dispositivos “centros de día” o “centros terapéuticos residenciales” (como en el que trabajo desde el 2011). Y sinceramente, el costo tan elevado de este tipo de recursos es inaccesible a la población.

**P1: ¿Qué conductas en los menores pueden ser indicadores o anticipadores de la VFP? (factores de riesgo)**

P2: Como he comentado anteriormente, el desencadenante es multifactorial, pero el consumo de drogas en la adolescencia, ser víctima de traumas vitales en esta etapa (*bullying*, abuso sexual, maltrato, historial de suicidios...) y tener diagnóstico de trastorno mental, incrementa el riesgo a presentar VFP.

**P1: ¿Se podría determinar un perfil homogéneo de agresor en la VFP? ¿Qué características son más comunes en estos menores?**

P2: Sería complicado pues cada menor, cada familia son un mundo diferente, pero sí se podría establecer las características mencionadas en el punto anterior como posibles desencadenantes de la VFP.

**P1: La exposición temprana a la violencia es un factor de riesgo en el desarrollo de la VFP. A partir de este supuesto ¿Crees que podría haber una correlación entre presenciar Violencia de Género en la infancia, y posteriormente, ejercer VFP durante la adolescencia?**

P2: Por supuesto, sin lugar a dudas.

**P1: ¿Consideras que hay diferencias significativas dependiendo del sexo del menor en el tipo de violencia?**

P2: Aunque siempre hemos tachado al género masculino como más agresivo, desde mi humilde experiencia tanto en CMJM (centros de medidas judiciales de menores) “El Laurel” de CAM, especializado en maltrato familiar (como antiguamente se denominaba a la VFP), como en el CTRG

(Centro terapéutico RECURRA-GINSO) desde el 2011 hasta la actualidad. No me atrevería a confirmar esta hipótesis. Desde mi punto de vista, quien es agresivo, es agresivo con independencia a su género. De hecho, al ingresar en CTRG y ver el informe previo de valoración que hacen mis compañeros antes del ingreso, es indiferente si es chico, chica, trans, binario,....

De lo que sí podríamos hablar es de cómo y desde un tiempo hasta ahora, el número de chicas que ejercen VFP ha aumentado considerablemente en relación a los chicos y de cómo estas, ante situaciones de estrés tienden más a conductas autodestructivas (autolesiones con o sin intencionalidad suicida) en comparación a los chicos.

**P1: ¿Cuáles consideras que suelen ser las principales víctimas de la VFP? (madres, padres, abuelas, hermanos, etc.) ¿Cuáles pueden ser algunos de los factores de vulnerabilidad fundamentales?**

P2: Cuando en una familia se sufre la VFP, todos los que viven bajo ese mismo techo son víctimas de ella, y es absurdo buscar culpables o cabezas de turco, pues todos en mayor o menor medida son responsables. De ahí, que debamos intervenir con todos. Es importante profundizar para llegar a conocer cuál fue el momento, a partir del cual, comenzó a gestarse esta situación que poco a poco se ha ido deteriorando y agravando.

Además de los factores mencionados a el apartado 3, es importante que la familia este acompañando, escuchando e intentando comprender a sus hijos, imponiendo límites cuando corresponda, reprochando cuando se equivoquen, pero sin olvidar, ofrecerles nuestra ayuda, comprensión y sobre todo, sentirse queridos. El afecto es primordial. Por lo que la ausencia de este tipo de conductas tan necesarias por parte de los progenitores hacia sus hijos en esa etapa tan difícil como es la adolescencia puede desencadenar el comienzo a exposiciones de conductas de riesgo y poco a poco, derivar en VFP o problemas mayores.

**P1: ¿Consideras que existe alguna característica relevante respecto a las familias que sufren este tipo de violencia? (estructura familiar, dinámica familiar, estilos educativos, etc.)**

P2: Como he mencionado anteriormente, al igual que cada menor, cada familia es diferente, y por consiguiente, el cómo abordan dicha problemática, depende de esos factores.

Lo cierto es que, cuando llegan a CTRG todos vienen con algo en común, el sentimiento de culpabilidad porque se encuentran desbordados por la situación, avergonzados por cómo han llegado a esa situación tan deteriorada, cansados de ser juzgados e incomprensidos por sus allegados y círculos cercanos. En definitiva, llegan rotos, agotados y destrozados. En la gran mayoría de las ocasiones,

reconocen que dicha situación le ha supuesto la ruptura como pareja y eso, ha agudizado mucho más el problema de VFP.

**P1: ¿Cómo se relaciona el nivel socioeconómico familiar con la VFP?**

P2: Por desgracia, considero que este lastre social no mira el nivel socioeconómico de las familias, pero si es cierto que, dependiendo de este, el tratamiento e importancia que se le da puede ser distinto.

El 15 de febrero de 2011, cuando abrió sus puertas Campus Unidos (actualmente CTRG), los únicos casos que venían para residir en nuestro centro eran menores de familias con un alto poder adquisitivo, pues, ¿quién puede pagar un tratamiento con una duración media de 10-12 meses en torno a los 4.000 euros mensuales? -Poco a poco, y gracias a la colaboración del seguro escolar del INSS y de conciertos con administraciones públicas, hemos podido hacer más accesible este recurso a personas “de a pie”, humilde y trabajadora, incluso sin recursos económicos.

Pero vamos a ser realistas y no caer en utopías, lo cierto es que tristemente, quien no tiene dinero, por mucho que lo intente, no va a poder beneficiarse de este tipo de recursos y tratamiento tan necesarios, por lo que en ocasiones no tienen más opción que:

- Denunciar a sus hijos, por duro que resulte o en su defecto:
  - Ponerlo en conocimiento de los Servicios Sociales. Guarda y tutela de la Administración.
  - Mirar para otro lado y que sea “lo que tenga que ser”, “menores en o de la calle”
  - Con un pronóstico difícil y delicado. Y actuando negligentemente como padres.

**P1: ¿Qué tipo de tratamiento e intervención se realiza con los menores que ejercen VFP?**

P2: Durante su estancia en el CTRG, los residentes asisten a actividades académicas, deportivas, de ocio, tiempo libre saludable (excursiones, acampadas, ...) y, sobre todo, reciben un programa intensivo de sesiones de psicoterapia (individual, grupal y familiar, ...) para abordar la problemática existente en la familia y a nivel individual del propio menor.

A su vez, y durante la duración del tratamiento, independientemente de que presenten los menores, alguna patología psiquiátrica, la coordinación entre el equipo multidisciplinar que lleva el caso y su familia es vital.

**P1: ¿Conoces si las familias tienen a su disposición algún tipo de apoyo ante este tipo de violencia?**

P2: Es triste pero la verdad es que existe un abanico muy limitado por no decir inexistente de ayudas-apoyo para las familias víctimas de VFP. Desde las Administraciones publicas la red de recursos

públicos y concertados es muy limitado, por lo que la empresa privada ha visto en este ámbito, la gallina de los huevos de oro.

La gran mayoría de los casos, en vista de las situaciones presentadas y conductas de riesgo a las que se exponen, todas pasan por los servicios de salud mental, quienes independientemente de tener o no alguna patología mental, proponen bien, un tratamiento farmacológico y conjuntamente terapia. El problema radica en que muchas veces esto, es insuficiente y aunque el caso precise de la asistencia en otro dispositivo, tipo centro de día, o centro residencial de corta o media estancia, las plazas existentes en la CAM, tiene unas largas listas de espera que las familias no pueden soportar, de ahí, que busquen otras opciones (como las ofertadas por la empresa privada aunque suponga solicitar un crédito, ayuda de familiares, rehipotecar su casa para el costo del tratamiento,...)

Por otro lado, hay que reconocer la desinformación existente que hay al respecto sobre los recursos limitados a los que podrían optar, es cierto, que en vista de la saturación de los servicio de salud, al igual que el de los servicios sociales, no ayuda a que estas familias desesperadas puedan ser orientadas-asesoradas sobre qué pueden hacer.

Económicamente, pueden solicitar la valoración del grado de dependencia, en el caso de que el menor tenga reconocido un discapacidad superior al 33%, y dependiendo del dictamen de dicha valoración, pueden optar un una cuantía mensual como máximo de unos 380 euros para poder cubrir este tipo de tratamientos. A su vez, y dependiendo de la política de la empresa que gestione dicho tratamiento, pueden beneficiarse de la ayuda concertada por el INSS (siempre a mayores de 16 años y con una temporalidad definida).

Por ultimo y hasta donde conozco, aunque estoy en contra de “etiquetar” a las personas, dependiendo de los diagnósticos de que, desde el servicio de salud mental tenga el menor, las familias pueden solicitar o acogerse (siempre que ambos progenitores estén activos laboralmente) a una reducción de su jornada de trabajo de hasta el 99% para el cuidado de su hijo menor por enfermedad grave o muy grave. Aunque esta medida no ayuda económicamente a la familia, descongestiona, alivia y ayuda bastante. Pero al igual que he comentado anteriormente, es una medida bastante desconocida por las familias y que queda a expensas de los diagnósticos que se tipifican para poder ser beneficiario de ella.

**P1: ¿Consideras que sería necesario tener en cuenta la perspectiva de género en el análisis y la intervención de la VFP?**

P2: Por supuesto.

**P1: ¿Consideras que el criminólogo podría tener cabida en el abordaje de la VFP? Si es así ¿Qué labor crees que podría desempeñar?**

P2: Por supuesto. Considero que cuanto más profesionales afines, insertemos en esta ecuación para profundizar y poder comprender esta problemática, mejor podrá ser nuestra futura intervención, estableciendo estrategias preventivas y por consiguiente, realizar un abordaje más integral sobre los afectados.

Aunque hay que tener cuidado con el intrusismo profesional, pues si no se definen correctamente las funciones de cada uno de los profesionales del equipo, puede ir en detrimento de la intervención.

**16. 4. ENTREVISTA III:**

Entrevista semiestructurada realizada el día 01 de Marzo de 2023, de manera conjunta, a dos profesionales; a Irene Gallego Abian, formadora de género, psicóloga y coordinadora del ‘Proyecto Conviviendo’ junto con su compañera, María Delgado Delgado, psicóloga en la Fundación Amigó.

*Nota.* Al tratarse de una entrevista conjunta, es necesario señalar, que P2 se refiere a Irene Gallego Abian, y P3 se refiere a María Delgado Delgado.

**P1: ¿Cómo definiríais la Violencia Filio-Parental?**

P2: Nosotras siempre nos acogemos a la definición que hizo SEVIFIP, que es la Sociedad Española de Violencia Filio-parental. Son las conductas que no sean puntuales, que se mantengan en el tiempo, de agresiones de cualquier índole (psíquica, emocional, física, económica) de los hijos hacia su padre o madre, o hacia las personas que ocupen su lugar.

No se considera VFP los actos puntuales ni aquella violencia que se ejerza bajo efectos de drogas o por la consecuencia de un trastorno mental.

P3: Además, eso hace tiempo sí que se consideraba VFP y luego se descartó por que no sea un hecho puntual ni bajo efectos de intoxicación o de abstinencia, en los que pueden aparecer estas conductas pero que no se explican tanto dentro de esa dinámica.

P2: Claro, y sobre todo surgió cuando hay un caso grave de parricidio, se sepa que eso no es VFP. Sí que ha habido, el año pasado, por ejemplo, un hijo en Alicante que asesinó a sus padres. Es un caso muy grave pero no es VFP. Y sobre todo, se acuñó para evitar que se asocie a lo más grave.



**P1: Claro, si hubiera habido un maltrato continuado con anterioridad al parricidio sí que podría considerarse VFP, pero sino no.**

P2: Claro, sí que podrían convivir las dos (el parricidio y la VFP).

**P1: ¿La VFP es un fenómeno que siempre ha existido o es relativamente “nuevo”?**

P2: Se cogen datos desde el 2007, se investiga más desde esta fecha, se empezó más, sobre todo en otros países que en España.

¿Qué haya existido siempre? Pues cuando hice un análisis histórico, considero que sí. Sí te vas a fuentes como la Biblia “No matarás a tu madre ni a tu padre” o en escritos de la cultura griega también se hace alusión a personas que pegaban a sus padres.

Entonces, claro, es como muy puntual, pero siempre esta eso de ¿Qué es peor que pegar a un padre, no? Este refranero que tenemos y que viene de etapas históricas muy antiguas hace pensar que ya existía.

Claro, no tenemos ninguna fuente escrita que narre que los casos eran muy comunes. Existir aunque sea puntualmente, considero que ha existido siempre.

Sí que es verdad, que a raíz de 2007 crece muchísimo. Hay un crecimiento muy grande y ahora mismo se mantiene. Y a lo mejor en otras generaciones pues los síntomas o los problemas asociados a la familia se paliaban de otras maneras. Había muchísimo más consumo de drogas en los años 70 que ahora.

Considero que ahora sí que es más común, pero por lo que vas viendo en alguna fuente histórica y las alusiones que hacen de agresiones a los padres, etc. Yo creo que sí que ha existido y sobre todo que agredir a la madre, ni se tenía en cuenta probablemente como violencia.

Entonces yo creo que sí ha existido siempre, pero que ahora mismo es un fenómeno desgraciadamente muy común, que eso sí que creo que no existía en otras épocas.

**P1: Claro, yo considero que siempre ha existido pero que ha cambiado mucho. Antes digamos que se daba de otra manera, o se concebía distinto, y ahora la familia ha sufrido muchos cambios. También me gustaría preguntaros ¿Qué conductas en los menores consideráis que pueden ser indicadores o anticipadores de la VFP?**

P2: La resistencia a la norma, estos niños que desde que son pequeñitos al decirles cualquier cosa se resisten mucho a la norma. La mala gestión de lo emocional. La baja tolerancia a la frustración.

Luego de cara a las familias; que no tengan un sistema educativo claro, que se contradigan, que haya otros problemas en la familia (problemas matrimoniales). Considero que esos serían los factores detonantes de la violencia.

**P1: ¿Se podría determinar un perfil homogéneo de agresor en la VFP? Al final es muy complicado pero ¿Hay características diferenciadoras importantes, por ejemplo, por edad o sexo?**

P2: Sí que hay factores de riesgo. Establecer un perfil es muy difícil porque afecta a familias de todo tipo. Es verdad que las más comunes son familias nucleares curiosamente, con buen nivel educativo y socioeconómico. Es como lo grande, pero son como un 50%. Luego hay todo tipo de familias.

Por edad, a nuestro recurso por ejemplo... Porque el problema que tenemos es que las cifras de VFP vienen de Fiscalía, son las denuncias, los expedientes incoados. Nosotros trabajamos con toda esa cifra negra que no llega a Fiscalía, aunque un porcentaje sí que al final acaba llegando. De los nuestros, que al final sería como más puro porque son casos que no se denuncian; las niñas llegan un año antes a intervención que los niños. Pero curiosamente aunque lleguen antes, llegan con una violencia más leve.

Los chicos ejercen más violencia física y las chicas más emocional. Haciendo un análisis de género, lo que piensas es, o en las chicas se tolera menos la violencia, por eso llegan más jóvenes y con violencia más leve, ya que si les dejarás llegarían a violencia física. A los chicos se les tolera más, y cuando llegan a violencia física, no se pueden aguantar, y ya piden ayuda.

Entonces ¿Esas diferencias por sexo existen realmente o es socialización de género?, y lo que hacemos es cortar mucho antes - que está muy bien, y ojalá se hiciera lo mismo en los chicos -. Se corta antes la violencia en las chicas. Si una chica da cuatro gritos, cuatro portazos o ejerce violencia contra las cosas, entonces saltan las alarmas.

Nos llegan niños de 13 años, que cuando llegan ya hay violencia física. Ósea es muy raro que nos llegue un niño de 13 años con violencia verbal, a no ser que haya un hermano mayor que ya la ejerza, entonces los papas se asustan y traen al pequeño, pero no es lo normal.

Entonces sí que existen estas diferencias cuando vemos los datos gruesos pero claro son diferencias muy sesgadas por la socialización de género.

**P1: ¿Por qué motivos se esperan tanto a la violencia física? ¿Por qué no piden ayuda antes de que se produzcan agresiones o que escale a más?**

P2: Hay un punto de negación de “bueno es que esto es la adolescencia, es que ha tenido un problema en el cole”. Y hay otro punto de vergüenza. Digamos que es como lo que paso con la Violencia de Género antes de empezar a visibilizarlo. Es decir, ¿Cómo voy a ir yo a pedir ayuda?, sobre todo cuanto más nivel socioeconómico tienes más vergüenza hay. Entonces, se combina la negación y la vergüenza. En relación con la vergüenza, muchos se preocupan por el qué pensarán los vecinos.

P3: Muchas veces no llaman a la policía por qué una vecina lo pueda ver.

**P1: ¿Hay muchas diferencias del contexto? Porque he visto que intervenís en varios puntos, que a lo mejor en Madrid no es lo mismo que a lo mejor en un entorno más pequeño, donde la gente se conoce más, como pueda ser un pueblo ¿La percepción es distinta?**

P2: En las poblaciones más chiquititas, aunque la intervención individual funciona muy bien, los grupos funcionan peor porque se conocen todos en la población. Entonces ¿Cómo voy a ir yo ahí, a contar mis miserias, delante de este, que encima me llevo mal?. Entonces, esas diferencias sí que existen.

Sí que es verdad que una vez que funciona, y una vez que va bien, se apoyan entre ellos. Cuando uno cuenta un problema, pues el resto ya se atreve a contarlo.

Luego hay muchas diferencias culturales. En ciertas poblaciones se asocia más al absentismo escolar, en otras al consumo de tóxicos. En Madrid hay mucha autolesión que no se ve – se empieza a ver un poco más pero no tanto como en Madrid – y esto sí que nos lo hemos planteado muchas veces ¿Por qué en Madrid se autolesionan más? Y no hemos llegado a una conclusión, no lo sabemos. Siempre pensamos que es por las redes sociales y estos retos que hacen, pero al final las redes sociales están en Madrid, en Castellón y en la A Coruña.

Pero sí que es verdad que cuando compartimos con los compañeros, en Madrid hay muchas niñas, sobre todo en este caso, que tienen autolesión, muchas veces sin ideación suicida por debajo, que es simplemente para liberar ansiedad. Pero eso en otros territorios por ejemplo no se da.

No sabemos el porqué. No tenemos ni siquiera una hipótesis. Es una cosa importante a investigar. Por qué dices pues lo mismo por el estrés de Madrid. Sin embargo, los chavales no lo sienten, no se tienen que coger el metro a una hora para irse a trabajar, están en el colegio. Entonces, no lo sabemos, pero sí que se ven esas diferencias.

**P1: Pues eso me da que reflexionar, no se me había pasado por la cabeza. Otra cuestión es la exposición temprana a la violencia la cual es un factor de riesgo en el desarrollo de la VFP. A**

**partir de este supuesto ¿Crees que podría haber una correlación entre presenciar Violencia de Género en la infancia, y posteriormente, ejercer VFP durante la adolescencia?**

P2: Sí, totalmente. Cuando registramos los datos y nos ponemos a analizar, hay muchos casos de Violencia de Género, y hay otros tantos, que no se consideran así, pero que te cuentan historias de maltrato.

No solo con Violencia de Género, con exposición a cualquier violencia. Hay muchos niños, víctimas de *bullying*, que luego ejercen violencia en casa. Y eso es otra de las cosas que nos encontramos muchísimo.

También es llamativo, los casos de agresiones sexuales a chavales que luego acaban ejerciendo violencia. También hay un porcentaje considerable, no tan grande, el *bullying* creo que estaba en torno al 30%, la Violencia de Género igual está en torno al 45% reconocida, pues igual las agresiones sexuales están en torno a un 10%, pero claro es muchísimo para un aspecto tan grave.

**P1: Sí, en alguna otra entrevista que he hecho, también ha salido el tema del *bullying*. Me dijeron que en el confinamiento del COVID, la VFP en estos casos disminuyó. Yo pensaba que podría ser un factor para que aumentará pero claro, en algunos casos, si sufren en el colegio y no tienen que ir al colegio durante esta etapa, pues como que la violencia se relajó.**

P2: Sí, bajó mucho. Estábamos yo creo que todas las asociaciones, todas las personas que trabajábamos con VFP, asustadísimas, y todo lo contrario, bajó muchísimo. Las familias estaban fatal en ese momento. Las que estaban ya medio bien, casi que se solucionó por la pandemia. Y las que estaban muy mal disminuyó.

**P1: Ya hemos hablado bastante antes, pero añadirías algo a ¿Si consideras que hay diferencias significativas dependiendo del sexo del agresor en el tipo de violencia?**

P2: Sí, las motivaciones tampoco son las mismas. Los chicos, aunque estén tristes, pues expresan esa ira. Y las chicas, la motivación es una pérdida total de control ante un mal manejo emocional, o el no querer identificarse con su madre. Muchas expresan el no querer ser como ellas, y las rechazan mucho. La motivación de ejercer la violencia es diferente en chicos y chicas.

**P1: ¿Cuáles consideras que suelen ser las principales víctimas de la VFP? (madres, padres, abuelas, hermanos, etc.) ¿Cuáles pueden ser algunos de los factores de vulnerabilidad fundamentales?**

P2: Las madres, yo creo que es un tema, de las poquitas cosas, en el que los profesionales nos ponemos de acuerdo. La madre es la principal víctima. Siempre que hay madre, recibe la violencia en el 100% de las ocasiones, excepto viudos o cosas así. Y luego, cuando hay dos, reciben muchísima más que los padres.

Los motivos pues, esta ese motivo cultural. La mujer es la víctima principal de todos los delitos que no tengan que ver con delincuencia organizada, es decir que no tengamos un rol activo. Siempre somos la principal víctima. También, las mujeres somos la figura principal de cuidado. Entonces, si tu estas ahí y eres la que pones las normas, el niño se va a brotar más.

Los padres, en general, son más periféricos. Además, llegan con un rol de autoridad que todavía le resta más autoridad a la madre. Pues el “Ya verás cuando venga tu padre”.

Además, como las madres están tan al día con el cuidado, con la casa, con las vacunas, dedican menos tiempo al ocio con los chavales. No tienen esos espacios positivos, que a lo mejor sí que tiene el padre, que llega y a lo mejor les dice “Venga, vamos a echarnos una partida a la *play*”.

Entonces, a parte de esa parte social en la que se ve a las mujeres como subordinadas y víctimas potenciales de prácticamente todo, está la otra parte del rol que tienen en la familia.

**P1: En los estilos educativos ¿Habéis notado que el padre o la madre puede ser más propensa a ser más evitativo, más autoritario, con roles más marcados en ese sentido o depende mucho?**

P2: Sobre todo, en VFP lo que hacen es no ponerse de acuerdo, independientemente del estilo educativo que acojan, suele ser contrario al de la pareja. Entonces, ahí hay una brecha que los niños aprovechan mucho para meterse, y luego es que es, ambivalencia.

Hay una sobreprotección mezclada con una autoridad muy mal entendida. Luego esta ese padre que parece que es autoritario pero luego es muy laxo, y levanta todas las consecuencias. Esta esa madre que media porque el padre tiene más carácter y usa la violencia de alguna manera, aunque eso no lo ven así. Y ese no es el papel, ya que papá y mamá tienen que ir a una.

Entonces sí que se pensaría siempre que el autoritario hace que sea más violento pero no. Hay muchos sobreprotectores, muchos negligentes emocionales. Es decir, estos niños tienen de todo, pero no siempre afecto. Y sobre todo eso, la incoherencia padre-madre, es lo que más lo provoca.

P3: Luego es bastante chulo en la intervención, algunos familiares cuando se reúnen, el cómo ellos van identificando ya con el trabajo que han hecho pasando por aquí. Ellos mismos hablan de sus fortalezas y de sus debilidades, también con esa parte, cada uno en su rol.

Entonces, tienden a buscar a la pareja pues en “Yo sé que a mí me cuesta mantener las consecuencias una vez las hemos puesto, pero mi pareja es buena en eso”, o “Yo sé que tomo decisiones en un momento de enfado y las consecuencias son muy desmesuradas, pues entonces, prefiero que lo haga él, o prefiero que lo haga ella”. Entonces cuando esto ellos ya lo ven, se van como compensando una parte y la otra, y llega un momento en el que sí que pueden hacerlo muy bien.

**P1: Claro, que al final en la terapia familiar que hacéis tenéis que construir esos patrones y que sea algo conjunto. A la hora de poner límites, me imagino que es la madre más, y que por esa sobrecarga también es la más vulnerable a ser la víctima. ¿Los padres son más evitativos a la hora de poner límites y normas en el hogar? ¿O no tiene por qué?**

P2: Sí, es que es eso, el peso educativo de la mayoría de las familias recae en la mamá.

P3: Los padres son muy periféricos y ausentes. Algunas veces, todavía encontramos que la mamá es la que se ha quedado en casa, ha dejado de trabajar, se ha ocupado de la crianza de los hijos, y eso significa un mayor peso. Entonces, es la que está ahí en la lucha.

**P1: ¿Consideras que existe alguna característica relevante respecto a las familias que sufren este tipo de violencia? (estructura familiar, dinámica familiar, estilos educativos, etc.)**

P2: No, yo creo que ante la desesperación todo el mundo busca ayuda. Sí que es verdad que los recursos económicos también van ligados a otro tipo de recursos; a la búsqueda, a esas habilidades para llamar. Entonces, sí que es complicado llegar a toda la población.

En la estructura familiar, irían primero las nucleares. Y la siguiente por porcentaje, serían las separadas, aquí me gusta decir separadas, porque suelen decir “monomarentales”, y yo siempre digo que hay padre. Monomarental es si yo decido tener un hijo sola, o si mi pareja ha desaparecido, se ha quedado en su país de origen, que eso a veces, también pasa, o ha fallecido, eso es monomarental. Pero en una pareja separada, el padre existe, y eso les duele más a los niños, un abandono emocional duele más que un fallecimiento casi. Entonces, primero nucleares y luego separadas.

La mayoría que llegan a recursos que no son judiciales, son con nivel educativo superior, el porcentaje mayor son padre y madre con nivel de estudios universitarios.

P3: Además, es verdad que las mamás son las que suelen pedir más ayuda. El papá lo acepta pero tienen más interiorizado a que vengan ellas. Sin embargo, se trabaja para que vengan ambos, ya que no es tanto un problema de un miembro de la familia, sino de la dinámica familiar.

**P1: Ósea que también el nivel de estudios está muy vinculado. ¿Las personas que tienen menor formación o menos recursos económicos sufren más esta violencia, o sucede al revés?**

P2: En porcentaje te diría que sí, pero también puede ser una cifra negra, y que ni siquiera lleguen. Si nosotros damos luz a un porcentaje chiquitito de esa cifra negra, pero esta oculta también otra tanta que no llega, o que a lo mejor están en otros recursos como Servicios Sociales, y ya lo abordan desde allí.

Sí realmente tuviéramos acceso a todos los casos de VFP, sería muy heterogéneo. Pero sí que es verdad que en todos los delitos y en todas las problemáticas graves siempre se asocia a niveles educativos bajos y socioeconómicos bajos, y en este caso, por lo menos, no es así. Es como la Violencia de Género, yo lo ligo mucho a la VG. Antes se pensaba que – lo voy a decir así, para que se entienda – de “pobres, tontos”, y luego se dieron cuenta de que hay ministros, abogados del Estado, grandes fortunas que también ejercen violencia. Entonces sería un poco el paralelismo.

**P1: Claro, yo creo que está muy relacionado, lo que habías dicho antes de la vergüenza, con familias que tienen más poder adquisitivo, el no querer exponer que hay un problema en la familia, quizás privatizan más esos problemas. Además, yo también pienso que la VFP se da en todo tipo de familias y en todo tipo de circunstancias. Bueno y luego quería saber un poco, ¿Qué tipo de intervención lleváis a cabo en la Fundación Amigó y en el Proyecto ‘Conviviendo’ tanto con los menores como con las familias?**

P2: Tenemos tanto recursos judiciales de alguna forma, especializados en VFP, que nos vienen a través de denuncia, y bueno, una medida judicial de libertad vigilada o de convivencia en grupo educativo. Luego tenemos los ambulatorios, que son como el Proyecto ‘Conviviendo’.

La forma de trabajar sería igual, solo que en una es obligatorio porque lo manda un juez y en otra es voluntario porque viene la familia por su propio pie. La diferencia principal es que en lo voluntario tienes que trabajar mucho más el vínculo al principio para que el chico o la chica se comprometa, porque en lo judicial va a ir, y aunque trabajes el vínculo, no es tan urgente porque sabes que se va a comprometer porque no le queda otra.

Luego el trabajo de intervención es similar. Se trabaja tanto a nivel educativo como terapéutico. El pilar principal es el trabajo familiar, las mediaciones y la intervención familiar. Y luego, la parte individual con padre y madre, y niños. Se intenta trabajar siempre con toda la familia. Eso a lo mejor es una diferencia con un gabinete de psicología privado que ve al niño concretamente cuando tiene un problema, y luego a los padres de vez en cuando para contarles. Aquí no, aquí se les explica que la

responsabilidad de la violencia es del que la ejerce, pero sí que hay un caldo de cultivo que la favorece, y que ahí somos responsables todos.

También tenemos talleres educativos para niños, aunque que un adolescente se comprometa a un taller grupal es complicado, pero bueno también se hacen. Además, también se hacen de padres y madres. Eso sería toda la intervención.

**P1: Bueno, me había dicho antes tu compañera, que hay psicólogos, trabajadores y educadores sociales ¿Cómo os coordináis los equipos? ¿Hacéis algún tipo de reunión en la que habléis de algún caso en específico o algo así?**

P2: En todos los proyectos (protección, reforma, los especializados, en adicciones) siempre hacemos una reunión de equipo semanal. En 'Conviviendo' como es un proyecto nacional nos reunimos cada 15 días. En esas reuniones, a veces se tocan aspectos más técnicos del proyecto o sí hay que rellenar alguna base de datos, alguna investigación o lo que sea. Y luego también están las reuniones de revisión de casos. El equipo que está evaluando para saber el contraste en un caso intentan analizar los factores.

**P1: Genial, me parece que es lo que se debería hacer siempre de manera general. Luego, estaba pensando, al final como es un servicio gratuito, ¿Notáis que tiene mucha demanda en el sentido de mucha lista de espera para las familias?**

P2: Sí, efectivamente. Nunca hemos estado tranquilas, nunca hemos dicho que pocos casos tenemos. De hecho, siempre solemos ir como a olas. Intentamos cerrar casos antes del verano y en diciembre para en enero y en septiembre coger nuevos casos.

Siempre hay demanda, lo que pasa es que dentro de la demanda siempre hay un porcentaje de chicas y chicos que no se comprometen. Entonces, esos casos pasan a la intervención grupal, y ahí da igual que haya 15 que 20, hay que dinamizar más el grupo, pero al final es el mismo tiempo de trabajo.

**P1: Además, son casos que se mantienen mucho en el tiempo, que no los puedes abordar rápidamente.**

P2: Claro, luego hay casos que viene el chico, se compromete 3 o 4 sesiones, parece que se extingue la violencia de manera muy superficial, pero luego crece, se da cuenta y vuelve. En estos casos al final tampoco puedes profundizar como lo harías como un adulto. En otros muchos casos, tapan un problema con otro, como es el caso del consumo de drogas para nublar la violencia.



Son casos en los que la violencia se soluciona relativamente rápido. Las terapias duran en torno a 1 año, pero claro también hay muchos casos que rascar. Muchas veces, se deriva, o se trabaja un poco más de tiempo, pero suelen ser chavales más mayores.

P1: **Entonces, ¿Son terapias psicológicas semanales y terapias grupales?**

P2: Se combinan, terapia individual, grupal, familiar y luego, educativa y psicológica.

P3: Se integran con mucha frecuencia. La terapéutica y la educativa, si uno ha recibido al papá o a la mamá se comunica con la educadora social. Y esa comunicación al final hace el cambio y el compromiso.

A mí lo que me ha sorprendido un montón, el tiempo que llevo aquí, es la normalización de la violencia. Como desde pequeños lo han ido viendo, al final esa dinámica familiar que se ha creado se ve tan normal. Llega a unos puntos tan graves, porque al final la violencia no se va a estancar, o disminuye por la intervención, o tiende a escalar.

Entonces esa normalización, a mí me llama mucho la atención, incluso dentro de toda la familia, que no hay percepción de ciertas conductas en las que se está ejerciendo violencia.

P2: **Tiene que ser muy complicado desmontar esa normalización, y tratar tanto al menor como todo lo que arrastra la propia familia.**

P1: El trabajo es que se reconozcan como víctima o como agresor, eso es muy difícil. El reconocimiento es un grueso muy importante de la terapia. Yo en las sesiones digo mucho la palabra “violencia” para visibilizarlo. Muchas veces los padres te dicen “No es violencia, solo me grita”, y tú les vas dando el feedback de en “En ese momento perdió el control y usó la violencia”. Al final no te va a quedar otra que reconocerlo o abandonar la intervención. Muchas veces no quieren que reconocerlo y abandonan, prefieren ir a Fiscalía, que pongan un delito y decir que el culpable es el y ya está.

Pero es verdad lo que dice mi compañera de la tolerancia a la violencia. Yo siempre les pongo el ejemplo de “Sí yo ahora me levanto, y te doy cuatro gritos” ¿Qué pensarías? Nada bueno, entonces en casa porque sí lo permitís. Entonces, les vas poniendo esos ejemplos de cosas que no tolerarías si te vinieran pues de un jefe, de un compañero, de una persona que encuentras por la calle, que en casa se tolera, y además, lo ven como normal, te dicen “Esto pasa en todas las familias”.

P3: Y también existe el riesgo de futuras relaciones. Yo veo niñas que están iniciando relaciones de pareja que cuidado también con lo que están tolerando. Y un poco en la base de la dinámica de las

relaciones, si dónde aprendo lo social que es en la familia ocurre esto, pues tiendo a esa normalización que también pasa en relaciones fuera. Empiezan a permitir cosas que son indicadores peligrosos, de una posible Violencia de Género o de otro tipo de violencias también en otros ámbitos.

**P1: La verdad que es peligroso y llamativo que se transmita también generacionalmente. Bueno, aparte de vuestro servicio ¿Conocéis si las familias tienen a su disposición algún tipo de apoyo ante este tipo de violencia? (social, económico, escolar, etc.)**

P2: En el seguro escolar, a nivel económico cubre una parte, pero más allá poco más.

**P1: Entonces, ¿Todo sería más a nivel privado, o de algún servicio gratuito de fundaciones y asociaciones?**

P2: Claro, Servicios Sociales tiene los Centros de Apoyo a la Familia, que en cada comunidad se llaman de una forma, pero claro SS.SS se dedica a todo. Entonces, tienen tanto volumen y tanta variedad que tampoco están especializados. Pero bueno existe, por lo menos sí que pueden ir y pedir ayuda.

**P1: ¿Consideras que sería necesario tener en cuenta la perspectiva de género en el análisis y la intervención de la VFP?**

P2: Sí, es que es un factor principal en la VFP. De hecho, en el último congreso nacional de VFP en SEVIFIP, yo estuve en una mesa redonda y mi parte era esa.

**P1: La Criminología se centra mucho en la parte de prevención y en el análisis de los factores de riesgo y protección de la violencia. Entonces ¿Considerarías que el criminólogo podría participar en el abordaje de la VFP? Si es así ¿Qué labor podría desempeñar? En algunos casos me han comentado que de coordinador por ejemplo.**

P2: Claro, es que la Criminología es una formación en España compleja. Es verdad que en otros países hay mucho más análisis criminal, en España afortunadamente no tenemos tanto que analizar, y te lo dice una psicóloga forense, que somos los previos a la Criminología.

Pero bueno sí que en investigación y en análisis vendría bien. El problema es que la intervención social y la investigación está complicada, ya hablando de fondos presupuestarios. Pero sí que es verdad, que en la investigación vendría muy bien, personas especializadas que estuvieran dentro de un equipo que pudieran realmente hacer un trabajo etnográfico. Vendría muy bien esa investigación etnográfica de análisis de factores de riesgo y de perfiles, etc.

En las salidas como en Policía Nacional, no vendría tampoco mal que hubiera alguien especializado. No hay protocolos todavía en VFP, no es igual que en VG en el que todos saben lo que tienen que hacer. En VFP cada equipo de policía da un mensaje. Entonces es muy difícil, sería un poco unificar eso, que la figura del criminólogo pues también podría ser.

Sin embargo, en los pliegos de licitaciones, el perfil de criminólogo no aparece nunca.

P1: **Por último, si hay algo que consideres relevante que no hayas podido decir sobre el fenómeno.**

P2: Simplemente, en nuestra web de Fundación Amigó hacemos cada año un taller desde la perspectiva de género y además tenemos un podcast en el que yo abordo la parte de perspectiva de género, por si te interesa. También hay mucha información pertinente en SEVIFIP, en la que estamos todas las asociaciones que trabajamos con esto.

#### **16. 5. ENTREVISTA IV:**

Entrevista semiestructurada realizada el día 18 de Marzo de 2023 a Ana María Peligero Molina, criminóloga y mediadora familiar, coordinadora académica del grado de Criminología en UNIR, la Universidad en Internet de la Rioja. Actualmente ejerce el cargo de vocal en investigación en SEVIFIP.

P1: **¿Cómo definirías la Violencia Filio-parental?**

P2: La definiría así de simple, violencia de hijos hacia padres. Se acota el término a población infantil-juvenil, pero creo que desde una perspectiva investigadora y criminológica nos interesa también tener el conjunto.

Nos interesa a la larga saber esos chavales que fueron agresivos con los padres si en un futuro lo siguen siendo. Ósea para poder tener estudios longitudinales necesitamos datos, y ahora mismo no hay datos en el ámbito de adultos. No se especifica en las estadísticas, porque en la vejez también puede haber VFP.

P1: **Ósea que se limita mucho la muestra y no se ve esa evolución. Además, por lo que he visto, cambia mucho el porcentaje de sexo de menores agresores cuando hablamos de muestra judicial, cuando hay denuncia que cuando no la hay.**

P2: Claro, es que lo que nos pueden mostrar las estadísticas judiciales realmente es los casos más agravados. Si hiciéramos estudios con toda la población tendríamos datos más fiables. En España no

se han hecho muchos estudios longitudinales, a lo mejor en EEUU se han hecho más estudios a lo largo del tiempo. Entonces, estamos deficitarios en este sentido porque implica una inversión.

**P1: He estado mirando el artículo que me enviaste sobre ‘Violencia Filio-parental desde la perspectiva de género’. Te quería preguntar si me podías contar un poco ¿Cuál es el nexo, la relación que hay entre la violencia familiar, la violencia de género y la delincuencia juvenil?**

P2: Pues volvemos a lo de las muestras judiciales; los primeros investigadores de la VFP en España en el ámbito de menores, pues veían que el perfil y el tratamiento que había que hacer en menores era diferente, porque no eran delincuentes realmente la mayoría de los casos.

Entonces, no era el mismo perfil de delincuente juvenil tradicional con conductas heterogéneas, delictivas, desviadas. Si no que era un poco, violencia en el hogar, y eso llevo a que las intervenciones que se hicieran – de corte educativo, eso siempre con menores – se prefería grupos de convivencia para que cumpliera las penas. Se evitaba el internamiento en centro cerrado, y se procuraba grupos convivenciales pero claro ahí los recursos de cada Comunidad Autónoma también son diferentes. De repente, un juez de menores no puede poner una condena si sabe que no tiene recursos a su alcance.

**P1: ¿Consideras que la VFP es un fenómeno que siempre ha existido o que es relativamente nuevo?**

P2: Siempre ha existido, lo que pasa es que nuestra figura de la patria potestad, del “*Ius Pueniendi*”, el derecho al castigo; el “*Ius Curriendi*” que tenían los padres, hacia que una agresión a un padre estuviera muy severamente penada. Y sin embargo, un padre por ese derecho a corregir no tenía prácticamente ninguna consecuencia jurídica.

Los derechos de los menores han sido cada vez más observados, más respetados. Se ha democratizado esa relación familiar entre padres e hijos. Entonces, se ha eliminado ese “*Ius Curriendi*”. Se ha prohibido la violencia física a la hora de corregir y educar a los hijos. Entonces, ahora se visibiliza más.

Piensa por ejemplo, en la época de los 70 y 80, en España hubo un gran consumo de heroína; como sufrían las familias con los hijos con síndromes de abstinencia, robaban, eso era también violencia. Y fueron las propias madres las que salieron a la calle para que el consumo no estuviera penado y sus hijos no acabaran en prisión, irremediamente solo por el hecho de consumir que muchas veces, iba aparejado evidentemente de robo.

En los casos en los que hay un hijo con esquizofrenia y no se quiere medicar, las víctimas principales suelen ser también las madres.

**P1: Es interesante porque desde SEVIFIP sí que hacen esas exclusiones a la hora de definir el concepto de VFP. Sin embargo, en muchos casos suele estar relacionado, el consumir como un factor precipitador o incluso, una enfermedad mental.**

P2: Totalmente, y el no medicarse también, al final son las madres las que suelen estar pendientes de los hijos, y también pueden ser víctimas.

La definición de SEVIFIP es mucho más restrictiva de lo que yo considero VFP. Claro, SEVIFIP al final lo que ha hecho es coger una realidad que se estaba dando, y acercar esa definición lo más posible a lo que se estaba analizando. Desde mi perspectiva, cualquier violencia de hijos a padres es VFP. De hecho, esa definición excluye la violencia sexual, ósea no la especifica. Y no hace mucho, hace un año, ya hubo un caso de una violación de hijo a madre en Canarias. El problema con las definiciones cuando son demasiado restrictivas se quedan un poco limitadas. Pero claro a la hora de investigar tienes que acotar un poco.

**P1: Me resulta muy interesante el tener en cuenta la violencia sexual porque se tienen en cuenta la violencia económica, física y psicológica pero justo la sexual no. Después, ¿Consideras que la VFP ha aumentado? Si es así, ¿Por qué? ¿Se denuncia más o hay más visibilidad?**

P2: Sí, un poco en la línea de lo que te comenté. Al democratizarse la familia, al ya no ser algo considerado normal el agredir a un hijo, se ha visibilizado más, es decir, se tolera menos la violencia hacia los niños. Esto es un cambio sociológico, desde la aprobación de los derechos del niño, de los derechos humanos, de la mujer, etc. Creo que fue sobre los 80, pues esto ha hecho que haya un cambio de mentalidad en el derecho de los menores a ser bien tratados, y hace que se visibilice más porque se tolera menos la violencia.

De todos modos, esto también tiene que ver, este aumento de denuncias, porque sí desde 2004 en adelante, hay un aumento de denuncias en Fiscalía de menores. También hay que tener en cuenta que es lo que llega a Justicia, que son los casos más graves, familias monomarentales, y claro no hay suficientes recursos para atender estos casos, desde que se da judicialmente y a nivel social. Entonces van escalando, y ya cuando la violencia ha escalado y viven bajo el mismo techo cuando se suele recurrir a denunciar.

Si ha habido un aumento progresivo en la estadística. Primero, porque también se ha recogido la estadística, es lo mismo, si esto no se desagrega en datos, nosotros tampoco lo podríamos analizar.

**P1: ¿Qué conductas en los menores pueden ser los indicadores o anticipadores más importantes para predecir la VFP? Un poco de cara a la prevención de la violencia.**

P2: Trastornos del comportamiento, ves a un niño que monta rabietas, que manipula a los padres, que se pone a gritar en medio del supermercado, que no hay manera de calmarlo hasta que se sale con la suya. Cuando eso es recurrente ya es un indicador de que tiene un temperamento complicado.

Los aspectos psicológicos que normalmente se detectan en estos niños son los propios de la delincuencia: impulsividad, falta de empatía, temperamento fuerte, emocionalidad negativa y también unido a posible consumo de tóxicos y adicciones. También otros trastornos como pueden ser el Desafiante, el Trastorno de Déficit de Atención e Hiperactividad. Son factores individuales que evidentemente complican la intervención, porque ya no solo tienes que trabajar la conducta en sí sino también al propio trastorno porque van de la mano.

**P1: Claro, y luego los factores familiares también. Hay factores de riesgo más a nivel de individuo, y luego también todo lo que lleva la familia consigo. Luego, aparte de que se conocen muchísimos factores de riesgo, te quería preguntar si ¿Se podría determinar un perfil homogéneo de agresor en la VFP?**

P2: Yo creo que no, la persona es con sus circunstancias. La violencia es un instrumento de relación con el entorno, y cada uno la va a ejercer en función de sus circunstancias. Por ejemplo, un niño de 5 años aunque te pegue no te hace daño, pero a su hermano pequeño sí que puede hacerle daño.

Hay multitud de riesgos detectados, pero no hay un perfil homogéneo. Esto es como un perfil de víctima de maltrato o perfil de agresor, en realidad son perfiles conductuales, efectivamente como hacen uso de la violencia.

**P1: Hay muchos profesionales que exponen su preocupación de que la VFP pueda traducirse en un futuro en Violencia de Género (VG). Es decir, los adolescentes que ejercen violencia contra sus padres que en un futuro puedan ejercerla contra sus padres. Entonces, ¿Consideras que puede haber esa relación entre la VFP y la VG?**

P2: Sí. Primero porque cuando hay violencia en el hogar se integra la violencia como un recurso, como un tipo de conducta. Si no aceptada, tolerada, es decir, normalizada. Eso primero porque educativamente estás viendo el uso de la violencia con tus referentes, tus progenitores.

Además, yo hice una investigación para Gran Canarias. Entrevisté a bastantes mujeres maltratadas. Muchas me decían que no lo habían dejado antes por los niños. No es infrecuente que un hijo o una hija agrede a su madre una vez separada de su agresor.

**P1: ¿Y consideras que existe diferenciación en los hijos cuando hay VG? ¿Por qué los hijos y por qué las hijas que han presenciado VG, agreden a sus madres? ¿Hay significados diferentes entre uno y otro?**

P2: Ósea yo creo que la primera víctima cuando esto sucede es la madre, en ambos casos, por chicos y por chicas. Yo creo que lo que sucede es que, en el fondo han estado expuestos, y su madre ha permitido que estuvieran expuestos. Y de alguna manera, proyectan la culpa en la madre.

Aparte que una madre que haya sido víctima de VG tiene que empoderarse. Tiene un estilo de afrontamiento de la violencia aprendido. Ha podido salir pero no se cambia tan rápidamente. Hay que hacer un proceso de desvictimización y de empoderamiento.

Entonces también puede ser corrimiento de roles. Cuando un progenitor se va de casa, que normalmente por tradición los hijos se quedan con la madre. Al final las madres siguen estando más presentes en la educación de los hijos, en el día a día, en procurarles sus necesidades básicas. Estamos más cerca, por lo tanto es una cuestión de disponibilidad.

Me llamaba la atención, porque claro, yo pensaba, si ellas supieran que está corriendo un peligro permitiendo, cuanto más tiempo este con su agresor, los niños más tiempo van a seguir sumando para que puedan ser violentos con ella en un futuro. Sin embargo, muchas decían no me he separado por mis hijos. Es una información que habría que darles a las víctimas.

**P1: Es clave darles esa información, va que si lo vieran como un factor de riesgo en vez de como un factor protector, les cambiaría un poco la percepción. Luego, te quería preguntar, porque sí que es verdad que hay una sobrerrepresentación de la mujer en esta violencia frente a otros delitos ¿Por qué motivos consideras que ocurre en esta violencia y no en otros delitos? Lo mismo se tolera menos la violencia por parte de la mujer.**

P2: Hay una teoría que es la Teoría de la Caballerosidad, que dice que de alguna forma el Sistema de Justicia es más severo con chicos que con chicas. Yo creo que en esta modalidad, en violencia doméstica se está reaccionando por igual, porque son situaciones dramáticas, es decir, a los padres no les queda otra que denunciar para que el Estado pueda hacerse cargo del hijo pero porque es una situación insostenible. No se está teniendo un trato diferenciado en la respuesta que se da a chicos y chicas dentro de este ámbito.

Habría que también contextualizar esta perspectiva de análisis de la violencia. También es muy interesante el desplazamiento de la violencia, es decir, a lo mejor los chavales están cometiendo o están siendo víctimas de acoso escolar en los colegios. Esa violencia social, porque a nivel general sí que es verdad que se sigue reportando menos violencia en el ámbito contextual de las chicas. Ósea que este aumento de cifras sucede del hogar y no se está reportando fuera.

También se dice en el ámbito del *bullying* que las chicas juegan más al ostracismo, a ridiculizar, a excluir, es otro tipo de violencia, que no llega a la Justicia normalmente también te digo. Entonces, ya las situaciones que llegan a la Justicia son donde hay normalmente violencia física, y donde ya la situación es insostenible.

**P1: Por lo que has podido percibir a lo largo de tu experiencia ¿Crees que las chicas son más propensas a la violencia psicológica y los chicos a la violencia física, o qué ambos ejecutan los dos tipos de maltrato?**

P2: Lo engancho con otra pregunta que tenías por ahí sobre la edad y el sexo. Yo creo que es una cuestión principalmente evolutiva, quiero decir un niño de 3 años te pega pero no te hace daño. Entonces va con la corpulencia, ¿Por qué los padres son menos víctimas? Porque a lo mejor van a reaccionar, se van a defender. Son más proclives a defenderse. Pero lo mismo, llega una edad en la que el padre es vulnerable y el hijo tiene más fuerza física. O no tiene por qué ser de edad avanzada, hay muchos hijos que le sacan una cabeza a los padres.

Entonces, yo creo que las mujeres podemos recurrir más al chantaje emocional, a herir en la dimensión emocional, podemos ser más hirientes. Y los chicos pues igual son más reactivos, y por eso hace que utilicen más la violencia física. Pero las chicas también la utilizan. Ósea la violencia empieza a escalar, y el último peldaño, ese último puente es la violencia física. Y también hay padres que sí reciben golpes.

Pero si que es verdad, yo creo que es una cuestión evolutiva. Tú puedes perfeccionar la técnica según vas creciendo. Por ejemplo, te amenazo con suicidarme, eso es una violencia para un padre o para una madre. Pues igual, las chicas recurren más a ese tipo de chantaje emocional, de presión psicológica y de abuso emocional.

**P1: También es verdad que desde la Criminología todo se ha estudiado tanto desde la cara del hombre, luego pasa que todo este tipo de formas de violencia ejercidas por la mujer como que se piensa que no existen cuando realmente también están ahí.**



P2: Claro, por supuesto. Cuando hay violencia física por supuesto que hay psicológica y emocional. Bueno y puede haber violencia económica, y como decía el Consejo de Europa, espiritual, es decir, yo puedo oponerme a que tu vayas a misa y ejerzas libremente tus creencias. Todos los tipos de violencia pueden estar aquí.

Porque por ejemplo, como catalogamos que un chico no deje a su madre salir a conocer a hombres, o una chica. Entonces cada vez que va a salir un fin de semana a conocer a alguien o a distraerse un rato, amenaza con quemar la casa, la insulta, le rompe objetos personales. Ósea que las técnicas de manipulación, los modos de ejercer la violencia pueden ser muchos.

Igual las mujeres tienen recursos más sofisticados, igual que hablamos más, nos expresamos con más facilidad, igual esa parte psicológica es más accesible para las mujeres.

**P1: Acabo de recordar la pregunta que te iba a formular antes. Como habías dicho que la madre tiene más peso en la crianza y en la educación ¿Si consideras que es ella la que pone más límites, o a lo mejor cuando hay que pedir ayuda, si es la madre la que demanda la primera ayuda? Yo creo que al final eso también la hace más vulnerable, el hecho de tener un rol más activo le otorga más probabilidades de ser la víctima.**

P2: Es una cuestión de accesibilidad, de cercanía y de confianza. Esto espero yo que vaya cambiando, porque cada vez hay padres más involucrados en la crianza y en las pequeñas cosas que significa tener un hijo (que si llevarle al cole, la ropa, que si los zapatos le quedan pequeños).

También al ser las mujeres las que dan a luz y las que amamantan están más conectadas con esas necesidades. Pero bueno que hay padres muy entregados y puede ir cambiando. Pero sí. Después las mujeres creo que tenemos menos dificultades a la hora de pedir ayuda.

**P1: ¿Cuáles consideras que suelen ser las principales víctimas de la VFP? (madres, padres, abuelas, hermanos, etc.) ¿Cuáles pueden ser algunos de los factores de vulnerabilidad fundamentales?**

P2: La VFP puede ir dirigida a la madre, pero a la pareja de la madre también. Ese dato no lo puedes encontrar en las memorias de la Fiscalía General del Estado, solo lo puedes tener si miras informe por informe y analizas que otras víctimas había en cada caso, porque una cosa es el denunciante que es lo que te recoge la estadística, pero puede haber varias víctimas. De hecho, los hermanos muchas veces son víctimas. Entonces la violencia doméstica puede tener muchas direcciones.

P1: **Sí, eso también lo he estado mirando y me resultaba muy interesante. Y encontrabas hermanos, y lo que es curioso es que encontrabas a abuelas pero nunca a abuelos.**

P2: Aquí lo interesante es ver a la familia en conjunto, y ver esas interacciones. Es complicado a nivel estadístico tener esa información. Pero sí, porque la violencia puede ser multidireccional, y el analizar la VFP como doméstica en todas sus direcciones nos da un análisis más profundo generalmente.

Después pasa otras cosa y es que desde el Convenio de Estambul en el 2011 se reconoce que cualquier menor que presencie violencia aunque no sea directamente agredido es víctima porque el hecho de presenciar la violencia y de vivir en un contexto de violencia y de temor pues ya lo hace víctima directa. Por lo tanto, los hermanos están presenciando esa violencia, ahí están. Hay un ambiente de sometimiento. Entonces todo el que se encuentra en el grupo familiar, directa o indirectamente son víctimas, aunque no hayan sido agredidos de forma directa, porque realmente están amenazados por quién ejerce la violencia.

Entonces, claro, los abuelos, lo que te decía, con el paso del tiempo, las personas van envejeciendo, y un chaval te da un empujón y te tira, y se te puede romper una cadera fácilmente. Entonces ahí hay más vulnerabilidad.

P1: **Pues me resulta interesante la violencia hacia las personas más mayores. Si que había visto que la violencia se acentúa cuando los progenitores son más mayores.**

P2: ¿Dices por ejemplo, padres añosos no? La maternidad tardía, las adopciones, pues claro los padres no tienen los mismos recursos, la misma energía para plantarse y poner límites. Si que se ha detectado que es una de las características familiares que pueden estar presentes en la VFP, así como las familias monomarentales.

P1: **También, te quería preguntar ¿Cómo se relaciona la estructura familiar con la violencia, cuando hablamos de familias nucleares o monoparentales por ejemplo?**

P2: Pues lo que se ha detectado, es que había una alta representación de familias compuestas por un solo progenitor. Pensemos que antes, lo típico que se decía con la delincuencia juvenil, eran familias desestructuradas. Pero claro, eso estaba creado bajo un concepto de familia de padre, madre, hijos, múltiple además, y a veces abuelos viviendo también.

Ahora cada vez reducimos más la composición familiar; hay mujeres que son madres solteras, hay familias constituidas por una pareja del mismo sexo, hay separaciones desde que ya se legalizó el

divorcio en España, hay parejas de hecho también. Entonces ya no hay un único modelo de familia, pero lo que sí que podemos decir, es que cada vez más las familias son más reducidas.

**P1: Si antes era más la familia extensa, como que se educaba más en red y ahora hay más sobrecarga, en el sentido de que se va reduciendo cada vez más, y a lo mejor es la madre con el hijo, o aunque sean los dos padres incluso, con toda la presión de las largas jornadas de trabajo, dedican menos tiempo de calidad también a estar con los hijos.**

P2: Claro, es que ha sido también un cambio social que hay que considerarlo en esto, en su análisis en conjunto. La mujer se ha incorporado al mundo laboral remunerado -específico remunerado, porque en el mundo laboral ha estado siempre-, ósea siempre ha trabajado pero trabajaba en casa. Y el padre era la autoridad, pero estaba ausente porque era el que trabajaba y el que traía dinero a casa. Con el retraso de la natalidad, ósea cuando la mujer por fin se pone a trabajar de manera remunerada, se forma, etc., es cuando ya tiene cierta estabilidad, y de pronto te das cuenta de que estas en 45 o 50 años. Entonces ya eres madre añosa, y no tienes la misma energía.

Entonces el padre era un poco la autoridad; “cuando venga tu padre se lo digo”, y eso les resta autoridad a las madres. Había mucho respeto. Las figuras de autoridad ya han perdido ese sentido en la sociedad actual (antes los curas, los médicos, los maestros se les respetaba). A los niños se nos pegaba en los colegios. Y a los chicos se les pegaba más que a las chicas. Y en el hogar los niños son más proclives a ser víctimas de violencia física que las niñas. Claro, es todo cultural. Entonces, lo que has dicho tu antes de educar en red, se ha perdido.

También hay otra cosa importante. Antes, hace décadas, los niños obtenían la máxima información de sus familias en los colegios. Pero tu piensa en toda la información que tenemos ahora mismo a golpe de *click*. El colegio deja de tener tanto peso, tanta influencia en cuanto a fuente de información y tiene que competir con montón de fuentes de información, con lo cual pierde su impacto en los menores. Esa educación en red quizás está fallando, porque la información no es educación. El problema es que ante tanta información, ahora mismo, lo que tenemos que desarrollar son criterios para poder discernir lo que es real de lo que es un *fake*.

**P1: Claro, y al final es eso, todo esta atravesado por la inmediatez, que se traduce al final en baja tolerancia a la frustración. Entonces vivimos en un mundo en el que todo lo puedes cambiar, no se valora no se si el esfuerzo, pero eso es.**

P2: Luego esto está muy relacionado con los estilos educativos. Dependiendo de los autores, te puedes encontrar con el permisivo o con el negligente ausente. En lo que sí parece haber más consenso, es que

a veces los progenitores tienen distintos estilos, esa incoherencia educativa es por donde el hijo se mete en los entresijos y manipula a los padres.

**P1: También te quería preguntar respecto al nivel socioeconómico ¿Consideras que está relacionado, o en general la VFP ocurre en todos los niveles socioeconómicos?**

P2: Los primeros estudios, los primeros investigadores detectaron esto, que era un perfil diferenciado en cuanto al nivel socioeconómico de la familia. Puesto que en la delincuencia tradicional, el nivel socioeconómico era bajo y educativo, y aquí había niños en familias de otro tipo.

Lógicamente, si una familia está bien acomodada, puede intentar intervenir sin necesidad de llegar a la Justicia, y muchos lo harán porque tienen medios para contratar a un especialista o incluso llevar al menor a un centro especializado privado, que es un dineral, son 2.000 o 3.000 euros al mes. Entonces, son pocas las familias que pueden ajustar eso al nivel privado. Al final, el denunciar se convierte en un recurso.

**P1: Claro, a lo mejor las familias que no tienen tantos recursos económicos como que no les queda otra que denunciar para que se activen esos recursos.**

P2: Por eso, creo que puede haber más cifra negra en las clases sociales altas que en las medias. Yo mi muestra en la provincia de Gran Canarias, si que vi familias bastante normalizadas, es decir de clase media. Pero también había familias con otros problemas. Es posible que cuando la parte económica falla, los recursos familiares fallan, haya más presión, más tensión, y todo suma. Al fin y al cabo, si tu eres padre y tienes un hijo con problemas, vas a recurrir a especialistas, como la Seguridad Social no te lo ofrece, pues lo pagas, y si se consigue evitar la escalada eso no se va a conocer en las estadísticas.

**P1: Entonces, puede ser como un factor precipitador, ósea no es tanto que la VFP solo se de en niveles socioeconómicos más bajo, pero que ese estrés que tú dices precipita el que la VFP pueda escalar.**

P2: Hay familias en las que las problemáticas se acumulan. También puede ser la enfermedad de un miembro de la familia, que eso puede pasar en cualquier estrato socioeconómico. Pero bueno yo creo que las familias con más recursos pueden pedir ayuda fuera del ámbito judicial, y la cifra negra posiblemente sea más alta de lo que creemos.

**P1: Luego, por lo que has podido ver a lo largo de tu experiencia ¿Cuáles consideras que pueden ser los recursos con los que cuentan las familias, tanto los menores que ejercen VFP como las víctimas? Ósea si tienen algún tipo de apoyo o ayuda al nivel de la Administración,**

P2: Yo creo que se necesitan más recursos, que también se ha hecho un esfuerzo, por ejemplo la Fundación Amigó, Campus Unidos Recurra, y entidades privadas. Y en la página web de SEVIFIP tienes un mapa con recursos. Pero hace falta más intervención temprana e intervención extrajudicial.

De hecho, hay casos en los que si los menores tienen menos de 14 años, por más que los padres denuncien al final no se les puede poner un recurso ni nada. Son inimputables. Y eso no debería quedar fuera de las estadísticas oficiales, deberían también registrarlo.

**P1: Según los recursos que has podido ver ¿Qué tipo de tratamiento crees que se suele hacer con este tipo de violencia?**

P2: Normalmente grupos de convivencia con otros menores en las circunstancias similares. Y trabajo con padres, y después individualizado con cada menor, porque si un menor tiene un trastorno de la conducta o una adicción pues eso hay que trabajarlo. Se trabaja individualmente, en grupo y con los progenitores.

**P1: ¿Grupos de convivencia para sacar al menor del núcleo familiar no?**

P2: Sí, durante un tiempo y se trabaja con el menor. Pero bueno, la idea es sacar al menor del núcleo familiar un tiempo, que conviva con otros chavales mientras se siguen formando, y trabajar en el plano educativo, tanto a nivel individual como después en actividades en grupo y de concienciación, y de que el uso de la violencia no es correcto, y de gestión de la frustración, de la ira.

A lo mejor va por ahí, la gestión de la frustración y de esa ira, porque claro, el estilo permisivo, los estilos inconsistentes que también tienen los padres, han pasado de un estilo autoritario a un estilo demasiado sobreprotector. El niño tendrá que darse golpes y aprender, tendrá que poner límites para aprender para que pueda fomentar el ejercicio de la gestión de la frustración.

**P1: Luego, por lo que has podido ver ¿Consideras que se tiene en cuenta la perspectiva de género tanto en el análisis como en la intervención de la VFP? Si se tiene en cuenta ahora, y si lo ves necesario si no es así.**

P2: Yo creo que a la hora de la intervención, se analiza a la persona y como se relaciona con su entorno familiar y fuera de él. No va tanto por el género. De hecho, hay centros convivenciales de chicos y chicas.

A la hora del análisis, al final si hay una sobrerrepresentación de familias con madres, de un único progenitor que es la madre, y además muchas veces es por sus propias hijas, es de género. En general, la violencia de género está en toda la sociedad.

Ya hemos puesto el foco en la violencia sexual, pero es lo mismo, cuando se hizo la Ley del 2004, de medidas de protección integral contra la Violencia de Género, hablaba de violencia física y psicológica, pero la sexual porque no se especifica si está ahí. Ahora ya se está visibilizando más, pero es que ha estado tan normalizado, el que la mujer no es solo la principal víctima dentro del hogar sino fuera del hogar, por ejemplo en violencia sexual seguro.

**P1: ¿Y por qué no se tiene tan en cuenta la violencia sexual? Ya que no se tenía en cuenta ni en la VG ni ahora en la VFP.**

P2: No se especifica, pues por *tabús* o pensar que no existe. Quien va a pensar que un padre o una madre va a violar a su hijo o a su hija. Pues igual que un padre lo puede hacer con los hijos, porque no podría darse lo contrario. Ósea por que cerrar, porque no es que se excluya pero tampoco se especifica. Entonces, las cosas hasta que no se verbalicen, no se definen, no empezamos a fijarnos en ella y no empezamos a coger datos.

**P1: También te quería preguntar ¿Si considerarías que el criminólogo podría participar en el abordaje de la VFP? Si es así ¿Qué labor por ejemplo has desempeñado tú siendo criminóloga en el estudio de la VFP, o incluso en el abordaje?**

P2: El criminólogo tiene mucho que ver con la investigación y la intervención en el diseño de planes de intervención, evaluación de los programas, ver la eficacia, estudios longitudinales, es decir todo lo que tenga que ver con violencia, sea delito o no, porque hay violencias que se visibilizan porque se interpretan como tal en un momento determinado. Las conductas tanto se criminalizan como se descriminalizan. Entonces, igual que te digo antes que se ha criminalizado que los padres agredan a los hijos físicamente, se ha visibilizado otro tipo de violencia.

Entonces, claro que sí. Es importante que los criminólogos hagan análisis de los fenómenos criminales o violentos, porque nuestra legislación muchas veces va de la mano de la opinión pública. Es importante cuando queremos intervenir, tenemos que analizar, es el paso previo.

Y después, a la hora de intervenir también por supuesto, si un menor tiene un trastorno de conducta, necesitará intervención psicológica, pero al fin y al cabo, la psicología no son los únicos que pueden intervenir con menores, porque estamos hablando de una intervención básicamente educativa.

Entonces, *¿Los criminólogos que aportamos?* Pues factores de riesgo, prevenir, una visión global de las direcciones de la violencia, como una persona que es víctima puede pasar a ser agresor; el intercambio de rol víctima-infractor, es decir, toda esta información.

Y tú lo has dicho bien antes, los estudios tradicionales en Criminología se han centrado en la población masculina. Y de ahí se ha generalizado a la población femenina. Ahora ya empieza a ver más estudios de mujeres infractoras que son necesarios.

Después, hemos aportado muchos conocimientos y teorías realizadas en EEUU, en los 60, 70 y 80, donde la sociología criminal y la criminología tuvo un *boom*, y bueno las teorías están ahí hasta que saquen teorías más evolucionada. Entonces, tenemos que hacer ese esfuerzo con poblaciones españolas. Es el futuro de cualquier disciplina. El desarrollo de una disciplina pasa por la investigación, porque esa disciplina puede aportar conocimiento, y en función de ese conocimiento, pues por ejemplo, en función de los factores de riesgo podemos decidir como intervenimos, con qué población, hacemos prevención primaria o entramos a intervención secundaria o terciaria.

Y sobre todo, que es un reto que tenemos en España; evaluar la eficacia de los programas.

**P1: Totalmente, es muy importante. Por qué siempre me han dicho que nuestro papel es la prevención, que sí, es imprescindible, pero nosotros también podemos tener un papel a la larga de evaluar lo que se está haciendo, como cambian esos factores de riesgo. Más también de desarrollo, prevención sí, pero también un papel activo en el desarrollo y la evaluación.**

P2: Evaluación de la intervención. En otros países para que se de dinero para un programa, tiene que haber una demostración de eficacia, y aquí es verdad que en los 90, los programas en prisiones eran de drogodependencias, y estaban los menores separados. Al entrar la ley del 2000, del Menor Infractor, a los 16 años ya podías ir a la cárcel, pero hay un módulo de menores, y después claro la mujer por otro lado, en peores condiciones normalmente. Ahora mismo, tu entras a ver los programas de tratamiento penitenciario y son un montón, lo que yo no encuentro es un seguimiento del efecto de esos programas.

**P1: Claro, tienen esa dificultad. No saben materializarlo, si no son indicadores de evaluación tan cuantitativos como por ejemplo ver si hay menos delincuentes o si hay menos delitos. No se aprecian otro tipo de indicadores más cualitativos. Es verdad que es más difícil evaluar los efectos si no son tan cuantitativos, pero también se puede hacer.**

P2: Se puede hacer, y cualquier programa de tratamiento debería tener incorporado como se van a medir los resultados. Después, ten en cuenta una cosa que para la Criminología es importante. La definición jurídica de reincidencia a un criminólogo se le queda corta, porque para analizar la peligrosidad solo eres reincidente si cometes el mismo tipo de conducta delictiva, pero igual la está liando con otras conductas delictivas. Y para poder saber la peligrosidad de un individuo, tendrás que

detectar no solo lo que ha detectado el sistema de Justicia, tendrás que desarrollar un informe, hacer entrevistas, y analizar su entorno, en la calidad de información que te puedan dar.

Hay formas de contrastar la información y ver si lo que estamos haciendo sirve para algo. Después, estudios longitudinales, es decir, sería interesantísimo coger a chavales que hayan agredido a sus padres y a sus madres, que unos hubieran tenido un tratamiento y otros no, con un grupo de control, y tras 4 años hacer otra muestra con los mismos sujetos, y a los 15 años o a los 10 años otra, e ir cogiendo muestras a lo largo del tiempo para ver cuáles son los factores, no solo los factores de riesgo sino los protectores, eso es muy importante. Porque tu o neutralizas los factores de riesgo, o también puedes potenciar los factores de protección. Son dos formas de intervenir que deberían ir de la mano. Entonces, hay que detectar los factores de protección, y hay que fomentarlos. Hay que evaluarlo, por ejemplo, en delincuencia juvenil el desistimiento normalmente viene porque el sujeto comienza a trabajar, tiene pareja y forma una familia. Ese dato te lo puede dar un estudio longitudinal.

**P1: El problema está en que no se reconoce apenas la figura del criminólogo en casi ningún ámbito, ni para prisiones ni para ningún ámbito fundamental.**

P2: Seguimos en ello. Pero cambiará cuando los criminólogos hagamos buenos trabajos de análisis, de intervención y buenas propuestas. Y nos escuchen claro. Pero en ese sentido aferrarnos a lo que es la ciencia, aferrarnos, por ejemplo el VERA, todos instrumentos para analizar el riesgo. Detrás de eso, hay literatura, hay testeo, y aun así tiene sus limitaciones, se podría cuestionar. Pero claro, tenemos que hacer ese trabajo.

Podemos aportar mucho, por ejemplo la Victimología, gracias a dios tenemos el Estatuto de la Víctima. El conocimiento de la víctima, la victimización secundaria vino de la mano de victimólogos que estaban dentro del estudio del crimen.

Poder aportar datos, información válida y testada, creo que es nuestra función, y nuestra forma de poder trabajar. Realmente creo que lo que hay es un miedo por parte de los profesionales de que podamos invadir, pero no es eso, es que todos los profesionales podemos aportar algo. *¿Qué tiene el criminólogo?* Que puede hacer una labor de integración y de reconocimiento.

El ensamblaje de toda la información la tiene el criminólogo porque ha estudiado multidisciplinariedad de multitud de materias. Muchas veces cuando nos vendemos como coordinadores de la intervención, al ser una posición más alta, los profesionales sienten que les estamos quitando trabajo. Si queremos hacer una intervención integral con el menor, tenemos que hacer una evaluación integral del menor.



